

PLAN DE CONTIGENCIA PROVINCIAL ANTE LA POSIBLE ERUPCION DEL VOLCAN COTOPAXI

MESA TECNICA DE TRABAJO 1 DEL SGR/ COE PROVINCIAL:

Agua saneamiento y gestión de residuos contribuye Atención Humanitaria

1. ANTECEDENTES

Según el PNBV, 2013-2017, Ecuador es un país con un elevado índice de vulnerabilidad ante factores de origen natural y antrópico. Durante 1900 y 2009, se registraron 65 desastres de gran magnitud (CRED, 2013), el 60 por ciento provocado por fenómenos hidrometeorológicos (sequías, inundaciones, deslizamientos húmedos) y el 40 por ciento, por eventos geofísicos (sismos, erupciones volcánicas y deslizamientos secos). Los sismos generaron pérdidas económicas de USD 1 500 millones durante el periodo (SGR, 2012).

La Provincia de Cotopaxi también es afectada con los desastres naturales por estar ubicada en las faldas del volcán que lleva el mismo nombre y en dos fallas geológicas como la de Pastocalle y Pujilí, las que han causado problemas a lo largo de la historia, en tal virtud a continuación se presenta una breve descripción del enfoque de este Plan de Contingencia ante la posible erupción del volcán.

El Cotopaxi se encuentra sobre la Cordillera Oriental (Real), a una distancia de 35 km al Noreste de Latacunga y de 45 km al Sureste de Quito. Su edificio forma un cono simétrico con pendientes de hasta 35° y un diámetro basal de ~20 km, mientras que el diámetro del cráter varía entre 800 m en sentido Norte-Sur y 650 m en sentido Este-Oeste. El Cotopaxi está rodeado por páramos que bordean los 3000 msnm y por otros volcanes como Sincholahua (4873 msnm), Quilindaña (4876 msnm) y Rumiñahui (4722 msnm).

El Cotopaxi es considerado uno de los volcanes más peligrosos del mundo debido a la frecuencia de sus erupciones, su estilo eruptivo, su relieve, su cobertura glaciar y por la cantidad de poblaciones potencialmente expuestas a sus peligros. Desde el inicio de la conquista española, el Cotopaxi ha presentado cinco grandes periodos eruptivos: 1532-1534, 1742-1744, 1766-1768, 1853-1854 y 1877-1880. Dentro de cierto rango, todos los episodios han dado lugar a fenómenos volcánicos muy peligrosos, y no hay duda de que episodios similares volverán a repetirse en el plazo de las décadas. Los cuatro últimos periodos han dado lugar a muy importantes pérdidas socio-económicas en el Ecuador. La peligrosidad del Cotopaxi radica en que sus erupciones pueden dar lugar a la formación de enormes lahares (flujos de lodo y escombros) que transitarían por drenajes vecinos a zonas densamente pobladas como el Valle Interandino entre Mulaló y Latacunga, y una parte del valle de los Chillos. Se ha estimado que actualmente más de 300.000 personas viven en zonas peligrosas por lahares en caso de que se repitan erupciones similares a las ocurridas en los siglos XVIII y XIX. Adicionalmente, la caída de ceniza producida durante una erupción del Cotopaxi podría afectar una parte muy significativa de la Sierra y la Costa del Ecuador.

El Cotopaxi es también uno de los volcánes más vigilados del Ecuador y al cual se dedican una gran parte de los recursos disponibles para el monitoreo. De hecho, la primera estación sísmica permanente dedicada a vigilar un volcán en Sudamérica fue instalada en el Cotopaxi, en 1976. Desde entonces, la red de monitoreo de este volcán ha crecido constantemente hasta la configuración actual, que asegura una vigilancia

adecuada de este peligroso volcán. Disponible en: http://www.igepn.edu.ec/cotopaxi. Tomado el 17 de agosto 2015.

2. OBJETIVOS, MISION Y VISION

2.1. General

 Disponer de una herramienta que establezca procedimientos, alternativas inmediatas y acciones efectivas antes, durante y después por una posible erupción del volcán Cotopaxi asegurando la provisión oportuna de agua potable, saneamiento y gestión de residuos y desechos sólidos a la población de la provincia de Cotopaxi.

2.2. Específicos

- Elaborar los procedimientos necesarios para la respuesta inmediata interinstitucional, una vez que se decrete la activación del COE provincial, por la erupción del volcán Cotopaxi.
- Contar con información inmediata que permita a los tomadores de decisiones garantizar el abastecimiento del recurso en los lugares desabastecidos del mismo, por la erupción del volcán Cotopaxi.
- Identificar fuentes de agua fuera y dentro de la zona de influencia por la erupción del volcán Cotopaxi.
- Proteger la infraestructura sanitaria e identificar infraestructura complementaria a la existente para la adecuada gestión de las aguas residuales.
- Identificar los mecanismos para la gestión adecuada de los residuos y desechos sólidos.
- Identificar los recursos humanos y materiales con los que cuentan las instituciones integrantes de la mesa para responder a las necesidades generadas.

2.3. Responsabilidades generales: Misión, integración y competencias principales de la MTT1.

MTT PROVINCIAL	MISION	RESPONSABILIDADES GENERALES
MTTP-1 Agua segura y saneamiento y gestión de residuos.	Garantizar el acceso, provisión y distribución permanente de agua potable y servicios de saneamiento y la gestión de residuos.	 Evaluación y análisis de las necesidades locales de agua en los sectores. Provisión de agua segura, drenaje y saneamiento (evacuación de aguas negras, grises y excretas) en viviendas, establecimientos de salud, alojamientos temporales y otros establecimientos que requieran- Gestión de desechos en viviendas, establecimientos de salud, alojamientos temporales y otros establecimientos que lo requieran. Provisión de agua para sistemas de riego y dotación de liquido para animales de granja. Evaluación de la calidad del agua para consumo humano en la zona de emergencia o desastre, evaluando los parámetros básicos de calidad del agua (nivel de cloro residual, turbidez, PH) Soporte a las acciones de otras MTT según el Manual de comité de Operaciones de Emergencias

3. MARCO LEGAL DE LA GESTION DE RIESGOS EN EL ECUADOR

El marco legal para la gestión de riesgos en el Ecuador que han sido considerados principalmente en el presente documento son:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Seguridad Pública y del Estado
- Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- Plan Nacional de Desarrollo para el "Buen Vivir" 2009 2013

Constitución de la República del Ecuador

TÍTULO V: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, Y TÍTULO VII: RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR. Título V

Artículo 261

"El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: ... (Numeral 8) El manejo de desastres naturales".

Título VII

Los mandatos sobre gestión de riesgos se establecen en el marco de dos sistemas: a) Como componente del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social cuya responsabilidad es la de asegurar el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo (Artículo 340), y b) Como componente del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, que obliga a todas las entidades del Estado (Artículos 389,390 y 397).

Artículo 340

"El Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo..." ..."El Sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte".

Artículo 389

"El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad".

"El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

- 1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- 2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- 3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas das incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
- 4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- 5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- 6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
- 7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Artículo 390

"Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad".

Capítulo Segundo: Biodiversidad y recursos naturales Sección primera: Naturaleza y Ambiente

Artículo 397

"... Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a: (Numeral 5) Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad".

Ley de Seguridad Pública del Estado-Reglamento de la Ley de Seguridad Pública y del Estado

Artículo 19, Conformación (del Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos)

"El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional".

Artículo 20, De la Organización

"La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SGR), como órgano rector, organizará el Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos, a través de las herramientas reglamentarias o instructivas que se requieran".

Artículo 24, De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE)

"Son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el Art.390 de la Constitución de la República".

"Existirán Comités de Operaciones de Emergencia nacionales, provinciales y cantonales para los cuales la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos normará su conformación y funcionamiento".

Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua

Artículo 11, De la Infraestructura hidráulica

Se consideran obras o infraestructura hidráulica las destinadas a la captación, extracción, almacenamiento, regulación, conducción, control y aprovechamiento de las aguas así como al saneamiento, depuración, tratamiento y reutilización de las aguas aprovechadas y las que tengan como objeto la recarga artificial de acuíferos, la actuación sobre cauces, corrección del régimen de corrientes, protección frente a avenidas o crecientes, tales como presas, embalses, canales, conducciones, depósitos de abastecimiento a poblaciones, alcantarillado, colectores de aguas pluviales y residuales, instalaciones de saneamiento, depuración y tratamiento, estaciones de aforo, piezómetros, redes de control de calidad así como todas las obras y equipamientos necesarios para la protección del dominio hídrico público.

Las obras o infraestructura hidráulica podrán ser de titularidad pública, privada o comunitaria, según quien las haya construido y financiado, aunque su uso es de interés público y se rigen por esta Ley.

En caso de estado de excepción o declaratoria de emergencia, en el cual el Estado requiera del agua para garantizar su provisión, a la población afectada, la administración, mantenimiento y uso de toda infraestructura hidráulica podrá ser realizada por el Estado, con independencia de su titularidad.

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población-Políticas y lineamientos

- Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las peligros y riesgos de origen natural o antrópico
- 3.11.a. Diseñar e implementar normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.
- Incorporar la gestión integral, preventiva y sustentable de riesgos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial nacional y local, para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones ante las peligros, principalmente las de origen hidrometeorológico.
- Coordinar y articular el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos, mejorando las capacidades institucionales y sociales, la producción de conocimiento y el intercambio de información científico-técnica.
- Fortalecer la participación y las capacidades de respuesta ciudadana para 3.11.d. fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ante Desastres.
- Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a la población, para identificar y mitigar las peligros y vulnerabilidades sociales y ambientales ante los riesgos naturales y antrópicos.
- Ampliar las capacidades del sector de seguridad, defensa y gestión de riesgos para la atención, rehabilitación y recuperación de las poblaciones, el patrimonio natural y las infraestructuras afectadas por desastres naturales o antrópicos.

Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las peligros y riesgos de origen natural o antrópico

Aumentar las capacidades para conservar el patrimonio natural e hídrico, incentivando prácticas que permitan aumentar la resiliencia y la adaptación frente a los riesgos y desastres.

Incorporar planes de contingencia ante eventuales cambios del nivel del mar, originados por la variabilidad y el cambio climático, que puedan afectar la infraestructura y los servicios en las zonas costeras e insulares.

4. ALCANCE Y COBERTURA

El plan de contingencia de la MTT1 fue actualizado a través reuniones con las instituciones públicas que conforman la misma con un enfoque integral y diseñado conforme establece el manual del Comité de Operaciones de Emergencia editado (09-08-2018) establecido por la Secretaría de Gestión de Riesgos teniendo un ámbito provincial, fundamentado en el escenario probable de una erupción volcánica como la de 1877.

Esta herramienta se articula al PLAN DE CONTINGENCIA PROVINCIAL PARA ZONA DE ALTO RIESGO ANTE UN PROCESO ERUPTIVO DEL VOLCAN COTOPAXI.

5. JUSTIFICACION

Ante la posible erupción del volcán Cotopaxi, la Secretaría del Agua en su calidad de institución Coordinadora de la Mesa Técnica de Trabajo 1, el Ministerio del Ambiente en calidad de integrante principal y en coordinación con las instituciones integrantes de soporte la mesa como son Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MSP), Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) representada por los GADs Municipales de la Provincia, Empresas Públicas y Comunitarias de Agua, Empresa Eléctrica Cotopaxi (ELEPCO S.A.) Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Policía Nacional (PN), Fuerte Militar Patria (FFAA), Cuerpo de Bomberos de los cantones, cumplimiento con la Misión establecida en el Manual del COE (actualizado el 09 de agosto de 2017), que es asegurar la provisión oportuna y suficiente de agua potable, saneamiento y gestión de residuos y desechos sólidos, presenta este documento como respuesta integral ante la posible erupción del volcán Cotopaxi.

6. DEFINICIONES BASICAS

• **Volcán:** es una estructura geológica por la que emergen magma en forma de lava, ceniza volcánica y gases provenientes del interior de la Tierra.

- **Erupción:** una erupción volcánica es una emisión violenta en la superficie terrestre de materias procedentes del interior del volcán. Exceptuando los géiseres, que emiten agua caliente, y los volcanes de lodo, cuya materia, en gran parte orgánica, proviene de yacimientos de hidrocarburos relativamente cercanos a la superficie, las erupciones terrestres se deben a los volcanes.
- Flujos de lava: son lenguas coladas de lava que pueden ser emitidas desde un cráter superior, algún cráter secundario, desde una fisura en el suelo o sobre los flancos de un volcán impulsados por la gravedad; estos flujos se distribuyen sobre la superficie, según la topografía del terreno. Se producen en erupciones de explosividad baja o intermedia y el riesgo está ligado a la temperatura y composición de la lava, a las pendientes del terreno y a la distribución de población.
- Flujos piroclásticos: es una mezcla de partículas sólidas o fundidas y gases a alta temperatura que pueden comportarse como líquido de gran movilidad y poder destructivo. A ciertos tipos se les denomina nubes ardientes. Estos flujos se clasifican por la naturaleza de su origen y las características de los depósitos que se forman cuando el material volcánico flotante en los gases calientes se precipita al suelo.
- Ceniza de caída libre: la ceniza volcánica que se deposita cayendo lentamente desde alturas considerables, consiste de fragmentos piroclásticos muy pequeños de material juvenil; estos son el producto de la fragmentación extrema de lava fresca. Generalmente tienen un diámetro entre 1/16 mm y 2 mm. La ceniza fina es aquella que tiene un diámetro < 1/16 mm. En ocasiones, cuando el magma contiene numerosos cristales, los sólidos se separan del líquido para formar ceniza cristalizada.
- Lahares: son flujos que acompañan a una erupción volcánica; contienen fragmentos de roca volcánica (fríos o calientes), producto de la erosión de las pendientes de un volcán. Estos se mueven pendiente abajo y pueden incorporar suficiente agua, de tal manera que forman un flujo de lodo.

7. ESTIMACION DEL RIESGO ANTE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN COTOPAXI

7.1. Caracterización del área de afectación

Ubicación	Localizada en la región sierra, centro-norte del país Norte: Pichincha							
Geográfica	Sur: Tungurahua y Bolívar							
respecto al país	Este: Napo							
	Oeste: Pichincha y Los Ríos							
Límites político								
-	Latacunga, Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, La Maná y Pangua							
administrativos								
Extensión en kilómetros	La zona de afectación por lahares en la cara sur del volcán Cotopaxi ante una posible erupción del mismo, si se la considera desde la boca del volcán hasta la altura de San Miguel de Salcedo comprende aproximadamente 40 km y si se la consideraría desde el límite provincial serían 46 km.							
Descripción	Para la determinación de la zona de afectación por la erupción del volcán Cotopaxi, se considera los cauces naturales de drenaje de lahares que lo constituyen los ríos Cutuchi, Aláquez y Saquimalag por lo que dentro de la zona de afectación directa se considera a los cantones de Latacunga y Salcedo y por afectación de caída de ceniza toda la provincia de Cotopaxi, esto para la dotación, el acceso, distribución calidad del agua para consumo humano. Para la determinación de la zona de afectación se considera los cauces naturales de evacuación de lahares y de alta afectación por material piroclástico y en relación a los asentamientos poblacionales.							
Población Total (INEC 2010)	Latacunga (170.489 hab.), Salcedo (58.216 hab.), Pujilí (41.433 hab. el 60%), Saquisilí (25.320). TOTAL 295.458 hab.							
Densidad poblacional	62.29 hab/km2 promedio de la provincia							
Tipo de actividades económicas predominantes	Actividades agrícolas: agro empresas (florícolas, brocoleras) Actividades pecuarias: producción lechera Parque Industrial Turismo Bloqueras							
Clima	Para la zona de afectación posee una temperatura promedio de 12° centígrados, es decir tiene un clima templado a frío húmedo, con periodos lluviosos la mayor parte del año.							
Hidrología	El sistema hidrográfico para la zona de afectación, lo constituye el río Cutuchi que nace en el Cotopaxi, el sistema lo complementan el Yanayacu, Nagsiche, Illuchi, Patoa, Pumacunchi.							
Tipo de peligros naturales	Volcánicas, sísmicas y de deslizamientos							
Cobertura de agua potable y saneamiento	58% promedio para la zona de afectación							

	<u>Latacunga</u> Sector Urbano: 95% Sector Rural: 82%
Cobertura de gestión de residuos y desechos sólidos	Mancomunidad Pujilí y Saquisilí Sector Urbano: 95% Sector Rural: 50% Salcedo Sector Urbano: 100% Sector Rural: 65%

7.2. Identificación de riesgos y descripción de sectores dentro de la zona de afectación

Sector	Sector de afectación directa S1
Límites	Norte: Volcán Cotopaxi, Sur: Confluencia de los ríos Cutuchi y Yanayacu, Occidente: cordillera Occidental, Oriente: divortium cordillera central.
Detalle de peligros asociados al sector	Sismos volcánicos, Gases volcánicos, Lluvia de ceniza y piroclastos, Flujos de lava, Flujos piroclásticos.
Años de conformación del sector	Asociado a los procesos eruptivos del Cotopaxi desde 1532 año del primer registro.
Número total de familias	59.091

a. Identificación de peligros asociados por las instituciones

Una vez tabulados los peligros asociados a la amenaza de una posible erupción volcánica y analizando la afectación de la infraestructura de las instituciones integrantes de esta mesa, podemos concluir que la mayor afectación la tenemos por flujo de lahares y caída de ceniza, tanto en intensidad como magnitud.

Cabe mencionar que para los cantones Pujilí y Saquisilí los peligros identificados se limitan a la caída de ceniza con una intensidad MEDIA y magnitud MEDIANO, además, para los cantones Sigchos, Pangua y La Maná los peligrosos identificados se limitan a la caída de ceniza con una intensidad BAJA y magnitud BAJA.

			Peligros ider	ntificad	os MTT	1			
		FRECUENCIA	RECURRENCIA	IN	TENSID	AD .	MAGNITUD		
N°	PELIGROS	(N° eventos)	(Por año)		(Fuerza)		(Dim	nensión-Tam	año)
				ALTA	MEDIA	BAJA	LARGO	MEDIANO	CORTO
1	Caída de ceniza			Х			Х		
2	Flujo de lava					Х			Х
3	Lahares			X			Х		
4	Flujos piro- plásticos			Х			Х		
5	Gases				X				Х
6	Lluvia Ácida					Х			Х

b. Identificación de vulnerabilidades

			Factor	es de vulnerabilio	lad MTT1		
PELIGRO	LUGAR	FÍSICOS	AMBIENTALES	ECONÓMICOS	CULTURALES	SOCIO ORGANIZATIVO	INSTITUCIONALES
Caída de ceniza	Provincia de Cotopaxi	1. Daño de infraestructura de los sistemas de agua para consumo humano y alcantarillado (captación, almacenamiento y distribución redes de tubería sanitaria). 2. Afectación en la calidad del agua. 3. Se dispone de poca infraestructura para almacenamiento del agua en albergues y unidades médicas. 4. Taponamiento de redes y colapsa miento de alcantarillados. 5. Afectación en la movilidad vial (transporte recurso hídrico).	Afectación en la calidad del recurso hídrico, aire y suelo	No se dispone del recurso económico destinado para gestión del riesgo	Existe poca cultura en los consumidores de agua en el uso, cuidado y manejo del recurso hídrico y manejo de residuos y desechos en tiempos de emergencia	Estamos capacitando al personal con conocimiento específico en gestión de riesgos, en unidades de gestión de riesgos en las instituciones y las entidades administradoras del recurso hídrico y gestión de residuos.	Todavía se observa poca coordinación interinstitucional en acciones de reducción de riesgo en la mesa. Poco conocimiento de las competencias institucionales en base al nuevo manual de Comité de Operaciones de Emergencias emitida por la Secretaría Gestión de Riesgos.
Lahares	Los drenajes naturales en los cauces de los ríos Cutuchi, Aláquez y Saquimala, que atraviesan	1. Daño de infraestructura de los sistemas de agua para consumo humano (captación, almacenamiento y distribución e infraestructura sanitaria.	Afectación en la calidad del recurso hídrico y suelo	No se dispone del recurso económico destinado para gestión del riesgo	Existe poca cultura en los consumidores de agua en el uso, cuidado y manejo del recurso hídrico y manejo de residuos y desechos en	Estamos capacitando al personal con conocimiento específico en gestión de riesgos, en unidades de gestión de riesgos en las instituciones y las entidades administradoras del	acciones de reducción

	los cantones de Latacunga y Salcedo.	2. Afectación en la calidad del agua. 3. Se dispone de poca infraestructura para almacenamiento del agua en albergues y unidades médicas. 4. Afectación en la movilidad vial (transporte recurso hídrico).			tiempos de emergencia	recurso hídrico y gestión de residuos.	Comité de Operaciones de Emergencias emitida por la Secretaría Gestión de Riesgos.		
Flujo de lava	Estribaciones de la formación montañosa del volcán (aprox 7km desde el cráter)	1. Daño de infraestructura de los sistemas de agua para consumo humano (captación,	Afectación a la vida silvestre del sector. Afectación de						
Flujos piro- plásticos	formación montañosa	almacenamiento y distribución e infraestructura sanitaria. 2. Afectación de la calidad del agua	la calidad del aire, agua y suelo.	no existen factores de vulnerabilidad para estos peligros asociados					
Gases (SO ₂)	Estribaciones de la formación montañosa del volcán (aprox 7km desde el crárter)		Afectación en la calidad del recurso hídrico en las fuentes, cuyo origen se encuentre en el glaciar del volcán (incremento en pH). Afectación de la calidad del aire.						

8. ACCIONES DE REDUCCION DE RIESGOS

	Acciones de reducción de riesgos propuestas															
N	Acción	Descripción	Resultado esperado		(Cro	noç	gra	ma	ı eı	n m	nes	es			Responsables
	71001011	2000	E F M A M J J A S								0	N	D	Пооролошино		
1	Asegurar la	Planificar con la oficina nacional de la Oficina Técnica Latacunga- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. la movilidad de las plantas de tratamiento portátiles de aguade consumo humano.	Disponer de plantas de tratamiento portátiles de agua de consumo humano en los sitios de abastecimiento.													MAATE- ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RECURSOS HIDRICOS, GADS MUNICIPALES, BOMBEROS, FFAA, POLICIA ONGs.
2	disponibilidad de agua para el consumo humano y saneamiento, gestión de residuos en los	Identificar los recursos institucionales para abastecimiento emergente del agua en los cantones: :Saquisilí, Pujilí, Salcedo, Sigchos y Latacunga.	Contar con los recursos institucionales para abastecimiento emergente del agua en los 5 cantones de la provincial.													MAATE, ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RECURSOS HIDRICOS, GADS MUNICIPALES, MSP,MTOP, BOMBEROS, FFAA, ONGS
3	cantones: Saquisilí, Pujilí, Latacunga y Salcedo en la provincia de Cotopaxi	Identificar las fuentes de provisión del agua, fuera de la zona de riesgo (agua superficial y subterránea).	Cubrir la demanda del recurso hídrico.													MAATE, ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RECURSO HIDRICO, GADS MUNICIPALES, MSP,ARCSA.
4	Согорахі	Proteger la infraestructura plantas de tratamiento del agua y alcantarillado.	Infraestructura de agua protegida													MAATE, ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RECURSOS HIDRICOS, GADS MUNICIPALES.
5		Realizar monitoreos de la calidad del agua en captaciones, albergues y unidades médicas.	Contar con agua de calidad para el consumo humano.													ARCSA EN COORDINACIÓN CON MAATE , MSP, GADS MUNICIPALES.
6		Identificar vías alternativas de acceso a fuentes y a los lugares de demanda de recurso hídrico.	Garantizar el acceso a los lugares de demanda													MAATE, MTOP, POLICIA NACIONAL,GADS MUNICIPALES

7		Coordinar con instituciones de respuesta el orden y seguridad para el acceso y distribución del recurso a toda la población.	Garantizar el acceso y buen uso del recurso hídrico		MAATE, FFAA, POLICIA NACIONAL,GADS MUNICIPALES.
8		Determinar insumos, materiales, maquinaria y otros para el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos comunes y sanitarios.	Coordinar la gestión de desechos sólidos comunes y sanitarios.		MAATE, GADS MUNICIPALES Y MSP.
9	Gestión de	Distribución de contenedores en los albergues y centros médicos, para el almacenamiento temporal de desechos sólidos comunes y sanitarios.	Contar con sitios de almacenamiento de desechos sólidos comunes y sanitarios.		MSP, MAATE, GADS MUNICIPALES.
10	desection de desechos sólidos comunes y sanitarios.	Clasificación de desechos sólidos orgánicos, inorgánicos y reciclables para minimizar la carga en escombreras o puntos de disposición final.	Clasificación de desechos.		MAATE, MSP, GADS MUNICIPALES.
11		Coordinar con los GADs Municipales para determinar sitios, o escombreras para la disposición final de los desechos sólidos comunes.	Contar con sitios adecuados para la disposición final de desechos.		MAATE. MSP,GADS MUNICIPALES, MTOP
12		Coordinar con los GADs Municipales para determinar la disposición final de los desechos sólidos sanitarios. (Nombre y ubicación de los sitios temporales)	Contar con un sitio para la disposición final de desechos sanitarios.		MAATE. MSP,GADS MUNICIPALES, MTOP

13	Coordinar con los GADs Municipales rutas y horarios de recolección y transporte de los desechos sólidos en los albergues y centros de atención médica.	Garantizar la recolección de desechos sólidos.		MAATE. MSP,GADS MUNICIPALES
14	Coordinar con los GADs Municipales rutas y horarios de recolección y transporte de desechos sanitarios de los centros de atención médica.	Garantizar la recolección de desechos sanitarios.		MAATE. MSP,GADS MUNICIPALES
15	Transporte de los desechos sólidos comunes a sitios o escombreras para la disposición final.	Disposición final de los desechos sólidos.		MAATE. MSP,GADS MUNICIPALES, MTOP
16	Entrega de los desechos sanitarios a sitios de disposición final autorizados o gestores ambientales para la gestión adecuada.	Disposición final de los desechos sanitarios.		MAATE. MSP,GADS MUNICIPALES, MTOP
17	Verificar el manejo de las escombreras o sitios destinados para la disposición final de desechos sólidos comunes.	Disposición final adecuada de los desechos sólidos.		MAATE. MSP,GADS MUNICIPALES

9. MAPEO DE RECURSOS

9.1 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES

		MAATE					
RECURSOS	CANTIDAD	UBICACIÓN		ESTADO		OBSERVACIONES	
KLCUK3U3	CANTIDAD	ODICACION	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES	
EQUIPOS							
Información base de datos de autorizaciones de uso de agua de las jurisdicciones del plan de contingencia	1	CAC Latacunga	Х			Aguas superficiales y subterráneas-	
Plantas potabilizadoras portátiles 1000 galones	2	Manabí y Esmeraldas	x			Se movilizaran estas unidades previa planificación con MAATE por declaratoria de emergencia	
Personal técnico capacitado	2	CAC Latacunga				Capacitados para dar respuesta a emergencias ante la presencia de fenómenos adversos	
Camioneta doble cabina	1	Parqueadero, Marquez de	X			Dispone de conductor	
Vitara	1	Marquez de Maenza y Quito		Х		Dispone de conductor	

MAATE- AREAS PROTEGIDAS

RECURSOS	CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTADO			OBSERVACION	
			BUENO	REGULAR	MALO		
RECURSO HUMANO SERVIDORES PÚBLICOS	10	COTOPAXI	X			En el caso de un contingente el recurso de apoyo será 5 Técnicos de UCA, 1 Coordinador de Patrimonio Natural, 1 Administrador Parque Nacional Cotopaxi, 2 especialista del PNC y 1 Guardaparque.	
VEHÍCULOS	6	REI		X		Los vehículos se encuentran distribuidos en toda la provincia de la siguiente manera (5 veh. PNC, 6 veh. REI, 1 veh. ANRB, 4 veh. OFC. DPACOT)	
MOTOS	2	REI		X		Los vehículos se encuentran distribuidos en toda la provincia de la siguiente manera (8 mot. PNC, 2 mot. REI, 3 mot. ANRB)	
INFRAESTRUCTURA PROPIA	1	PICHINCHA		X		Control de ingreso REI Pilongo	

INFRAESTRUCTURA 2 ARRIENDO 2	COTOPAXI X	Espacio Físico donde funciona la Oficina Técnica Forestal en el cantón La Maná y la espacio físico donde funciona Oficina Informativa en el cantón Sigchos)	
---------------------------------	------------	---	--

GAD MUNICIPAL DE SALCEDO CONFIRMAR INFORMACIÓN

DECLIDENCE	CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
RECURSOS	CANTIDAD	UBICACION	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
EQUIPOS						
Jeep	4	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	х			Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas

Camionetas C/S	5	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	×	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas
Camionetas C/D1	7	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	×	Ubicación Actual: Patio del GAD Municipal. Calle Sucre y Bolívar.
Motocicletas	4	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	×	Ubicación Actual: Patio del GAD Municipal. Calle Sucre y Bolívar.
Cargadora	3	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	×	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas
Motoniveladora	1	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	х	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas
Rodillo	1	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	х	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas
Tractor de Orugas	2	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	×	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas
Retroexcavadora	2	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	×	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas
Excavadora	1	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	х	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas

Volquetas	6	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	×	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas
Bot Cat	1	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	x	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas
Tractor Agrícola	1	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	x	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas
Recolectores	4	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	x	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas
Plataformas	3	GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	×	Ubicación actual: Patio de Máquinas, calle Sucre y Río Amazonas

GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA CONFIRMAR INFORMACIÓN

RECURSOS	CANTIDAD	UBICACIÓN		ESTADO		OBSERVACIONES		
RECURSOS	CANTIDAD	UBICACION	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES		
VEHÍCULOS								
Camionetas	4	Municipio	X			Ninguna		
Retroexcavadora case II	1	Municipio				Ninguna		
Minicargadora	1	Municipio				Ninguna		
Miniexcavadora	1	Municipio				Ninguna		
Retroexcavadora case I	1	Municipio				Ninguna		
Tanqueros	2 de 10 m3 y 3 de 5m3	Municipio	Х			Ninguna		
MATERIALES								
Hidrosuccionador	1	Municipio	Х			Ninguna		
INSTALACIONES								

Planta de Tratamiento	1	Municipio	Χ		Ninguna
Puntos de abastecimiento en red	3	Municipio	X		Ninguna
Reservas	5	Municipio	Х		Ninguna

	GADM SAQUISILÍ										
RECURSOS	OBSERVACION										
			BUENO	REGULAR	MALO						
RECURSO HUMANO FUNCIONARIOS	15	Saquisilí	Х			Obreros del GADM.					
VEHÍCULOS	3	Saquisilí	Х			Vehículos doble cabina 4x4.					
INFRAESTRUCTURA PROPIA	1	Saquisilí	Х			Coliseo					
MAQUINARIA PESADA	3	Saquisilí	Х			3 Volquetas.					
RECOLECTORES DE DESECHOS COMUNES	2	Saquisilí	Х								
CONTENEDORES DE DESECHOS SÓLIDOS	5	Saquisilí	X								

	MANCOMUNIDAD SAQUISILÍ - PUJILÍ										
RECURSOS	OBSERVACION										
	D		BUEN O	REGULA R	MALO						
RECURSO HUMANO FUNCIONARIOS	16	Pujilí	Х			6 trabajadores del Relleno Sanitario, 10 Recicladores.					
VEHÍCULOS	1	Pujilí	Х			Vehículos doble cabina 4x4.					
INFRAESTRUCTURA	1	Pujilí	Х			Para la disposición final de desechos sólidos y sanitarios; Relleno Sanitario, Celda Emergente, Celda de desechos hospitalarios.					
FURGÓN PARA DESECHOS SANITARIOS	1	Pujilí	Х								
RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS	2	Pujilí	Х								
VOLQUETA	1	Pujilí	Х								
CONTENEDORES	10	Pujilí	Х			Contenedores para el almacenamiento de desechos sólidos generados en los albergues.					

			MAG			
RECURSOS	CANTIDAD	UBICACIÓN		ESTADO		OBSERVACION
			BUENO	REGULAR	MALO	

RECURSO HUMANO FUNCIONARIOS	15	Latacunga, Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, La Maná, Pangua.	X	Distribuidos en toda la provincia, con diferentes programas y proyectos.
VEHĪCULOS	3	Latacunga.	Х	2 POLARIS, 1 CAMIONETA SIMPLE.
INFRAESTRUCTURA PROPIA	9	Parroquias; Aláquez, José Guango Bajo, Panzaleo, Belisario Quevedo, Mulaló, Pastocalle, 11 de Noviembre, Poaló y Tanicuchi.	X	Unidades de asistencia técnica, incluye oficina, bodega y vivienda.
UNIDADES DE CONSERVACION DE PASTOS Y FORRAJES	4	Latacunga, Pangua, La Maná, Sigchos.	Х	MAQUINARIA PARA ELABORAR ENSILAJE
MAQUINARIA PESADA TRACTOR KOMATSU	1	Latacunga		X Requiere de mantenimiento.
ALBERGUES PARA ANIMALES DESPLAZADOS	Capacidad de 2000 animales	Machachi	Х	Se encuentra en una Institución privada, cuenta con agua potable y alimento para animales.

ESTABLOS	100	Parroquias; Aláquez,	Х	Tienen 3 años de construcción.
		Mulaló, José		
		Guango Bajo,		
		Pastocalle y		
		Tanicuchi		

	MSP										
RECURSOS	CANTIDAD	OBSERVACION									
			BUENO	REGULAR	MALO						
REURSO HUMANO FUNCIONARIOS	64	Latacunga, Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, La Maná, Pangua.	X			Conocimiento en APH, en Intrahospitalaria.					
VEHİCULOS	2	Latacunga, Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, La Maná, Pangua.	X			Vehículos doble cabina 4x4.					
MOTOS	3	Latacunga, Pangua, La Maná	X								
UNIDAD MÓVIL	1	Latacunga.	Х			Dependiendo del sitio de contingencia.					

МТОР									
RECURSOS	CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTADO)		OBSERVACION			
			BUENO	REGULAR	MALO	1			
RECURSO HUMANO FUNCIONARIOS	4	Latacunga, Calle Gabriela Mistral y Sánchez de Orellana.	Х			4 Técnicos			
VEHÍCULOS	1	Latacunga, Calle Gabriela Mistral y Sánchez de Orellana.	X			Rodeo 4x4			
INFRAESTRUCTURA PROPIA	1	Latacunga, Calle Gabriela Mistral y Sánchez de Orellana.				Oficinas del MTOP.			
PACHULLA DE CAMINOS	1	Latacunga, Calle Gabriela Mistral y Sánchez de Orellana.	X			Realiza evaluación de estado de vías a nivel de la Provincia.			

9.2 MAPEO DE RECURSOS: VEHÍCULOS, MAQUINARIA, Y EQUIPO PARA TRASLADO DE RECURSO HÍDRICO

DECLIDENS	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENT	N°	UBICACIÓN	ĺ	ESTADO		ODSEDVACIONES				
RECURSOS	O			REGULAR	MAL O	OBSERVACIONES					
FUERTE MILITAR PATRIA											
TANQUEROS	3000 GALONES	2	FUERTE MILITAR PATRIA	Х							
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS											
TANQUERO	2650 GALONES	1	МТОР	Х							
MUNICIPIO DE LATACUNGA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS											
AUTOTANQUE	2000 GALONES	1	BODEGA MUNICIPAL	Х							

AUTOTANQUE	4000 GALONES	1		X			SE MUEVE CON CABEZAL
	MUNICIPIO [DE SALO	CEDO DIRECC	ION DE OBI	RAS PUBLIC	AS	
TANQUERO HINO	3000 GALONES	1	RIO AMAZON				
BOMBA DE SUCCION		S Y 24 D MAYO SALCEDO					
	ENTIDAD A		TRADORA DE DIEGO TORO:			LI	
TANQUERO	3000 GALONES	1	BODEGA DE MUNICI	X			
BOMBA DE SUCCION		1	O DE PUJILI	X			

	BOMBEROS SAQUISILI ADRIAN VALVERDE: 0995603873							
AUTOBOMBA	7000 GALONES	1						
AUTOBOMBA	5000 GALONES	1						
BOMBA DE SUCCION		3	CUERPO DE BOMBEROS DE SAQUISILI CALLE 24 DE MAYO CDLA OBRERA MUNICIPAL	X				

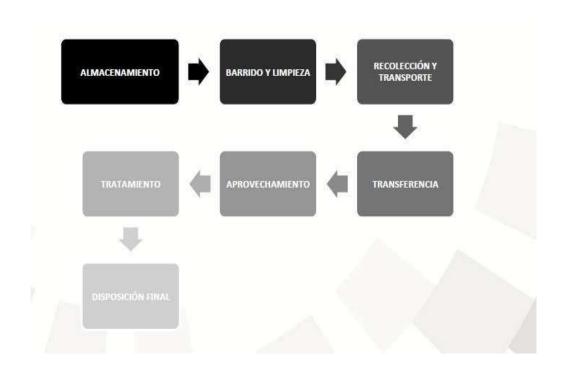
BOMBEROS LATACUNGA 032813520							
AUTOBOMBA	700 GALONES	1	X CUERPO DE BOMBEROS LATACUNGA Y LASO	x			
AUTOBOMBA	1200 GALONES	3		Х			
AUTOTANQUE	3000 GALONES	1	CUERPO DE BOMBEROS LATACUNGA	X			
BOMBA DE SUCCION		6	CUERPO DE BOMBEROS LATACUNGA Y LASO	X			
	CAPITA	ΔN	BOMBEROS PUJILI CARLOS ZAMBRANO: 032724157 / 032725334 / 0984944596				
AUTOBOMBA	850 GALONES	1	CUERPO DE BOMBEROS PUJILI		×	CUMPLIO SU VIDA UTIL COMO VEHICULO, PERO COMO TANQUERO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	
TANQUERO	850 GALONES	1		Х			
BOMBA DE SUCCION		2		X			

BOMBEROS SALCEDO LIC. MARCO JIMENEZ: 032729434							
AUTOBOMBA	700 GALONES	1		X			
AUTOTANQUE	2000 GALONES	1	24 DE MAYO Y MARIO MOGOLLON	Х			
AUTOTANQUE	2500 GALONES	1	24 DE MATO T MARIO MOGOLLON	X			
BOMBA DE SUCCION		2		X			

10. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y/O DESECHOS SÓLIDOS

Según el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria, La gestión integral constituye el conjunto de acciones y disposiciones regulatorias, operativas, económicas, financieras, administrativas, educativas, de planificación, monitoreo y evaluación, que tienen la finalidad de dar a los residuos sólidos no peligrosos el destino más adecuado desde el punto de vista técnico, ambiental y socio-económico, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos de tratamiento, posibilidades de recuperación y aprovechamiento, comercialización o finalmente su disposición final. Está dirigida a la implementación de las fases de manejo de los residuos sólidos que son la minimización de su generación, separación en la fuente, almacenamiento, recolección, transporte, acopio y/o transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final. Una gestión apropiada de residuos contribuye a la disminución de los impactos ambientales asociados a cada una de las etapas de manejo de éstos.

10.1 FASES DEL SITEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y/O DESECHOS SÓLIDOS



10.2 ASPECTOS DE GESTIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN SITUACIONES DE DESASTRES NATURALES



10.3 MANEJO DE RESIDUOS Y/O DESECHOS SÓLIDOS

GENERACIÓN

- Incitar a la comunidad a iniciar campañas de reciclaje con separación de los residuos en la fuente (albergues y campamentos).
- Charlas de capacitación y campañas de educación ambiental sobre el manejo de residuos sólidos en los albergues.
- Fomentar la prevención de la generación en la fuente, reutilización y reciclaje de los desechos.

ALMACENAMIENTO

- Utilizar recipientes impermeables con tapa, de preferencia de material plástico o metálico.
- Diseño e implementación de centros de acopio temporal de residuos sólidos para los albergues.
- Establecer un punto de acopio (pet) albergues o campamentos.
- En los albergues debe organizarse grupos entre los afectados para recoger diariamente los residuos sólidos y proceder a su separación y almacenamiento temporal.
- Etiquetado de recipientes de almacenamiento de residuos sólidos en albergues según el tipo de desecho.

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- Redefinir rutas de recolección en caso de no ser operativas las existentes, para lo cual se debe considerar el estado de las vías, viviendas funcionales, ubicación de albergues y campamentos. Una vez levantada la información elaborar un mapa de rutas actual de ser el caso.
- Incluir a las zonas rurales como parte de las rutas de recolección.
- Definir como máximo una frecuencia de recolección interdiaria (pasando un día), las cuáles deberán ser comunicadas a la ciudadanía.
- Definir los horarios de recolección, los cuáles deberán ser comunicados a la ciudadanía.
- Emplear volquetas o vehículos aptos para la recolección.
- Para las zonas que no cuentan con recipientes o contenedores adecuados para el almacenamiento temporal, el vehículo recolector deberá esperar al menos 15 minutos en puntos estratégicos de acopio para que lo pobladores puedan entregar directamente a los operadores, los residuos sólidos almacenados.
- Transportar los residuos al sitio de disposición final designado una vez culminado la ruta de recolección o llenado de vehículo.
- Establecer el sistema de recolección de acuerdo con las características de la zona atendida: atención puerta a puerta para las viviendas funcionales dentro de la ruta establecida y recolección puntual para los albergues y campamentos.

DISPOSICIÓN FINAL

La eliminación adecuada de los residuos sólidos debe realizarse en lugares alejados a la población, que impidan el origen de problemas sanitarios y ambientales. Para ello se presentan algunas alterna:vas técnicas de aplicación.

Actual sitio:

- Como primera alternativa se deberá seguir disponiendo los residuos sólidos en el lugar donde se venía realizando esta actividad antes del desastre, con la finalidad de no originar otro pasivo ambiental.
- Se verificará previamente el estado de las vías de acceso para su pronta rehabilitación y las condiciones en el que se encuentra el sitio de disposición final para su continua operación.

Nuevo sito:

 Cuando el actual sito de disposición final se encuentra inhabilitado o las vías de acceso se encuentran obstaculizadas, con el objetivo de no paralizar el servicio es necesario establecer nuevas localizaciones; actividad que se la realizará conjuntamente con representantes del Ministerio de Ambiente.

OTRAS CONSIDERACIONES

Realizar mingas de limpieza diarias en los albergues, con la finalidad de mantener

- limpios el interior y alrededores de los mismos.
- No guardar objetos que puedan generar descomposición en el interior de las tiendas de campaña.
- Realizar en la medida de lo posible y dependiente de las condiciones del lugar fumigaciones para evitar la proliferación de vectores.

10.4 GESTIÓN DE DESECHOS SANITARIOS

Los desechos sanitarios son aquellos generados en todos los establecimientos de atención de salud humana, animal y otros sujetos a control sanitario, cuya actividad los genere.

ALMACENAMIENTO Y RECOLECCIÓN

- Los desechos biológicos serán dispuestos en fundas de color rojo, máximo las 3/4 partes de la capacidad de la funda.
- Los desechos cortopunzantes en recipientes rígidos con tapa.
- El rótulo de la funda o recipiente debe tener los siguientes datos:
 - Fecha de recolección
 - Nombre del desecho
 - Nombre del Responsable
 - En lo posible colocar el símbolo de peligrosidad del desecho
- No mezclar los desechos biológicos y cortopunzantes con alimentos y otros.
- La frecuencia de recolección debe ser diaria.
- Uso de equipo de protección personal.

DESINFECCIÓN

• Los desechos cortopunzantes deben ser descontaminados utilizando hipoclorito de sodio al 5% por 30 minutos.

TRANSPORTE

- Utilizar vehículos diferenciados con protección de las afectaciones climáticas.
- Llenar bitácora de recolección con los siguientes datos:
 - Fecha de recolección
 - Nombre del desecho
 - Nombre del Responsable
- Uso de equipo de protección.
- No mezclar los desechos con alimentos y otros.

DISPOSICIÓN FINAL

- Ubicar en celdas separadas (específicas) de 2 a 5 m de profundidad.
- Deben estar aisladas, protegidas y señalizadas.
- Colocar una cama de cal que cubra en su totalidad los desechos dispuestos durante un día de operación de la celda.
- La parte superior de la celda debe contar con una compuerta para sellamiento, misma que debe contar con las debidas seguridades.
- Únicamente puede ingresar personal autorizado.
- Las celdas deben ubicarse a 300 m de un cuerpo de agua, fuera de un área protegida y a mínimo 200 m de un centro poblado.
- En los casos que sea posible, utilizar el relleno sanitario de la localidad o realizar la entrega a Gestores Ambientales.

10.5 MAPEO DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS (ALERTA BLANCA O SIN ALERTA)

CANTÓN	PARROQUIA	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	N°	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Latacunga	Eloy Alfaro	Botadero Controlado	1	A 7,5 Km, en la vía Latacunga - Pujilí, ingreso a la Vía Chugchilán, sector Inchapo.	Operativo
Salcedo	San Miguel	Relleno Sanitario	1	Sector de San Pedro de Jachaguango, ingresando por La Agrícola Argentina, paso lateral vía a Cusubamba.	Operativo
Pujilí Saquisilí	Pujilí	Celda Emergente Mancomunada	1	Sector de Patoa Grande de Maldonado, Frente a la Florícola Azeriflores	Operativo

10.6 MAPEO DE SITIOS REFERENCIALES DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS (ALERTA ROJA)

CANTÓN	PARROQUIA	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	N°	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Latacunga	Mulaló o Celda Pastocalle Emergente		1	Sector Nororiental del cantón Latacunga	Se verificará el sitio más adecuado para la
Latacunga	Belisario Quevedo o Latacunga	Celda Emergente	1	Sector Suroriental del cantón Latacunga	disposición final de desechos y escombros
Salcedo	San Miguel	Celda Emergente	1	Sector Suroriental del cantón Salcedo	Se verificará el sitio más adecuado para la disposición final de desechos y escombros

10.7 TRASLADO DE DESECHOS EN BASE A LOS ALBERGUES DE LA PROVINCIA

Cantón	Parroquia	Número de Personas	Generación de Basura (Kg/día)	Sitios Referenciales de Disposición Final
LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	4804	3603	Botadero Actual
LATACUNGA	ALÁQUEZ	671	503,25	Botadero Sector Suroriental
LATACUNGA	BELISARIO QUEVEDO	2421	1815,75	Botadero Sector Suroriental
LATACUNGA	ELOY ALFARO	1012	759	Botadero Actual, Apoyo Mancomunidad
LATACUNGA	GUAYTACAMA	2079	1559,25	Botadero Actual, Apoyo Mancomunidad
LATACUNGA	IGNACIO FLORES	1476	1107	Botadero Actual o Botadero Sector Suroriental
LATACUNGA	JUAN MONTALVO	3784	2838	Botadero Sector Suroriental
LATACUNGA	LA MATRIZ	1896	1422	Botadero Sector Suroriental
LATACUNGA	MULALÓ	494	370,5	Botadero Sector Nororiental
LATACUNGA	PASTOCALLE	1606	1204,5	Botadero Sector Nororiental
LATACUNGA	POALO	1888	1416	Botadero Actual, Apoyo Mancomunidad
LATACUNGA	TANICUCHI	2314	1735,5	Botadero Actual O Sector Nororiental
LATACUNGA	TOACASO	1835	1376,25	Botadero Actual, Apoyo Mancomunidad o Sector Nororiental
PUJILI	LA MATRIZ	2647	1985,25	Celda Emergente Mancomunada Actual
SALCEDO	SAN MIGUEL	751	563,25	Relleno Sanitario Actual y Botadero Sector Suroriental
SAQUISILI	LA MATRIZ	689	516,75	Celda Emergente Mancomunada Actual
		30367	22775,25	

10.8 SITIOS REFERENCIALES DE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS (ESCOMBRERAS)

CANTÓN	PARROQUIA	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	N°	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
	Mulaló	Escombrera	1	Sector Nororiental del cantón Latacunga	
	Pastocalle	Escombrera	1	Sector Norte del cantón Latacunga	
	Tanicuchí	Escombrera	1	Sector Occidental del cantón Latacunga	
	Guaytacama	Escombrera	1	Sector Occidental y parte Céntrica del cantón Latacunga	Las escombreras se contemplan para el radio exterior de la zona afectada de manera que abarque
Latacunga	Latacunga	Escombrera	1	Sector las dife Suroccidental y parroquias	
	Belisario Quevedo	Escombrera	1	Sector Sur del cantón Latacunga	
	Latacunga	Escombrera	1	Sector Centro del cantón Latacunga	
	Aláquez	Escombrera	1	Sector Oriental del cantón Latacunga	
	Mulaló	Escombrera	Indefinida	Zona Afectada	Las escombreras en la zona afectada se determinarán luego de la contingencia en función a diferentes factores a analizarse en dicho momento.
Salcedo	San Miguel	Escombrera	1	Sector Sur del cantón Salcedo	La escombrera se contemplan para el radio exterior de la zona afectada

10.9 CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN ADECUADA DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y SU MANEJO

Para determinar el sitio más adecuado para la disposición final de residuos, desechos y/o escombros, así como también para su operación; se recomienda en lo posible cumplir con las siguientes condiciones:

- Debe ubicarse a una distancia no menor de 13 Km. de los límites de un aeropuerto o pista de aterrizaje.
- No debe ubicarse en zonas donde se ocasione daños a los recursos hídricos (aguas superficiales y subterráneas, fuentes termales o medicinales), a la flora, fauna, zonas agrícolas ni a otros elementos del paisaje natural.
- Deberá estar ubicado a una distancia mínima de 200 m de la fuente superficial más próxima.
- No deben escogerse zonas que presenten fallas geológicas, lugares inestables, cauces de quebradas, zonas propensas a deslaves, a agrietamientos, desprendimientos, inundaciones, etc, que pongan en riesgo la seguridad del personal o la operación del sitio de disposición final.
- La distancia del sitio de disposición final a las viviendas más cercanas no podrá ser menor de 500 m.
- Debe estar cerca de vías de fácil acceso para las unidades de recolección y transporte de los desechos sólidos.
- El lugar seleccionado debe contar con suficiente material de cobertura, de fácil extracción.
- La permeabilidad de los suelos deberá ser igual o menor que 1 x 10-7 cm/seg; si es mayor se deberá usar otras alternativas impermeabilizantes.
- Se deberá estimar un tiempo de vida útil del sitio de disposición final en base al volumen del mismo.
- Deberá poseer: cerramiento adecuado, rótulos y avisos que lo identifiquen en cuanto a las actividades que en él se desarrollan, como entrada y salida de vehículos, horarios de operación o funcionamiento, medidas de prevención para casos de accidentes y emergencias, además se deben indicar la prohibición de acceso a personas distintas a las comprometidas en las actividades que allí se realicen.
- Contar con los servicios mínimos de: suministro de agua, energía eléctrica, sistema de drenaje para evacuación de sus desechos líquidos, de acuerdo con la complejidad de las actividades realizadas.
- Debe mantenerse en el sitio de disposición final las condiciones necesarias para evitar la proliferación de vectores y otros animales que afecten la salud humana o la estética del entorno.
- Ejercer el control sobre el esparcimiento de los desechos sólidos, partículas, polvo
 y otros materiales que por acción del viento puedan ser transportados a los
 alrededores del sitio de disposición final.

- Controlar los líquidos percolados que se originen por descomposición de los desechos sólidos y que pueden llegar a cuerpos de agua superficiales o subterráneos.
- Los desechos sólidos no peligrosos deben ser colocados y cubiertos adecuadamente.
- Disponer de una cuneta o canal perimetral que intercepte y desvíe las aguas lluvias.
- Durante la operación del sitio de disposición final, los desechos sólidos deben ser esparcidos y compactados simultáneamente en capas que no excedan de una profundidad de 0,60 m.
- Inspeccionar regularmente el sitio de disposición final, dictándose las medidas que se crea adecuadas para corregir cualquier defecto que se compruebe.

11. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DEL RECURSO HIDIRICO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI DENTRO Y FUERA DE LA ZONA DE RIESGO

Los datos de caudales que se presenta más adelante en las diferentes tablas de fuentes de agua subterránea y superficial dentro y fuera de la zona de riesgo para los diferentes cantones y albergues, reflejan el recurso hídrico autorizado en la provincia de Cotopaxi para usos doméstico o también llamado consumo humano y riego que puede ser utilizada para abrevaderos de semovientes.

Cabe mencionar que los caudales que en este documento se registran corresponden a aforos puntuales del recurso en las fuentes y no a un comportamiento hidrológico de las mismas, lo que supone un margen de error en la disponibilidad del mismo, que dependerá de la época del año y la situación del estado actual de la fuente.

Es así que en datos generales podemos decir que dentro del Sector de afectación, es decir los cantones Latacunga, Salcedo, Saquisilí y Pujilí contamos en total con 669 autorizaciones aproximadamente, de las cuales 517 se encuentran fuera de la zona de riesgo y 152 dentro de la zona de riesgo.

NUMERO DE AUTORIZACIONES								
Cantón	Fuera de la zona de riesgo	Dentro de la zona de riesgo	Total					
Latacunga	215	141	356					
Salcedo	57	9	66					
Saquisilí	72	2	74					
Pujilí	173	0	173					
Total	517	152	669					

11.1 Escenarios de peligros volcánicos

Este escenario corresponde a un evento similar a la última erupción grande del volcán de 1877, la cual es considerada como el "evento típico" de las más importantes erupciones históricas del Cotopaxi. Se trata de una erupción volcánica explosiva, caracterizada por una actividad vulcaniana a subpliniana, con emisiones importantes de cenizas que afectarían tanto a los alrededores del volcán como a amplias regiones del occidente del mismo. Se generarían flujos piro clásticos por el desbordamiento del cráter (proceso llamado "boiling over"), los cuales descenderían simultáneamente por varios o todos los flancos del volcán.

La ocurrencia de flujos piro clásticos daría lugar a la formación de flujos de lodo y escombros (lahares) de gran volumen, que producirían serios estragos en amplias zonas pobladas asentadas en las cercanías y a todo lo largo de los ríos Pita, Cutuchi y Tamboyacu, hasta por cientos de kilómetros aguas abajo.

Igualmente, son probables mayores acumulaciones de escoria y ceniza hasta de 40 - 50 cm de espesor sobre los flancos altos y de 5 - 10 cm en las áreas cercanas al occidente del volcán, así como acumulaciones de pocos milímetros de ceniza incluso en las provincias costeras de Guayas, Manabí y Esmeraldas. Durante la erupción del 26 de junio de 1877, se reportó que la zona de Tanicuchí (unos 30 km al suroeste del volcán) cayeron fragmentos de escoria del tamaño de un puño, mientras que en Guayaquil hubo leves lluvias de ceniza muy fina durante los tres días posteriores a la erupción (Wolf, 1878).

Finalmente, también es posible que ocurran coladas de lava andesítica. Sin embargo, por las características de las mismas, es poco probable que se extiendan más allá de los pies del cono, sobre cotas inferiores a los 3500 m. La historia geológica del volcán muestra que este escenario ocurre con mucha frecuencia, habiéndose producido en al menos 10 ocasiones en los últimos 2000 años, de las cuales las últimas cuatro corresponden a los años de 1742, 1744, 1768 y 1877.

Caída de Ceniza

Descripción general de las afectaciones por ceniza en la zona de afectación directa por exposición de ceniza:

- Alteraciones en la calidad del agua, por lo que será necesario vigilar-coordinar y disponer de las fuentes alternativas de abastecimiento.
- Colapsamiento y bloqueo de sistemas de alcantarillado en los poblados por posible contaminación biológica.
- Monitoreo de acumulación de ceniza en quebradas y microcuencas para alertar el riesgo de generación de flujos de lodo por lluvias.

Priorización por afectación

La información expuesta es tomada en base a los círculos concéntricos de la posibilidad de erupción, a lo cual habrá que sumar la dirección del viento que tengamos al momento del evento.

Sector afectado	Afectación
Sector alto: Pastocalle, San	ALTA
Augustín del Callo, Lasso, Mulaló,	
José guango Alto y Bajo	
Sector Medio: Tanicuchí,	MEDIA
Guaytacama, Aláquez, Saquisilí,	
Latacunga	
Sector Bajo: Isinche, Salcedo	BAJA

Puntos adicionales

Poner un énfasis especial en indicar afectaciones locales de:

Sector Industrial: todas las industrias que se encuentran en el eje de afectación necesitan de agua para su funcionamiento, tanto para su proceso industrial como de los trabajadores inmersos en dichos procesos, por lo que es necesario un permanente monitoreo, que permita un servicio de emergencia.

Además se debe considerar que la reubicación del nuevo parque industrial en la provincia de Cotopaxi, deberá ser analizado no solo desde el punto de vista del abastecimiento del agua, sino también, deberá ser un trabajo interinstitucional con las GADs Cantonales, los que en su jurisdicción son responsables de la Planificación y Ordenamiento Territorial y serán quienes a través de sus PDyOT guíen a las Instituciones del Buró Ejecutivo, para que se dote de las necesidades básicas para un reasentamiento del sector industrial.

Sector turístico: de la experiencia generada con el Tungurahua, en caso de un evento eruptivo se despereza un turismo furtivo, para expectar el proceso eruptivo como para observaciones técnicas y científicas, por lo que se debe prever fuentes de provisión de agua que facilite este tipo de actividad, muy importante en la óptica de mantener fuentes alternativas de ingresos para los afectados, que deberá ser tratado dentro de la problemática de la MTT6 Productividad y Medios de Vida.

11.2 Hipótesis – estimación del panorama de daños

Población y semovientes fuera de sus espacios naturales, necesitan ser atendidos con dotación de agua para asegurar su supervivencia, se considera que a nivel de estrés hídrico, una persona puede vivir con un mínimo de 10 l/persona/día, para lo cual se podría utilizar unos 100 viajes de agua en tanqueros con capacidad de 8000 l, que son los que pueden entrar por los caminos secundarios donde se ubicarán los albergues.

Por otro lado también es necesario prever la dotación de agua para semovientes que se estima en un número de 40000 UBA, los mismos que necesitan un mínimo de 20 l/día/UBA, que se podría suplir con unos 150 viajes de carros tanques, que deben avanzar hasta los sitios de concentración de los hatos.

Sector	Elemento bajo análisis	hídrico (número) afectados		Valor estimado en miles de USD	Detalle	
Sector 1	Población	15 l/per/día	295458	4000/día	Contaminación del agua por caída de	
Sector 1	Semovientes	50 l/UBA/día	40000	6000/día	ceniza	

11.3 Escenario de afectaciones para abastecimiento del recurso hídrico

Estimación aproximada de la población afectada

No se encuentra cuantificado a detalle la población afectada de forma directa, por lo que se ha realizado una estimación considerando el área de mayor afectación en base a la información sobre riesgos disponible, que se detalla a continuación.

CANTÓN	HABITANTES	OBSERVACIONES
Latacunga	170 489	
Saquisilí	25 320	
Salcedo	58 216	
Pujilí	41 433	El 60% de la población del cantón
		Promedio de miembros por
Total	295 458	familia es 5, por lo que se estima
		en 59 091 familias

11.4 Albergues calificados y cálculo de dotación de recurso hídrico

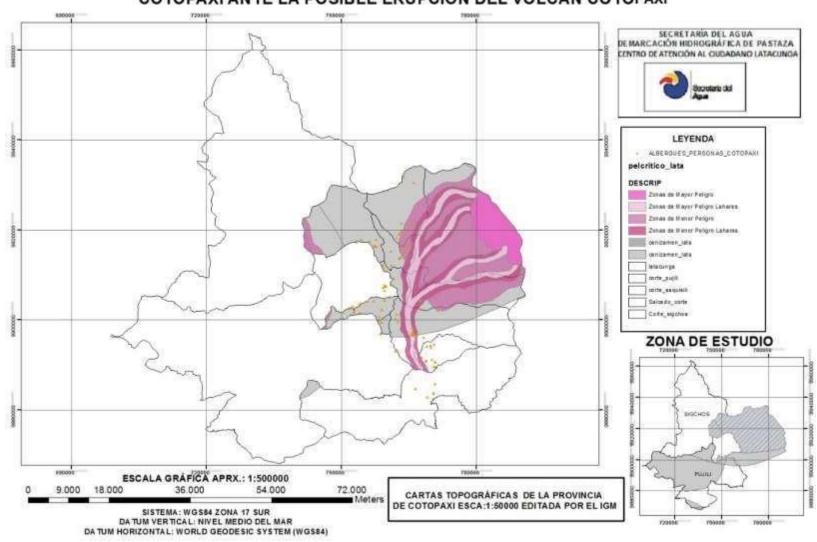
Los albergues que a continuación se presentan han pasado por el debido proceso de selección y calificación por la SGR, el cálculo de dotación de recurso hídrico dentro de los albergues se ha realizado con un mínimo de 15 litros/ persona/ día.

El total de personas albergadas en la provincia de Cotopaxi, está estimada en 30 367, según los datos presentados por SGR, para las que en total se requiere un volumen de 455505 litros, que representa un caudal de 5,27 l/s, aproximadamente.

CUADRO RESUMEN DE REQUERIMIENTO HÍDRICO PREVISTO PARA ALBERGUES								
CANTON	PARROQUIA	NUMERO DE PERSONAS	VOLUMEN (L)	CAUDAL (L/S)				
LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	4804	72060	0,83				
LATACUNGA	ALÁQUEZ	671	10065	0,12				
LATACUNGA	BELISARIO	2421	36315	0,42				

	QUEVEDO			
LATACUNGA	ELOY ALFARO	1012	15180	0,18
LATACUNGA	GUAYTACAMA	2079	31185	0,36
LATACUNGA	IGNACIO FLORES	1476	22140	0,26
LATACUNGA	JUAN MONTALVO	3784	56760	0,66
LATACUNGA	LA MATRIZ	1896	28440	0,33
LATACUNGA	MULALÓ	494	7410	0,09
LATACUNGA	PASTOCALLE	1606	24090	0,28
LATACUNGA	POALO	1888	28320	0,33
LATACUNGA	TANICUCHI	2314	34710	0,40
LATACUNGA	TOACASO	1835	27525	0,32
PUJILI	LA MATRIZ	2647	39705	0,46
SALCEDO	SAN MIGUEL	751	11265	0,13
SAQUISILI	LA MATRIZ	689	10335	0,12
-	TOTAL	30367	455505	5,27

ALBERGUES DE HABITANTES EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA POSIBLE ERUPCION DEL VOLCAN COTOPAXI



11.5 CUADROS REQUERIMIENTO HÍDRICO PREVISTO PARA ALBERGUES POR PARROQUIAS

	NUMERO DE PERSONAS Y DOTACION PARA ALBERGUES DEL CANTON LATACUNGA									
N°	CANTON	PARROQUI A	SECTOR/ COMUNIDA D	х	Υ	Z	NOMBRE	CAPAC. FAMILIA S	CAPACIDA D PERSONAS	VOLUME N DIARIO
	LATACUN GA	11 DE NOVIEMBR E	CEVALLOS CRISTO REY	758685	9896898	2942	ESCUELA ARCHIPIÉLAGO DE COLON	61	254	2540
	LATACUN GA	11 DE NOVIEMBR E	CENTRO PARROQUI AL	759029	9899398	3012	ESCUELA LUIS FERNANDO RUÍZ	1088	4353	43530
	LATACUN GA	11 DE NOVIEMBR E	BARRIO CENTRO	758769	9899444	2989	COLISEO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	49	197	1970
								TOTAL HABITAN TES	4804	
								VOLUME N DIARIO		
								(LITROS) CAUDAL(L/S)		48040 0,56
					ALAC	QUEZ		7 - 7		•
	LATACUN	ALÁQUEZ	BARRIO CENTRO	767547	0004222	2057	UNIDAD EDUCATIVA ABDON	160	671	C710
4	GA	ALÁQUEZ	ALÁQUEZ	767547	9904333	2957	CALDERON	TOTAL HABITAN	671	6710
								TES VOLUME N DIARIO	671	6710

								(LITROS)		
								CAUDAL(0.00
					EL TCADIO	OLIEV	FDO	L/S)		0,08
		T	1 1	В	ELISARIO	QUEV				
1	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	CULAGUAN GO ALTO	768944	9890960	2820	COLEGIO DE BACHILLERATO EUDOFILO ALVAREZ	94	374	3740
2	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	BARRIO CENTRO	768773	9890873	2815	COLISEO BELISARIO QUEVEDO	50	201	2010
3	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	BARRIO CENTRO	768773	9890873	2815	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS FELIPE CHAVEZ	93	370	3700
4	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	SAN TA ROSA	771030	9889610	2850	SAN PABLO TANTANACUI	130	519	5190
5	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	BARRIO CENTRO	769830	9894360	2866	UNIDAD EDUCATIVA CANADÁ	64	256	2560
6	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	MANZANAP AMBA	768765	9893626	2825		6	25	250
7	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	LA COMPAÑÍA	769014	9894080	2861		4	17	170
8	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	LA MERCED	770150	9891194	2833	CASA COMUNAL DE LA MERCED	4	15	150
9	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	SAN ANTONIO	770888	9890653	2878	CASA COMUNAL DE SAN ANTONIO	4	15	150
10	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	BARRIO PISHIPAMB A	767841	9891673	2800	CASA COMUNAL DEL BARRIO PISHIPAMBA.	97	389	3890
11	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	SANTA ROSA EL CENTRO	770623	9889562	2795	CASA COMUNAL DE SANTA ROSA	10	39	390

12	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	BARRIO SAN LUIS	769998	9893825	2903	CASA COMUNAL SAN LUIS	7	28	280
13	LATACUN	BELISARIO QUEVEDO	SANTA ROSA EL CENTRO	770634	9889580	2816	ESCUELA ARTESANOS DE LEON	19	75	750
14	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	SAN ANTONIO	770925	9890670	2876	ESCUELA HERMANO MIGUEL DE SAN ANTONIO	12	48	480
15	LATACUN GA	BELISARIO QUEVEDO	SAN FRANCISC O	770659	9894567	2946	CASA COMUNAL SAN FRANCISCO	12	50	500
								TOTAL HABITAN TES	2421	
								VOLUME N DIARIO (LITROS)		24210
					ELOV A	LEADO		CAUDAL(L/S)		0,28
	Ī	<u> </u>			ELOY A	LFARC	UNIDAD		1	
1	LATACUN GA	ELOY ALFARO	PATUTÁN	762534	9902681	2874	EDUCATIVA RAMÓN	77	309	3090
2		ELOY ALFARO	BARIO CHAN	762178	9893402	2956		12	46	460
3	LATACUN GA	ELOY ALFARO	BARRIO CHAN	762315	9893327	2958	CASA COMUNAL CHAN	5	22	220
4	LATACUN GA	ELOY ALFARO	COMUNIDA D PATUTAN	762476	9902607	2862	CASA COMUNAL PATUTAN	35	138	1380
5	LATACUN GA	ELOY ALFARO	ZUMBALIC A CENTRO	762029	9900263	2926	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE	37	149	1490

							ZUMBALICA CENTRO			
	LATACUN	ELOY	ZUMBALIC A SUR	762620	000000	2050	CASA DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN ZUMBALICA SUR		22	220
6	GA LATACUN	ALFARO	CENTRO	762628	9899696	2858	CENTRO ESCUELA LOJA	6	22	220
7	GA	ELOY ALFARO	LA CALERA	762418	9901174	2870	SEGUNDA ETAPA	19	77	770
	LATACUN	ELOY	BARRIO				SEDE DE LA JUNTA			
8	GA	ALFARO	CHAN	762095	9893090	2960		12	48	480
9	LATACUN GA	ELOY ALFARO	LA CALERA	762834	9900682	2863	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LOJA	50	201	2010
								TOTAL		
								HABITAN TES	1012	
									1012	10120
								TES VOLUME N DIARIO (LITROS) CAUDAL(1012	
								TES VOLUME N DIARIO (LITROS)	1012	10120 0,12
					GUAYT	4CAM/		TES VOLUME N DIARIO (LITROS) CAUDAL(1012	
1	LATACUN GA	GUAYTACA MA	PILACOTO	762081	GUAYT/ 9910491	ACAM/ 2949	A ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIOBAMBA	TES VOLUME N DIARIO (LITROS) CAUDAL(1012 225	
	GA LATACUN	MA GUAYTACA	GAYTACA MA		9910491	2949	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIOBAMBA UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ DE	TES VOLUME N DIARIO (LITROS) CAUDAL(L/S)	225	0,12 2250
1 2 3	GA LATACUN GA	MA	GAYTACA	762081 762042 762536			ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIOBAMBA UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ DE GUAYTACAMA	TES VOLUME N DIARIO (LITROS) CAUDAL(L/S)		0,12

	GA	MA	MA				MULTIPLE			
			CENTRO							
	LATACUN	GUAYTACA	GUAYTACA MA							
4	GA	MA	CENTRO	762563	9908564	2927	COLISEO	43	183	1830
	LATACUN GA	GUAYTACA MA	BARRIO PILACOTO	762218	9910400	2956	IGLESIA	4	14	140
	LATACUN	GUAYTACA	BARRIO	702210	JJ10 100	2330	IOLLOIA	1		110
	GA	MA	POLACOTO	762261	9910403	2955	CASA BARRIAL	17	69	690
	=		BARRIO							
	LATACUN GA	GUAYTACA MA	GUAMANI NARVAEZ	760702	9910172	2971	CASA COMUNAL	13	51	510
			BARRIO							
	LATACUN	GUAYTACA	PUPANA	761 400	0007063	2010	CASA COMUNAL	0	20	200
8	GA	MA	SUR	761493	9907863	2918		8	30	300
	LATACUN	GUAYTACA	BARRIO				ESCUELA EUGENIO ESPEJO Y 10 DE			
	GA	MA	CENTRO	762471	9908777	2920		80	319	3190
							ESCUELA			
	LATACUN	GUAYTACA	CLITCLING	750505	0010053	2115	HERMANOS	20	150	1560
10	GA	MA	CUICUNO	759505	9910953	3115	PAZMIIÑO CASA COMUNAL	39	156	1560
	LATACUN	GUAYTACA	LA				DEL BARRIO LA			
	GA	MA	FLORESTA	761688	9909127	2933		11	43	430
			BUENA				CASA COMUNAL			
	LATACUN	GUAYTACA	ESPERANZ	750265	0011533	2062	BUENA	10	20	200
	GA LATACUN	MA GUAYTACA	A CUICUNO	759365	9911523	3063	ESPERANZA CASA COMUNAL	10	39	390
	GA	MA	NORTE	759312	9912215	3065		8	31	310
							CASA DEL			
	LATACUN	GUAYTACA	BARRIOCUI	750265	0011141	2055	PEREGRINO	2.4	0.5	050
	GA LATACUN	MA GUAYTACA	CUNO PUPANA	759365	9911141	3055	BARRIO CUICUNO CIBV NUEVOS	24	95	950
	GA	MA MA	SUR	761476	9907812	2930		10	41	410

								TOTAL HABITAN TES	2079	
								VOLUME N DIARIO	2013	
								(LITROS) CAUDAL(L/S)		20790 0,24
					IGNACIO	FLOR	ES	- - -	L	
1	LATACUN GA	IGNACIO FLORES	ASHPACRU Z	767049	9893895	2843	UNIDAD EDUCATIVA MANUELITA SÁENZ	39	154	1540
2	LATACUN GA	IGNACIO FLORES	LA LAGUNA	766145	9896200	2789	UNIDAD EDUCATIVA ONCE DE NOVIEMBRE	648	162	1620
3	LATACUN GA	IGNACIO FLORES	NINTINICA ZO	766315	9894521	2806	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA COTOPAXI	120	478	4780
4	LATACUN GA	IGNACIO FLORES	BARRIO LA LAGUNA	765952	9896510	2782		26	103	1030
5	LATACUN GA	IGNACIO FLORES	BARRIO SANTAN GRANDE	768290	9896097	2911	0.0	19	75	750
6	LATACUN GA	IGNACIO FLORES	SATAN CHICO	769869	9896347	2914	C// O OO	14	54	540
7	LATACUN GA	IGNACIO FLORES	LA LAGUNA	766269	9896426	2774	CENTRO FEDERATIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	112	450	4500
								TOTAL HABITAN	1476	

								VOLUME		
								N		
								DIARIO		
								(LITROS)		14760
								CAUDAL(
								L/S)		0,17
								CAUDAL(0,17
								L/S)		0,00
					11 1 A N I M C	NIT A I N	10	45)		0,00
	T			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	JUAN MC	IN I AL				
	LATACLINI	71.1.4.4.1					UNIDAD			
	LATACUN	JUAN	LA			.=	EDUCATIVA LUIS		4=00	.====
1	GA	MONTALVO	LAGUNA	766566	9896754	2702		397	1590	15900
							UNIDAD			
							EDUCATIVA DR.			
	LATACUN	JUAN					TRAJANO NARANJO			
2	GA	MONTALVO	LOCOA	766848	9896673	2705	ITURRALDE	96	386	3860
	LATACUN	JUAN	LAIPO				ESCUELA FISCAL			
3	GA	MONTALVO	CHICO	771541	9902101	2947	PRIMERO DE MAYO	12	46	460
	LATACUN	JUAN	LA				COLEGIO			
4	GA	MONTALVO	CHOCHA	766003	9897979	2727	VINCENTE LEÓN	285	1142	11420
							UNIDAD			
							EDUCATIVA			
	LATACUN	JUAN					FRANCESCO			
5	GA	MONTALVO	LA COCHA	766004	9897977	2723	BERNARDONE	17	70	700
			BARRIO				COLEGIO DE			
			SAN				BACHILLERATO			
	LATACUN	JUAN	SEBASTIÁ				ARTISTICO CESAR			
6	GA	MONTALVO	N	765853	9897105	2651		47	190	1900
			BARRIO				COLEGIO DE			
			SAN				BACHILLERATO			
	LATACUN	JUAN	SEBASTIÁ				ARTISTICO CESAR			
7	GA	MONTALVO	N SLBASTIA	765784	9897128	2781	VIERA	58	231	2310
	٠, ١	1.10111712	IN	, 05, 01	5057120	2,01	∧1ΓI∧√	50	251	2510

TES

8	LATACUN GA	JUAN MONTALVO	EL CALVARIO	765810	9896811	2805	GREMIO DE MAESTROS PANADEROS Y AFINES DE COTOPAXI	32	129	1290
	1	,	,					TOTAL HABITAN TES	3784	
								VOLUME N DIARIO (LITROS)		37840
								CAUDAL(L/S)		0,44
		T.	1		LA MA	ATRIZ				
1	LATACUN GA	LA MATRIZ	BARRIO 24 DE MAYO	759651	9907639	2935	COGEGIO NACIONAL SAQUISILI	102	407	4070
2	LATACUN GA	LA MATRIZ	BARRIO 9 DE OCTUBRE	759598	9906803	2935	ESCUELA MARISCAL SUCRE	120	478	4780
3	LATACUN GA	LA MATRIZ	BARRIO GONZALES SUAREZ	759376	9907757	2936	UNIDAD EDUCATIVA NACIONES UNIDAS	140	559	5590
4	LATACUN GA	LA MATRIZ	BARRIO EL CALVARIO	765743	9896723	2797	UNIDAD EDUCATIVA JAN AMOS COMENIUS	9	34	340
5	LATACUN GA	LA MATRIZ	BARRIO KENEDY	759347	990761	2942	ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	72	289	2890
6	LATACUN GA	MATRIZ	BARRIO SAN FRANCISC O	771562	9902095	2637	UNIDAD EDUCATIVA GENESIS	32	129	1290

								TOTAL HABITAN TES	1896	
								VOLUME N DIARIO (LITROS)	1000	18960
								CAUDAL(L/S)		0,22
					MUL	ALO				
1	LATACUN GA	MULALÓ	JOSE GUANGO ALTO	768850	9909371	2980	ESCUELA JUAN LEON MERA BLOQUE 2	19	77	770
2	LATACUN GA	MULALÓ	JOSE GUANGO ALTO	768823	9909326		ESCUELA JUAN LEON MERA BLOQUE 1	27	108	1080
3	LATACUN GA	MULALÓ	JOSEGUAN GO ALTO	768828	9909513	2995	SISTEMA DE AGUA JOSEGUANGO ALTO	16	63	630
4	LATACUN GA	MULALÓ	JOSEGUAN GO ALTO	768848	9909239	2985	CENTRO DE CATEQUESIS DE JOSÉ GUANGO ALTO	13	50	500
5	LATACUN GA	MULALÓ	EL ROSAL	769502	9912628		CASA BARRIAL EL ROSAL	9	36	360
6	· .	MULALÓ	QUISINCHE ALTO	769394	9911176	3021	£	7	27	270
7	LATACUN GA	MULALÓ	QUSICHE ALTO	769416	9911190	3017	CASA COMUNAL QUSISINCHE ALTO	6	26	260
8	LATACUN GA	MULALÓ	CHINCHIL DE VILLAMARI N	770814	9910967	3070	CASA BARRIAL CHINCHIL DE VILLAMARÍN	6	22	220
9	LATACUN	MULALÓ	CHINCHIL	770556	9911827	3065		8	31	310

	GA		DE ROVAYO				CHINCHIL DE ROVAYO			
10	LATACUN GA	MULALÓ	LANGUALO GRANDE	772263	9909559	3201	CASA COMUNAL LANGUALÓ GRANDE	14	54	540
								TOTAL HABITAN TES	494	
								VOLUME N DIARIO (LITROS)		4940
								CAUDAL(L/S)		0,06
	-	T	T	1	PASTO	CALLE		1		
1	LATACUN GA	PASTOCALL E	EL BOLICHE	766134	9921413	3091	CASA COMUNAL BOLICHE	6	22	220
2	LATACUN GA	PASTOCALL E	BARRIO CALVACHE	762811	9919057	3125	UNIDAD EDUCATIVA PASTOCALLE	81	324	3240
3	LATACUN GA	PASTOCALL E	TANDACAT O	762277	9918174	3116	ESCUELA BABAHOYO	12	46	460
4	LATACUN GA	PASTOCALL E	CENTRO DE PASTOCAL LE	763175	9919408	2951	ESCUELA MANUEL MATHEU	96	386	3860
5	LATACUN GA	PASTOCALL E	CENTRRO DE PASTOCAL LE	763176	9919648	3146	ESCUELA EL SEMBRADOR.	23	91	910
6	LATACUN GA	PASTOCALL E	SAN BARTOLO MÉ	763403	9921402	3199	ESCUELA MACAS	36	144	1440
7	LATACUN	PASTOCALL	CUILCHE	764868	9919976	3107	ESCUELA RAFAEL	48	190	1900

	GA	E	MIÑO				CAJIAO ENRIQUES			
8	LATACUN GA	PASTOCALL E	ROMERILL OS	766087	9930483	3453	ESCUELA LEOPOLDO RIVAS BRAVO	19	77	770
9	LATACUN GA	PASTOCALL E	BARRIO LA LIBERTAD	763877	9931719	3395	UNIDAD EDUCATIVA ATANASIO VITERI	44	177	1770
10	LATACUN GA	PASTOCALL E	BOLICHE	766061	9921377	3104	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORONEL GERMÁNICO	37	149	1490
								TOTAL HABITAN TES	1606	
								VOLUME N DIARIO		
								(LITROS)		16060
								CAUDAL(L/S)		0,19
					PO	ALO		. ,		
	LATACUN		GOTERAS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZAD			
1	GA	POALO	5 DE JUNIO	758704	9902180		0	13	51	510
2	LATACUN GA	POALO	POALO CENTRO	758973	9902129		CASA COMUNAL	6	23	230
3	LATACUN GA	POALO	MACA ACCHI VAQUERIA	747427	9901414	3592	ESCUELA JOSÉ CRUZ CHOLOQUINGA	29	115	1150
4	LATACUN GA	POALO	MACA MILINGPUN GO	751773	9902467	3779	ESCUELA MACA MILLINGPUNGO	22	89	890

5	LATACUN	POALO	MACA CHUQUIRA	752542	9902977	3649	ESCUELA ANDRES	46	185	1850
	GA	POALO	LOMA	/32342	9902977	3049	CHOLOQUINGA	40	165	1650
6	LATACUN GA	POALO	MACA CENTRO	753983	9903212	3298	ESCUELA CASIQUE TUCUMANGO	19	77	770
	O/ C	. 07.1_0	CENTICO		7700		ESCUELA JOSE			7.0
	LATACUN		MACA				CRUZ			
7	GA	POALO	LAIGUA	754265	9903734	3375	CHANGOLUIZA	15	62	620
							UNIDAD			
	LATACUN		MACA				EDUCATIVA 5 DE			
8	GA	POALO	ATAPULO	754155	9901660	3526	OCTUBRE	40	158	1580
			MACA				UNIDAD			
	LATACUN		UGSHALO				EDUCATIVA CESAR			
9	GA	POALO	MA	752967	9901902	3644		54	216	2160
							UNIDAD			
	LATACUAL		DO AL O				EDUCATIVA POALO			
10	LATACUN	DOME	POALO	750014	0000000	2010	GARCIA MORENO	F0	224	2210
10	GA	POALO	CENTRO	759014	9902298	2910	BLOQUE 1.	58	231	2310
							UNIDAD			
	LATACUNI		DOALO				EDUCATIVA POALO			
11	LATACUN	DOMO	POALO	750005	0002205	2012	GARCIA MORENO	40	102	1020
11	GA	POALO	CENTRO	759005	9902205	2913	BLOQUE 2.	48	192	1920
							UNIDAD			
	LATACUN		POALO				EDUCATIVA POALO			
12	GA	POALO	CENTRO	759001	9902164	2912	GARCIA MORENO BLOQUE 3.	8	31	310
12	GA .	FUALU	COMUNA	739001	330Z10 T	2312	BLOQUE 3.	0	31	310
	LATACUN		MACA				ESCUELA REINO			
13		POALO	CHICO	755950	9904163	3105		18	72	720
13	LATACUN	. 37 (23	CHANTILIN	, 55550	330 1103	3103	ESCUELA CARLOS	10	, 2	, 20
14		POALO	CHICO	760927	9905227	2912	MONTUFAR	14	55	550
			SAN				ESCUELA MARÍA			
	LATACUN		VICENETE				MALDONADO			
15	GA	POALO	DE POALO	759588	9904260	2931	ENRÍQUEZ.	31	123	1230

	1	1	,	,	·	•				•
16	LATACUN GA	POALO	PILLIGSILLI	757358	9904164	3009	ESCUELA JOSÉ VASCONCELOS	44	175	1750
	LATACUN		BARRIO LUZ, DE				ESCUELA PANTALEÓN ESTUPIÑAN LUZ DE			
17	GA	POALO	AMÉRICA	758483	9900664	3012	AMERICA.	8	33	330
								TOTAL HABITAN TES	1888	
								VOLUME N	1000	
								DIARIO (LITROS)		18880
								CAUDAL(L/S)		0,22
					TANI	CUCHI				
1	LATACUN GA	TANICUCHI	BARRIO CENTRO TANICUCHI	762936	9913456	3000	SALÓN DE ACTOS DE LA PARROQUIA TANICUCHI	34	135	1350
2	LATACUN	TANICUCHI	BARRIO COBO SANTA CLARA	762097	9914285		CASA COMUNAL COBO SANTA CLARA	5	20	200
3	LATACUN GA	TANICUCHI	GOTERAS 5 DE JUNIO	761053	9915310		CASA COMUNAL 5 DE JUNIO	5	19	190
4	LATACUN GA	TANICUCHI	BARRIO GOTERA 5 DE JUNIO	761059	9915230	3060		14	54	540
5	LATACUN GA	TANICUCHI	RIO BLANCO ALTO	765520	9917181	2879	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMBATO	50	201	2010
	LATACUN GA	TANICUCHI	CAJÓN DE VERACRUZ	763615	9915280	2013	ESCUELA DOMINGO FAUSTINO	37	149	1490

							SARMIENTO			
7	LATACUN GA	TANICUCHI	BARRIO DE SANTA ANA DE VERACRUZ	764137	9916014	2891	ESCUELA GUSTAVO ITURRALDE	15	62	620
8	LATACUN GA	TANICUCHI	RIO BLANCO DE LASSO	765192	9916307	3017	ESCUELA JUAN MANUEL LASSO	73	293	2930
9	LATACUN GA	TANICUCHI	SAN JOSÉ	761164	9912207	2926		23	93	930
10	LATACUN GA	TANICUCHI	BARRIO CENTRO	763012	9913817	2999	UNIDAD EDUCATIVA MARCO AURELIO SUBIA MARTINEZ - BATALLA DE PANUPALI	219	876	8760
11	LATACUN GA	TANICUCHI	CHILCAPA MBA	761143	9910647	3097	ESCUELA ZAMORA	15	62	620
12	LATACUN GA	TANICUCHI	BARRIO CENTRO TANICHUC HI	762872	9913607	2982	CENTRO INTERCULTURAL COMUNITARIO DE TANICUCHI	30	119	1190
13	LATACUN GA	TANICUCHI	GOTERAS DE YANEZ	761975	9915230		CASA COMUNAL GOTERAS YANEZ	8	31	310
14	LATACUN GA	TANICUCHI	BARRIO CENTRO TANICUCHI	763200	9913925	3003	COLISEO SAN LORENZO DE TANICUCHI	50	200	2000
_								TOTAL HABITAN TES	2314	
								VOLUME N DIARIO		23140

								(LITROS)		
								CAUDAL(0.07
					TOA	CASO		L/S)		0,27
		1			TUA	CASU	ESCUELA DE			
1	LATACUN GA	TOACASO	TOACASO	757343	9916455	3180	EDUCACIÓN BASICA LUIS FELIPE BORJA	94	375	3750
2	LATACUN GA	TOACASO	TOACASO CENTRO	757862	9916262	3155	COLEGIO TÉCNICO TOACASO	86	343	3430
3	LATACUN GA	TOACASO	TOACASO	757546	9916477	3181	COLISEO PARROQUIAL "PRINCIPE CATZU"	57	230	2300
4	_	TOACASO	RASUYACU CORAZON	754519	9917828	3318	ESCUELA DOCTOR RAFAEL SILVA TAPIA.	9	36	360
5		TOACASO	PILACUMBI	756376	9917542	3247		33	134	1340
6	LATACUN GA	TOACASO	TOACASO	757423	9916384	3178		99	398	3980
7	LATACUN GA	TOACASO	PLANCHAL OMA	753432	9917216	3336	UNIDADA EDUCATIVA CORONEL HECTOR ESPINOZA.	63	250	2500
8	LATACUN GA	TOACASO	YUGSICHE ALTO	757808	9917835	3261	ESCUELA TRECE DE JUNIO	17	69	690
								TOTAL HABITAN TES	1835	
								VOLUME N DIARIO (LITROS)		18350

								CAUDAL(L/S)		0,21
		NUMER	RO DE PERSO	NAS Y DO	TACION F	PARA	ALBERGUES DEL CA	<u> </u>	LI	
1	PUJILI	LA MATRIZ	SAN BUENABEN TURA	756556	9895120	2976	UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA EXT. PUJILI	54	216	2160
2	PUJILI	LA MATIZ	VICENTE LEÓN	756949	9894694	2965		283	1130	11300
3	PUJILI	LA MATRIZ	BARRIO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZ A	755917	9894020	2988	UNIDAD EDUCATIVA BELISARIO QUEVEDO/PEDRO VICENTE MALDONADO	164	657	6570
	PUJILI	LA MATRIZ	BARRIO ROSITA PAREDES	756479	9894778	2970	SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN PUJILÍ	28	111	1110
5	PUJILI	LA MATRIZ	BARRIO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZ A	756590	9894302	2968	UNIDAD EDUCATIVA BELISARIO QUEVEDO	133	533	5330
	1 03121	E CONTINUE		730330	303 1302	2300	<u> Q021250</u>	TOTAL HABITAN TES	2647	3330
								VOLUME N DIARIO (LITROS)		26470
								CAUDAL(L/S)		0,31

							ESCUELA			
6	SALCEDO	SAN MIGUEL	SAN MARCOS	769094	9882795	2705	ALEJANDRO DAVALOS	48	190	1900
7	SALCEDO	SAN MIGUEL	ANCHILIVI	770485	9883749	2734		42	170	1700
8	SALCEDO	SAN MIGUEL	ANCHILIVÍ	770516	9883610	2730	AULAS DE CATEQUESIS DEL BARRIO ANCHILIVÍ	8	31	310
9	SALCEDO	SAN MIGUEL	ANCHILIVÍ	770545	9883617	2733	CASA BARRIAL DE ANCHILIVÍ	25	100	1000
.0	SALCEDO	SAN MIGUEL	LA ARGENTIN A	766524	9884685	2686	CASA BARRIAL LA ARGENTINA	10	41	410
.1	SALCEDO	MULLIQUIL DIL (SANTA ANA)	MULLINQUI DIL	770936	9885689	2715	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL RIVADENEIRA- GENERAL EMILIO TERÁN	55	219	2190
								TOTAL HABITAN TES	751	
								VOLUME N DIARIO (LITROS)		7510
								CAUDAL(L/S)		0,09

		NUMERO	DE PERSON	AS Y DOT	ACION PA	RA AL	BERGUES DEL CANT	ON SAQUI	SILI	
			BARRIO EL				CASA BARRIAL EL			
1	SAQUISILI	LA MATRIZ	CALVARIO	759987	9907424	2923	CALVARIO	18	71	710
			BARRIO				SEDE BARRIAL			
2	SAQUISILI	LA MATRIZ	TAMBILLO	759639	9906428	2825	TAMBILLO	7	29	290
							SINDICATO DE			
			BARRIO EL				CHOFERES DE			
3	SAQUISILI	LA MATRIZ	CALVARIO	759757	9907440	2929	SAQUISILI	89	356	3560
			BARRIO 24				SEDE BARRIAL 24			
4	SAQUISILI	SAQUISILI	DE MAYO	759603	9907771	2825	DE MAYO	58	233	2330
								TOTAL		
								HABITAN		
								TES	689	
								VOLUME		
								N		
								DIARIO		
								(LITROS)		6890
								CAUDAL(
								L/S)		0,08

11.6 AUTORIZACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO POR CANTON DENTRO Y FUERA DE LA ZONA DE RIESGO

• Agua de origen subterráneo (pozos): dentro de la Base Nacional de Autorizaciones de la institución encontramos 39 pozos para uso de riego que se las puede utilizar como fuentes de abastecimiento para abrevaderos, lo que equivale a un caudal de 555, 65 l/s aproximadamente y para consumo humano 13 pozos con un caudal de 17,36 l/s.

	POZOS FUERA DE LA ZONA DE RIESGO DISPONIBLES EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI												
No	LONGITU D(E)	LATITUD (N)	ELEVACI ON (MSNM)	CAUDA L l/s	USUARIO	CANTON	PARROQUIA	FUENT E	TIPO USO				
1	759641	9894124	2910	0,92	BARRIO INCHAPO GRANDE	LATACUNG A	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) CANTON LATACUNGA	POZO	DOMESTI CO				
2	763641	9911724	2890	19,66	BUCARAM BOKHAZI RENE(ROSAS DEL COTOPAXI)	LATACUNG A	TANICUCHI	POZO	RIEGO				
3	756341	9886324	2950	3,25	CENTRO ARTESANAL JUAN PABLO II	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	RIEGO				
4	757806	9886448	2962	48,00	COMPANIA AGRONAGSIC HE S.A.	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	RIEGO				
5	758341	9895224	2920	1,91	COMPANIA AVECOPA	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	RIEGO				
6	757280	9915018	3167	7,56	COMPANIA DE FLORES TOACASO S.A.	LATACUNG A	TOACASO	POZO	RIEGO				
7	761836	9917065	3092	18,00	COMPANIA ECUADORIAN NEW ROSES S.A.	LATACUNG A	SAN JUAN DE PASTOCALLE	POZO	RIEGO				
8	758866	9905260	2939	0,25	COMPANIA EXPLOCEN C.A.	LATACUNG A	POALO	POZO	DOMESTI CO				

9	763841	9917324	3040	44,20	COMPANIA GROWERFAR MS S.A.	LATACUNG A	SAN JUAN DE PASTOCALLE	POZO	RIEGO
10	763341	9893324	2840	0,80	COMPANIA INCUBADORA ANDINA LTDA.	LATACUNG A	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) CANTON LATACUNGA	POZO	RIEGO
11	758670	9895860	2910	0,42	COMPANIA PRONACA	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	DOMESTI CO
12	762189	9916214	3030	0,06	COMPANIA PRONACA	LATACUNG A	SAN JUAN DE PASTOCALLE	POZO	DOMESTI CO
13	765310	9881626	2670	14,46	CUESTA VASCONEZ JUAN MANUEL Y OTRA	SALCEDO	MULALILLO	POZO	RIEGO
14	760441	9901424	2860	4,94	GUANO TAIPICAÐA VICTOR MANUEL	LATACUNG A	POALO	POZO	RIEGO
15	765309	9881693	2652	8,84	MIĐO SEVILLA MARIA	SALCEDO	MULALILLO	POZO	RIEGO
16	765287	9881649	2650	3,84	MIĐO SEVILLA MARIA MERCEDES E HIJO	SALCEDO	MULALILLO	POZO	RIEGO
17	759973	9899178	2884	0,39	MOLINA TRAVEZ SEGUNDO ERNESTO	LATACUNG A	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	POZO	RIEGO
18	760507	9909435	2930	2,00	PRE DIRECTORIO DE AGUAS BARRIO GUAMANI NARVAEZ	LATACUNG A	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	POZO	RIEGO
19	759498	9900188	2897	17,64	PRE DIRECTORIO DE AGUAS	LATACUNG A	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	POZO	RIEGO

					NUEVA VIDA				
20	761183	9894436	2899	15,00	PRE DIRECTORIO DE AGUAS SARAPAMBA	LATACUNG A	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) CANTON LATACUNGA	POZO	RIEGO
21	762441	9897224	2760	0,10	QUEVEDO VALLEJO FRANCISCA APOLINARIA	LATACUNG A	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) CANTON LATACUNGA	POZO	DOMESTI CO
22	759128	9901378	2922	0,60	ROCHA TOAPANTA HECTOR MARCELO Y OTRA	LATACUNG A	POALO	POZO	RIEGO
23	756763	9896066	2957	1,85	SOTOMAYOR MORENO ALEJANDRO Y OTRA	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	RIEGO
24	757327	9892694	2937	177,00	SUBSECRETA RIA DE RIEGO Y DRENAJE DEL MAGAP (5pozos)	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	RIEGO
25	756770	9897075	2959	2,00	TOLEDO CARRION FRANKLIN	PUJILI	LA VICTORIA (CANTON PUJILI)	POZO	RIEGO
26	758223	9895483	2920	4,58	URBANIZACIO N DE VIVIENDA EL CAPULI	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	DOMESTI CO
27	759594	9901979	2894	0,98	ALVAREZ ALVAREZ ZOILA ROSA CHAVEZ	LATACUNG A	POALO	POZO	RIEGO
28	760670	9895229	2885	0,21	SANDOVAL MARCELO EFRAIN Y	LATACUNG A	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) CANTON LATACUNGA	POZO	RIEGO

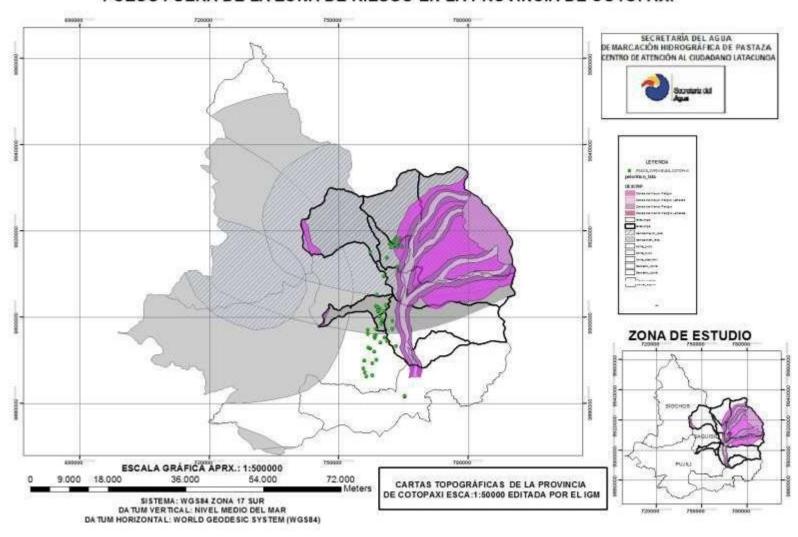
					OTRA				
					COMITE PRO				
					MEJORAS CRISTO REY				
					DE LA				
					PARROQUIA ONCE DE	LATACUNG			DOMESTI
29	758640	9897263	2937	2,40	NOVIEMBRE	A	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	POZO	CO
					COMPANIA				
					ARCO FLOR- FLORES				
30	756851	9892963	2945	14,75	ARCO IRIS	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	RIEGO
					COMPANIA	LATACUNG			DOMESTI
31	763096	9916697	3060	1,05	BLOOMING ACRES S.A.	A	TANICUCHI	POZO	CO
				,	COMPANIA				
					EQR- ECUATOROSE	LATACUNG			
32	764700	9916400	3025	15,00	S	A	TANICUCHI	POZO	RIEGO
33	760026	0002771	2000	4.00	COMPANIA LA	LATACUNG	POALO	DO70	DIECO
33	760936	9902771	2888	4,00	MARTINA COMPANIA	LATACUNG	POALO	POZO	RIEGO
34	763141	9918424	3106	28,80	TESSAROSES	A	PASTOCALLE	POZO	RIEGO
					COMPANIA				
					VOLCANO GARDENS				
					PLANTACIONE	LATACUNG			DOMESTI
35	762810	9917790	3089	1,30	S	Α	SAN JUAN DE PASTOCALLE	POZO	СО
					DIRECTORIO DE AGUAS				
					SANTA ROSA				
36	756078	9887172	3000	3,00	DE COCHALOMA	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	RIEGO
	, 500, 6	300,1,2	5000	3,00	FLORES	. 55121	. colly of December of the order	. 525	1.00
37	758222	9892016	2954	2 07	JORGE	PUJILI	DUITE CARECEDA CANTONAL	POZO	RIEGO
38	755662		2954 2957	2,87	OSWALDO	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	RIEGO
20	/55002	9888134	2937	12,88	GALLEGOS	FUJILI	PUJILI, CADECEKA CANTONAL	PUZU	KIEGO

					MAURO XAVIER				
39	759085	9902251	2918	35,28	INAR COTOPAXI(PO ZO PROFUNDO POALO)	LATACUNG A	POALO	POZO	RIEGO
40	758600	9902591	2930	3,33	JUNTA ADMINISTRAD ORA AGUA POTABLE CERRO AZUL	LATACUNG A	POALO	POZO	DOMESTI CO
41	762493	9899146	2816	0,56	JUNTA ADMINISTRAD ORA AGUA POTABLE DEL BARRIO GUAPULO	LATACUNG A	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) CANTON LATACUNGA	POZO	DOMESTI CO
42	761227	9913730	3052	2,15	MANCHENO MEDINA GUILLERMO EDUARDO	LATACUNG A	TANICUCHI	POZO	ABREVAD ERO
43	760034	9899247	2956	0,32	MOLINA JOSE SALOMON	LATACUNG A	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	POZO	RIEGO
44	764199	9918172	3090	32,00	NEGRETE MIĐO GONZALO FRANCISCO	LATACUNG A	SAN JUAN DE PASTOCALLE	POZO	RIEGO
45	755970	9889910	2970	3,50	PEÐAHERRER A BUSTOS PATRICIO ENRIQUE	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	RIEGO
46	755970	9889910	2970	0,03	PEÑAHERRER A BUSTOS PATRICIO ENRIQUE	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	ABREVAD ERO
47	763626	9916326	2894	0,88	PILA PILA	LATACUNG	TANICUCHI	POZO	RIEGO

					JOSE MARIA	Α			
48	758711	9890084	2981	5,10	PRE DIRECTORIO DE AGUAS FLOR DEL CAMPO	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	RIEGO
49	759085	9902251	2918	1,57	PRE DIRECTORIO SAN JOSE DE POALO	LATACUNG A	POALO	POZO	DOMESTI CO
50	759957	9898414	2880	0,82	PRE JUNTA ADMINISTRAD ORA AGUA POTABLE SAN GERARDO	LATACUNG A	11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)	POZO	DOMESTI CO
51	759300	9901468	2896	1,06	QUISHPE MENDOZA XAVIER CRISTOBAL	LATACUNG A	POALO	POZO	RIEGO
52	757839	9889308	2915	0,90	ZURITA MANTILLA EDGAR RAMIRO	PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	POZO	RIEGO

Total 573,01

POZOS FUERA DE LA ZONA DE RIESGO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI



• Agua de origen superficial

Cantón Latacunga: dentro de la Base Nacional de Autorizaciones de la institución encontramos un total de 356 autorizaciones para consumo humano, de las cuales 215 se encuentran fuera de la zona de riesgo que representan un caudal medido en el 2010 de 186, 70 l/s aproximadamente y 141 autorizaciones dentro de la zona de riesgo, lo que equivale a un caudal de 307,48 l/s aprox. también medidos en el Inventario de Autorizaciones de Recursos Hídricos de 2010.

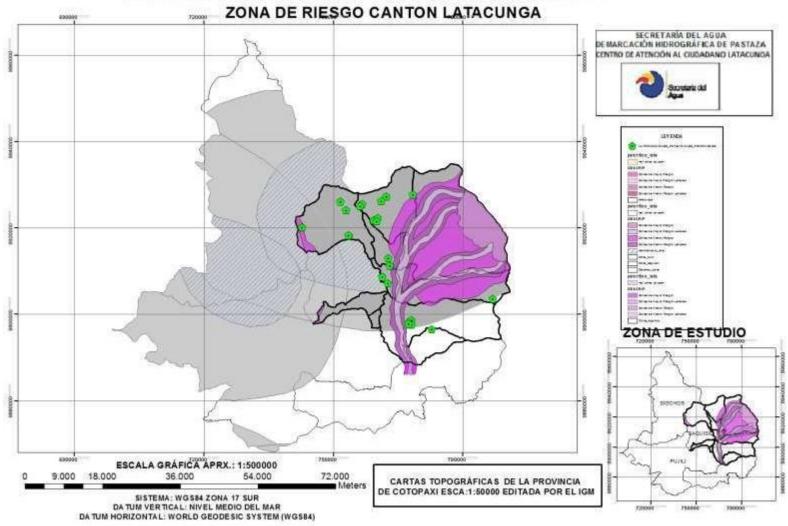
Del total de autorizaciones fuera de la zona de riego se ha priorizado 22 autorizaciones por su importancia en caudal y ubicación que podrían abastecer de agua a albergues y a la ciudad de Latacunga, estas suponen un caudal de 372,46 l/s.

	AUTORIZACIONES PARA CONSUMO HUMANO PRIORIZADAS FUERA DE LA ZONA DE RIESGO PARA EL CANTON LATACUNGA												
No.	LONGITU D (E)	LATITUD (N)	ELEVACI ON (MSNM)	CANTON	PARROQUIA	CAUDAL AUTORIZ ADO	CAUD AL MEDI DO	SECTOR DE CAPTACION					
1	752936	9924085	3986	COMUNA CHILLA GRANDE	TOACASO	1,14	3,28	COOPERATIVA COTOPILALO					
2	753674	9918105	3346	TAPIA VICTOR ANIBAL	TOACASO	0,19	5,90	RASAYACU Y CHIGUANTO					
3	759453	9921704	3357		SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,54	1,60	QUEBRADA SALCHI - HDA. SANTA ROSA					
4	756672	9925506	4179	JUNTA ADM. AGUA POTABLE PASTOCALLE CENTRO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	3,00	1,25	RESERVA ECOLOGICA LOS ILINIZAS					
5	760372	9922171	3422	PRE. DIR. AG. PUCARA MATANGO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	1,32	2,95	QUEBRADA CONTADERO					
6	756264	9925004	4045	JUNTA ADM. AGUA POTABLE MATANGO - PUCARA	SAN JUAN DE PASTOCALLE	2,00	3,27	RESERVA ECOLOGICA LOS ILLINIZAS					
7	742841	9920045	3058	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA SAN FRANCISCO	TOACASO	0,50	2,80	QUEBRADA GUAGUAHUCO					

				JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO				
8	768507	9927639	3478	SAN FRANCISCO DEL CHASQUI	SAN JUAN DE PASTOCALLE	1,66	2 86	CHASQUI - QUEBRADA VILLAREAL
	700507	3327003	3 17 0	JUNTA ADM. AGUA	7.10100.1222	2,00	2,00	VIED II (E) IE
				POTABLE				QUEBRADA TURUCUNGA/
				PASTOCALLE CENTRO PUCARA	SAN JUAN DE			COMUNA SAN JUAN DE
9	762325	9927182	3579	CALVACHE	PASTOCALLE	5,34	4,26	PASTOCALLE
10	761196	9926142	2501	PRE JUNTA DE AGUA TENERIA	SAN JUAN DE PASTOCALLE	2,18	0.02	GUITZA LOMA
10	701190	9920142	3331	JUNTA ADM. AGUA	PASTUCALLE	2,10	0,92	GOTTZA LOMA
				POTABLE EL	SAN JUAN DE			
11	760122	9921504	3355	MILAGRO	PASTOCALLE	0,60	3,22	SALCHI
12	762648	9907082	2007	BRIGADA No 9	GUAITACAMA	16,00	15 40	NINTANCA/ CHAVTACAMA
12	702046	9907062	2007	PATRIA JUNTA ADM. AGUA	(GUAYTACAMA)	10,00	15,40	NINTANGA/ GUAYTACAMA FALDAS DE LOS NEVADOS
13	751692	9926028	4084	POTABLE HUINTZA	TOACASO	2,00	3,26	ILINIZAS
				JUNTA ADM. AGUA			-	
				POTABLE DE LA				CUTCUANTO DACUNACU
				PARROQUIA ECLESIASTICA DE				CHIGUANTO RASUYACU - MARGEN DERECHA DE LA Q.
14	753614	9918221	3384	CUICUNO	TOACASO	2,88	6,61	RASUYACU.
				CIA. DE AGUA				
15	767818	9898332	2022	POTABLE	LA MATRIZ (Cantón	168,00	16.00	LLIGUA
15	/6/818	9898332	2822	LATACUNGA PRE. DIR. AG. SAN	Latacunga) JUAN MONTALVO (SAN	108,00	16,00	LLIGUA
				ANTONIO DE	SEBASTIAN) Cant¥n			
16	787028	9903504	3995	ALAQUEZ	Latacunga	3,56	8,60	MOGOTES
				COMUNA CAN 1005	JUAN MONTALVO (SAN			
17	768140	9898612	2830	COMUNA SAN JOSE Y YUGSILOMA	SEBASTIAN) Cant¥n Latacunga	5,00	5 00	SHIGUA
1/	700170	J09001Z	2033	PRE-JUNTA ADM.	Latacunya	3,00	3,00	SHIOOA
				AGUA POTABLE				
	760055	2011211	20.55	BARRIO LA	GUAITACAMA			CHIGCHICOCHA - BARRIO LA
18	763099	9911244		LIBERTAD	(GUAYTACAMA)	3,50		LIBERTAD - GUAYTACAMA
19	761348	9908660	2932	JUNTA ADM. AGUA	GUAITACAMA	2,87	2,18	FLORESTA - SANTA ANA -

				POTABLE LA FLORESTA	(GUAYTACAMA)			MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PUMACUNCHI
20	762822	9912973	2980	JUNTA ADM. AGUA POTABLE GUAYTACAMA	TANICUCHI	4,21	1,10	SANTA INES - MARGEN DERECHA DE LA ACEQUIA MOLINO O NINTANGA
21	768241	9897524	2800	MUNICIPIO LATACUNGA	LA MATRIZ (Cantón Latacunga)	58,50	58,50	VERTIENTES CUNUYACU
22	772828	9896511	2960	MUNICIPIO LATACUNGA	LA MATRIZ (Cantón Latacunga)	180,00		DESCARGA HIDROELECTRICA ILLUCHI No. 2
				PLANTA DE TRATAMIENTO/DES CARGA HIDROELECTRICA				CAUDAL ESTIMADO EN
	767515	9897760	2800	ILLUCHI No. 2		0,00	0,00	PLANTA 180 L/S

AUTORIZACIONES DE CONSUMO HUMANO PRIORIZADAS FUERA DE LA



	AUTOR	IZACIONES P	ARA CONS	SUMO HUMANO FUER	A DE LA ZONA DE F	RIESGO PAR	A EL CA	ANTON LATACUNGA
No.	LONGI TUD (E)	LATITUD (N)	ELEVACI ON (MSNM)	CANTON	PARROQUIA	CAUDAL AUTORIZA DO	CAUDA L MEDID O	SECTOR DE CAPTACION
1	752936	9924085	3986	COMUNA CHILLA GRANDE	TOACASO	1,14	3,28	COOPERATIVA COTOPILALO
2		9918105	3346	TAPIA VICTOR ANIBAL	TOACASO	0,19	5,90	RASAYACU Y CHIGUANTO
3	748248	9925207	3568	CIA. MARKAM	TOACASO	0,80	0,73	QUEBRADA QUILLAG
4	762652	9907083	2935	PAZ MALDONADO GERMANICO	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	0,12	0,00	LA BRIGADA
5	752671	9921814	3758	COMUNA GUANTOG CHICO Y OTROS	TOACASO	3,95	0,00	QUEBRADA TILICHE
6	752857	9921484	3747	JUNTA ADM. AGUA POTABLE LOS GUANTOS	TOACASO	4,76	2,88	PARAMOS DE LA COOPERATIVA AGRICOLA RASUYACU LA CASCA-RASUYACU-Q.
7	753300	9921302	3645	JTA. CHILLA CHICO	TOACASO	1,00	0,00	TILICHE
8	771760	9930397	3452	CIA. AGLOMERADOS COTOPAXI	MULALO	0,15	0,17	QUEBRADAS LAS ORTIGAS
9	773601	9893732	3279	PRE. JTA. PALOPO CENTRO	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN) Cant¾n Latacunga	0,24	0,47	PALOPO CONTADERO
10	768904	9894738	2809	QUINTANA DAVALOS OSWALDO	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN) Cant¾n Latacunga	0,50	0,00	COLAGUANGO BAJO
11	772500	9891800	3070	VAREA SUAREZ FERNANDO	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN) Cant¾n Latacunga	0,20	0,00	0

					BELISARIO			
					QUEVEDO			
		0004700		BALAREZO ORTEGA	(GUANAILIN) Cant¾n		0.40	
12	773684	9891790	3282	MANUEL	Latacunga	2,20	0,10	CHAUPI CONTADERO
				ASOCIACION	BELISARIO			
				TRABAJADORES	QUEVEDO			
12	772604	0001700	2201	AGRICOLAS CHAUPI	(GUANAILIN) Cant¾n	0.47	1.00	CHALIPI CONTADEDO
13	773684	9891790	3281	CONTADERO	Latacunga	0,47	1,66	CHAUPI CONTADERO
				TEDANI MADEA 100E	JUAN MONTALVO			
1.4	772300	9896400	2930	TERAN VAREA JOSE	(SAN SEBASTIAN)	0.10	0.00	0
14	//2300	9690400	2930	GABRIEL	Cant¾n Latacunga	0,10	0,00	U
				TAIPE ALLAUCA LUIS	JUAN MONTALVO			
15	772335	9896033	2953	ARMANDO	(SAN SEBASTIAN)	0,40	0,30	LOCOA - SARAGOSIN
13	772333	3030033	2933	ARMANDO	Cant¾n Latacunga	0,40	0,50	LOCOA - SARAGOSIN
				DIR. AG.	JUAN MONTALVO			
16	779441	9894214	3839	CHUROLOMA	(SAN SEBASTIAN) Cant ³ / ₄ n Latacunga	0,52	0,30	SACHAGUA CHUPA
10	// / 7771	JUJ-121-1	3037	ESPINOSA MOLINA	JUAN MONTALVO	0,32	0,50	P-RAMO DE
				SEGUNDO	(SAN SEBASTIAN)			COCHAPAMBA -
17	777726	9893026	3852	HELIODORO	Cant ³ / ₄ n Latacunga	0,20	0,10	HACIENDA PONDEROSA
	777720	3033020	3032	MOLINA TRAVEZ	11 DE NOVIEMBRE	0,20	0,10	TIACIENDA I ONDEROSA
18	759973	9899175	2878	SEGUNDO ERNESTO	(ILINCHISI)	0,30	0,20	PLAYA INCHAPO
	, 555, 5	3033170	2070	SEGGNES ENTESTS	JUAN MONTALVO	0,50	0,20	1 2 1771 11101 1711 0
				LEON RAMIREZ	(SAN SEBASTIAN)			
19	767809	9897469	2816	GERMANICO	Cant ³ / ₄ n Latacunga	0,55	0,74	LOCOA
					ELOY ALFARO (SAN	-,	-,	
				VASQUEZ CHICAIZA	FELIPE) Cant ³ / ₄ n			
20	762990	9897129	2794	SEGUNDO LUIS	Latacunga	0,52	0,00	BRAZALES
					ELOY ALFARO (SAN	•		
				DIR. AG. SAN	FELIPE) Cant¾n			
21	760884	9902843	2890	JOAQUIN	Latácunga	0,67	0,00	HACIENDA TILIPULO
				DIR. AG. USUGIN				ASHAPACHACA -
22	753570	9901565	3495	PAMBA	POALO	0,50	0,50	UCATORO
				CATOTA YUGSI LUIS				
23	758141	9913924	3111	Y OTROS	TOACASO	0,30	0,20	BARRIO CUICUNO
				CASTRO MARCALLA				SAN AGUSTIN DE LA
24	745924	9920440	3281	JOSE ANDRES	TOACASO	0,20	0,20	MOYA

25	743370	9920791	3257	CARRERA LUIS FERNANDO Y OTRO	TOACASO	0,60	0,30	CHISALO -PAROMOS DE FILO MILINLOMA
	, 155, 6	3320731	3237	I ERNANDO I OTRO	107107100	0,00	0,50	CHINITIO - HCDA.
26	755142	9918524	3496	COFRE JOSE MARIA	TOACASO	0,30	0,10	RASUYACU
				PRE. DIR. AG.		,	,	SAN FRANCISCO -
27	748570	9922639	3523	VERTIENTE ARTESA	TOACASO	0,12	0,60	QUEBRADA ARTESA
28	776515	9930905	3352	PEREZ CARANQUI FRANCISCO FABIAN	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,56	0,30	ROMERILLOS - TAURIPAMBA - Q. CHILCAS
29	767341	9931424	3650	VIZUETE FREIRE FAUSTO POMPEYO Y OTROS	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,12	0,13	COOP. ROMERILLOS SAN JUAN DE PASTOCALLE
30	766101	9926874	3700	VIRACOCHA JUAN JOSE Y OTROS	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,70	0,60	MULAUCO CHACHACOMA - CONDOR
31	766641	9930824	3410	PRE. DIR. AG. HUERTOS FAMILIARES	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,25	0,13	PREDIO EL CARMEN - CHILCALES
32	766541	9932024	3367	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE MONTE REDONDO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,60	0,38	SAN MIGUEL - COOP. SAN JUAN DE PASTOCALLE
33	758383	9920374	3437	PILATASIG CHANATASIG MERCEDES	TANICUCHI	0,22	0,30	PACHOSALAG
34	746702	9918261	3292	YUGSI LUIS ALFREDO Y OTROS	TOACASO	0,40	0,50	APANGORA - SAN AGUSTIN DE LA MOYA
35	746702	9918261	3292	ROCANA TOCTE JOSE SEGUNDO Y OTROS	TOACASO	0,60	0,00	APANGORA -SAN AGUSTIN DE LÐA MOYA
36	749942	9920824	3562	COFRE CORRALES JOSE CARLOS	TOACASO	0,10	0,00	CHILCAPAMBA - VIA A SIGCHOS KM 19
37	742139	9921351	3083	CAICEDO BARRAGAN WASHINGTON LEONARDO	TOACASO	0,13	0,00	CHISALO - HDA. INGAPAMBA - UNABANA
38		9923044	3378	ANGUISACA SEGUNDO MANUEL Y OTROS	TOACASO	0,28	0,00	SUNFO - SAN FRANCISCO
39	746680	9921806	3247	SALCEDO BARRERA	TOACASO	0,80	0,00	SAN FRANCISCO -

Ì				MARIA Y OTROS				TOACASO
				ACURIO MELIDA	SAN JUAN DE			
40	768091	9927757	3464	CARLOTA Y OTRAS	PASTOCALLE	0,50	0,30	CHASQUI
	760040	0000000	2550	JACHO OĐA NELSON	SAN JUAN DE	0.04	0.40	EL BOLTOUE
41	769940	9932322	3558	Y OTROS	PASTOCALLE	0,34	0,40	EL BOLICHE
				JUNTA ADM. AGUA	CAN THAN DE			
42	769185	9932287	3528	POTABLE SAN JUAN DE ROMERILLOS	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,99	0,86	SAN MIGUEL CHICO
42	709163	9932207	3320	ESPINOZA MORENO	SAN JUAN DE	0,99	0,00	SAN MIGUEL CHICO
43	768371	9932402	3469	ANA ELIZABETH	PASTOCALLE	0,20	0,30	SAN MIGUEL
73	700371	JJJZ-10Z	3103	ANA LLIZABLITI	PASTOCALLL	0,20	0,50	SAN PIGOLL SAN PEDRO -
44	763044	9911419	2945	DIR. AG. RUNALARCA	TANICUCHI	0,12	0,00	GUAYTACAMA
	7 000 1 1			PRE. DIR. AG.	.,	-,		PARAMOS DE LOS
45	756307	9922375	3813	CUNUGUANGO	TANICUCHI	0,39	0,75	ILINIZAS - SAMILPAMBA
				COOPERATIVA		<u> </u>	,	
				AGROPECUARIA				PUERTA VIEJA -
46	758024	9920415	3441	SAMILPAMBA	TANICUCHI	0,50	0,50	SAMILPAMBA
					GUAITACAMA			SANTA INES - LANGALIN -
47	763189	9909795	3761	ALVEAR PONCE INES	(GUAYTACAMA)	0,20	0,00	NINTANGA
				CLAVIJO YANEZ	SAN JUAN DE			SANTA ROSA - EL
48	760422	9921770	3248	JORGE	PASTOCALLE	0,14	0,18	MILAGRO
40	762570	0012005	2077	DIR. AG. TANICUCHI	TANTOUGUT	0.40	0.00	PANTANOS - TANICUCHI
49	762578	9912985	2977	BUEN DIA	TANICUCHI	0,18	0,00	BUEN DIA
Ε0	774555	0004067	2200	QUIMBITA CESAR Y	IGNACIO FLORES	0.10	0.70	DALODO DALODILLO
50	774555	9894867	3290	OTROS	(PARQUE FLORES)	0,10	0,70	PALOPO - PALOPILLO
				DIR. AG. SANTA	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n			TAĐALO/ QUEBRADA
51	761449	9897715	2802	ROSA DE PICHUL	Latacunga	1,21	2,28	PAILACHICO
- 31	701113	5057715	2002	BARRIO MATANGO	SAN JUAN DE	1,21	2,20	TAILACTICO
52	761359	9922244	3397	LINDIPAMBA	PASTOCALLE	0,50	0,49	LINDIPAMBA/MANTANGO
					SAN JUAN DE	-7		QUEBRADA SALCHI -
53	759453	9921704	3357	BARRIO TANDACATO	PASTOCALLE	0,54	1,60	HDA. SANTA ROSA
				JUNTA ADM. AGUA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
				POTABLE	SAN JUAN DE			
54	759900	9921643	3308	TANDACATO	PASTOCALLE	1,14	0,49	HDA. SANTA ROSA
				JUNTA ADM. AGUA	SAN JUAN DE			QUEBRADA CUTUGUAICO
55	760632	9920013	3252	POTABLE BARRIO	PASTOCALLE	0,33	0,37	HCDA. SANTA ROSA

				TANDACATO				
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE				
56	756672	9925506	4179	PASTOCALLE CENTRO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	3,00	1,25	RESERVA ECOLOGICA LOS ILINIZAS
57	760372	9922171	3422	PRE. DIR. AG. PUCARA MATANGO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	1,32	2,95	QUEBRADA CONTADERO
58	756264	9925004	4045	JUNTA ADM. AGUA POTABLE MATANGO - PUCARA	SAN JUAN DE PASTOCALLE	2,00	3,27	RESERVA ECOLOGICA LOS ILLINIZAS
59	762990	9922438	3331	PRE.DIR. AG. BARRIO LA PLATERIA	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,10	0,20	QUEBRADA PACTO - HUAICO/BARRIO PLATERIA/ HDA. ORTUĐO
60	764190	9927404	3617	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN BARTOLOME	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,54	0,33	PARAMO DE LA COMUNA SAN BARTOLOME Y SAN JUAN DE PASTOCALLE
61	762990	9922438	3331	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA SAN BARTOLOME	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,30	0,63	QUEBRADA PACTO - HUAICO/BARRIO PLATERIA/HCDA. ORTUĐO
62	764823	9924833	3502	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN BARTOLOME	SAN JUAN DE PASTOCALLE	2,00	0,47	CHINITIO
63	762325	9927182	3579	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN BARTOLOME	SAN JUAN DE PASTOCALLE	2,00	0,88	COMUNA SAN JUAN DE PASTOCALLE
64	758248	9922925	3750	RAMOS PIEDAD VDA. DE BAQUERO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,80	0,20	PARAMOS DE CHINIPUGRO - HCDA. SANTA ROSA
65	760632	9920013	3252	BAQUERO RAMOS GUSTAVO Y OTROS	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,65	0,00	QUEBRADA CUTUGUAICO - HDA. SANTA ROSA
66	763202	9930929	3559	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN VICENTE DE LUTO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,76	0,00	SAQUINA
67	762010	9928543	3525	PRE. DIR. AG. SAN VICENTE	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,80	0,67	CHAPAS
68	749324	9919780	3397	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE LA	TOACASO	0,31	0,00	CHILLAPAMBA DE TOACASO

				MOYA GRANDE			1	
	740246	0010701	2526	COMUNA LA MOYA	TOACACO	0.25	0.75	TORO CUCHO - LA MOYA
69	749216	9918784	3536	GRANDE	TOACASO	0,25	0,75	GRANDE
70	762402	0016317	2060	CTA DDONACA	SAN JUAN DE	0.63	0.20	LLACTAVO
70	762193	9916217	3068	CIA. PRONACA	PASTOCALLE	0,63	0,30	LLACTAYO
71	750251	0022214	2740	COMUNA PREĐADO	TOACACO	0.26	0.42	QUEBRADA GUAHUCO -
71	750251	9922214	3748	SAN JOSE	TOACASO	0,26	0,43	COOP. COTOPILALO
72	742972	9917936	3749	COMUNA CHISALO	TOACASO	0,41	2,15	CUNUYACU
				JUNTA ADM. AGUA				
	_,,,,,,,,	2222245	2250	POTABLE COMUNA			2.00	QUEBRADA
73	742841	9920045	3058	SAN FRANCISCO	TOACASO	0,50	2,80	GUAGUAHUCO
				JUNTA ADM. AGUA				
				POTABLE SAN	CAN THAN DE			DADOUE NACIONAL
74	772042	0022042	2712	MIGUEL DE	SAN JUAN DE	1 74	2.26	PARQUE NACIONAL
74	772843	9932042	3713	ROMERILLOS	PASTOCALLE	1,74	2,36	COTOPAXI
	770010	0024204	2544	CTA CHILTEY CA	SAN JUAN DE	0.40	0.50	PARQUE NACIONAL EL
75	770010	9931304	3544	CIA. CULTEX S.A.	PASTOCALLE	0,40	0,58	BOLIQUE
				JUNTA ADM. AGUA	CAN THAN DE			LIACD TOUATIANI
70	760415	0025040	2615	POTABLE PASTO	SAN JUAN DE	0.60	0.20	HACD. IGUAILAN/
76	760415	9925849	3615	ALTO	PASTOCALLE	0,60	0,38	VERTIENTE IGUILAN
				PRE-JUNTA ADM.	CAN THAN DE			
77	765100	0027161	2502	AGUA POTABLE	SAN JUAN DE	1 17	1 22	ACHANACA
77	765109	9927161	3502	CUILCHE MIĐO	PASTOCALLE	1,17	1,32	AGUAMASA
70	764700	0025000	2645	JUNTA ADM. AGUA	SAN JUAN DE	0.57	0.40	ACHANACA
/8	764790	9925808	3645	POTABLE GUAPULO	PASTOCALLE	0,57	0,48	AGUAMASA
				JUNTA ADM. AGUA	CAN THAN DE			
70	764005	0025002	2624	POTABLE SAN LUIS	SAN JUAN DE	0.25	0.10	CANTA MADIANITA
/9	764805	9925802	3624	DE YACUPUNGO	PASTOCALLE	0,35	0,19	SANTA MARIANITA
				JUNTA ADM. AGUA				
				POTABLE BARRIO	CAN THAN DE			CHACOLIT CHERRADA
00	760507	0027620	2470	SAN FRANCISCO DEL	SAN JUAN DE	1.00	2.00	CHASQUI - QUEBRADA
80	768507	9927639	3478	CHASQUI	PASTOCALLE	1,66	2,86	VILLAREAL
				CHANCUSIG	CAN ILIAN DE			CAN DIECO/CERRO
01	762626	9928863	2562	FRANCISCO GERMAN	SAN JUAN DE	0.01	0.20	SAN DIEGO/ CERRO PUPUNTIO
81	763626	7720003	3563	Y OTROS	PASTOCALLE	0,91	0,30	FUPUNTIU
82	762691	9927631	3582	JUNTA ADM. AGUA	SAN JUAN DE	0.20	0.24	TOMAS ARMANA
02	702091	337/031	3302	POTABLE COMUNA	PASTOCALLE	0,30	0,24	I UIMAS AKIMANA

				LA LIBERTAD				
				PASTOCALLE				
				JUNTA ADM. AGUA	CAN JUAN DE			
00	761020	0027606	2565	POTABLE LA	SAN JUAN DE	0.00	1 27	CODIDOCYO
83	761820	9927696	3565	LIBERTAD	PASTOCALLE	0,90	1,27	CORIPOCYO
				JUNTA ADM. AGUA	SAN JUAN DE			
84	763381	9930465	3585	POTABLE LA LIBERTAD	PASTOCALLE	0,95	0,29	EUCALIPTO
- 01	703301	JJJ0 10J	3303	JUNTA ADM. AGUA	TASTOCALL	0,55	0,23	ECCALII 10
				POTABLE EL	SAN JUAN DE			
85	764791	9930057	3434	CAMPAMENTO	PASTOCALLE	0,80	0,44	SALADO
				JUNTA ADM. AGUA		-,	,	
				POTABLE SAQUIGUA	SAN JUAN DE			
86	762978	9930125	3696	- BUENA VISTĂ	PASTOCALLE	0,30	0,90	SAQUIGUA
				PRE-JUNTA ADM.				
				AGUA POTABLE	SAN JUAN DE			
87	761359	9922244	3397	MATANGO MIRADOR	PASTOCALLE	0,60	0,49	LIDIOPAMBA/ MATANGO
				DIR. AG. LA	CAN JUAN DE			
00	766042	0027764	2644	DOLOROSA DEL	SAN JUAN DE	0.60	0.41	CERRO CANTA CRUZ
88	700042	9927764	3644	CHASQUI	PASTOCALLE	0,60	0,41	CERRO SANTA CRUZ
89	763240	9929436	3525	IZA GERMAN CESAR	SAN JUAN DE	0,50	0,30	LETRA COCHA
09	703240	3323430	3323	Y OTRA SANCHEZ SEGUNDO	PASTOCALLE SAN JUAN DE	0,50	0,30	SAN MIGUEL DE
90	768273	9932281	3496	JACINTO	PASTOCALLE	0,20	0,20	ROMERILLOS
- 30	700273	JJJ22201	3130	GERMAN JACHO	SAN JUAN DE	0,20	0,20	SAN MIGUEL DE
91	768364	9932407	3494	MARIA DOLORES	PASTOCALLE	0,20	0,16	ROMERILLOS
				IZA CHANGOLUISA	SAN JUAN DE	,		SAN MIGUEL DE
92	765838	9928362	3725	SEGUNDO	PASTOCALLE	0,40	0,20	ROMERILLOS
				RIVERA RODRIGO	SAN JUAN DE			
93	765523	9929199	3600	RUBEN Y OTRO	PASTOCALLE	0,40	0,10	CERROS SANTA CRUZ
				COOPERATIVA SAN	SAN JUAN DE			
94	766376	9927518	3551	BARTOLOME	PASTOCALLE	0,87	0,93	SANTA CRUZ CHICO
				COOPERATIVA				
				AGRICOLA SAN	CANTUANDE			
ΩF	770446	9932435	3620	BARTOLOME DE	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,82	0,82	SUFANA
				PASTOCALLE				
96	765972	9927920	3695	JUNTA ADM. AGUA	SAN JUAN DE	0,15	0,14	CERRO SANTA CRUZ /

				POTABLE SAN BARTOLOME DE ROMERILLOS	PASTOCALLE			BARRIO SAN BARTOLOME
97	772940	9932836	3811	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN BARTOLOME DE ROMERILLOS	SAN JUAN DE PASTOCALLE	1,62	1,62	MORA SACHA
98	763839	9928543	3564	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA SAN JUAN DE PASTOCALLE BARRIO LUZ Y VIDA	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,71	0,26	FALDAS CERRO/ BARRIO SAN DIEGO
99	764272	9930482	3465	MORADORES BARRIO LUZ Y VIDA	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,23	0,26	CARNERO SACHA
100	763803	9927777	3806	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SECTOR LUZ Y VIDA	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,38	0,19	CERRO PUPUN TIO
101	768583	9931794	3533	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN MIGUEL CUCHUCO ALTO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,38	0,89	SAN MIGUEL DE ROMERILLOS
102	767965	9932025	3485	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN MIGUEL DE ROMERILLOS	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,96	0,81	BARRIO SAN MIGUEL DE ROMERILLOS
103	762325	9927182	3579	JUNTA ADM. AGUA POTABLE PASTOCALLE CENTRO PUCARA CALVACHE	SAN JUAN DE PASTOCALLE	5,34	4,26	QUEBRADA TURUCUNGA/ COMUNA SAN JUAN DE PASTOCALLE
104	761204	9923544	3469	BARRIO TENERIA PASTO ALTO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,86	0,50	QUEBRADA TURUCUNGA/ COMUNA SAN JUAN DE PASTOCALLE
105	761196	9926142	3591	PRE JUNTA DE AGUA TENERIA	SAN JUAN DE PASTOCALLE	2,18	0,92	GUITZA LOMA
106	757822	9925219	3872	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE RIO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,55	0,50	AGUA MESA/ PARAMOS ILINIZA

				BLANCO				
				PASTOPAMBA				
				JUNTA ADM. AGUA				
	760606	0004470	00.40	POTABLE EL	SAN JUAN DE			
107	760606	9921173	3340	ROSARIO CALVACHE	PASTOCALLE	0,32	0,32	EL POGYO
				JUNTA ADM. AGUA				
	760400	0004504		POTABLE EL	SAN JUAN DE	0.60		
108	760122	9921504	3355	MILAGRO	PASTOCALLE	0,60	3,22	SALCHI
				MOLINA ZAPATA LUIS	SAN JUAN DE			
109	760511	9918923	3195	Y OTROS	PASTOCALLE	0,14	0,10	HCD. SANTA ROSA
				ORTIZ LARCO ALICIA	SAN JUAN DE			CONTROL CHASQUI/OBRA
110	768100	9927900	3450	NOEMI Y OTROS	PASTOCALLE	0,40	0,20	TIOPULLO
				DIR. AG. SAN				
				VICENTE DE	SAN JUAN DE			
111	760511	9918923	3195	TASHIMA	PASTOCALLE	0,28	0,20	HCD. SANTA ROSA
				DIR. AG. SAN JUAN	SAN JUAN DE			TONGUIGO/ CERRO
112	763242	9928898	3660	DE PASTOCALLE	PASTOCALLE	0,13	0,14	PUPUNTIO
				MORADORES	SAN JUAN DE			
113	756974	9923647	3896	BARRIO SANTA ROSA	PASTOCALLE	0,24	1,46	PARAMOS ILINIZA
				BARROS CASTRO	SAN JUAN DE			
114	761359	9922244	3397	JORGE	PASTOCALLE	0,13	0,49	LINDIPAMBA / MATANGO
				PRE-JUNTA ADM.				
				AGUA POTABLE	SAN JUAN DE			
115	755739	9917205	3273	UNION ILINIZA	PASTOCALLE	0,34	0,31	HCD. RASUYACU
				MORADORES				
				SECTOR CHISULCHI				Q. RUMIPUNGO -
116	745018	9919596	3329	GRANDE	TOACASO	0,31	0,00	CHISULCHE GRANDE
				JUNTA ADM. AGUA				
				POTABLE COMUNA				
				SAN AGUSTIN DE LA				YANASACHA - LA MOYA
117	747900	9917994	3500	MOYA	TOACASO	0,11	0,80	SAN AGUSTIN
				JUNTA ADM. AGUA				
				POTABLE LA MOYA -				YANASACHA - LA MOYA
118	762555	9908210	2913	SAN AGUSTIN	TOACASO	0,10	0,20	SAN AGUSTIN
				TAPIA VICTOR				
119	742075	9919702	3089	ANIBAL	TOACASO	0,70	0,50	CHISALO
120	755284	9918524	3350	COMUNA SAMANA	TOACASO	0,38	0,17	LA PLAYA - SAMANA

				RASUYACU				RASUYACU
121	755093	9922144	3504	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAMANA RASUYACU	TOACASO	0,48	0,66	PANZA- PARAMO RASUYACU
122	746077	9914628	3631	JUNTA ADM. AGUA POTABLE QUILLUSILLIN	TOACASO	0,22	0,13	CHILCHE O LOMA HUPAHURCO
123	761608	9900348	2830	BARRIO ZUMBALICA	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	1,72	0,15	Q. CATIQUILLA O ZUMBALICA - CANASTILIN ZUMBALICA
124	761779	9903570	2873	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA PATUTAN	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	3,40	3,00	CRUZ LOMA
125	757008	9919210	3441	MORADORES COMUNA YUGSICHE ALTO	TOACASO	1,00	0,45	YUGSICHE ALTO (Q. YACUBIANA - Q. MIGLAGUAICO)
126	756232	9921482	3680	DIR. AG. YUGSICHE ALTO	TOACASO	0,50	1,28	PEĐAS BLANCAS - Q. TOMAHUAICO
127	753409	9920309	3603	JUNTA ADM. AGUA POTABLE CHIGUANTO RASOYACU	TOACASO	0,30	0,96	RUMIYACU - CHIGUANTO RASUYACU
128	753409	9920309	3603	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA CHIGUANTO RASOYACU	TOACASO	0,30	0,96	RUMIYACU - CHIGUANTO RASUYACU
129	752975	9919098	3505	JUNTA ADM. AGUA POTABLE RASUYACU CHIGUANTO	TOACASO	0,56	0,45	Q. CHISAGUAYCO - CHIGUANTO RASUYACU
130	753019	9922337	3802	JUNTA ADM. AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES SAN AGUSTIN DE LA MOYA Y CHISUNCHI CHICO	TOACASO	0,83	0,00	CHISULCHI CHICO
	762648	9907082	2887	BRIGADA No 9 PATRIA	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	16,00	0,00	NINTANGA/ GUAYTACAMA

					ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n			
132	761779	9903570	2873	COMUNA PATUTAN	Latacunga	0,40	0,00	CRUZ LOMA
133	754777	9920564	3100	DIR. AG. CHUPACUCHO	TOACASO	0,43	0,34	CHUPACUCHO
134	757778	9913557	3113	DIR. AG. CHUPA CUCHO	TOACASO	0,26	0,25	CUICUNO SUR
135	761449	9897715	2802	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SANTA ROSA DE PICHUL	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	0,60	0,00	TANAZO / QUEBRADA PAILA CHICO
136	762196	9899449	2822	PRE. DIR. AG. COMUNA STO. SAMANA Y OTROS	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	0,92	0,90	PITIGUA
137	762341	9897329	2807	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN JOSE DE PICHUL	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	0,92	0,92	SAN JOSE DE PICHUL / Q. PAILAGUICO
138	762215	9897490	2801	JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO SAN JOSE DE PICHUL, LOS HORNOS Y TAÐALO	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	1,29	1,47	EL ROLLO/ QUEBRADA PAILAHUAICO
139	761755	9899869	2833	TILIPULO GRANDE	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	1,13	2,19	TILIPULO GRANDE
140	761755	9899869	2833	SANTO SAMANA	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	1,60	0,00	TILIPULO GRANDE
141	761755	9899869	2833	SAN JOSE DE PICHUL Y TAĐALO	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	0,40	0,00	TILIPULO GRANDE
142	746211	9923989	3249	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE EL PONGO	TOACASO	0,32	0,00	CERRO RAYOLOMA
143	751806	9925778	7016	JUNTA ADM. AGUA POTABLE HUINTZA	TOACASO	1,30	0,00	AL PIE DE LOS NEVADOS ILINIZAS
144	751692	9926028	4084	JUNTA ADM. AGUA POTABLE HUINTZA	TOACASO	2,00	3,26	FALDAS DE LOS NEVADOS ILINIZAS

145	757541	9919124	3365	UNIDAD EJECUTORA DRI-TTP	TANICUCHI	1,18	0,47	Q. CRUZ MAQUI O PESILLO
146	757563	9919886	3370	JUNTA ADM. AGUA POTABLE LOMA MONJAS PESILLO Y PUCARA	TOACASO	0,15	0,60	Q. CRUZ MAQUI O PESILLO
147	753614	9918221	3384	JUNTA ADM. AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA ECLESIASTICA DE CUICUNO	TOACASO	2,88	6,61	CHIGUANTO RASUYACU - MARGEN DERECHA DE LA Q. RASUYACU.
148	758301	9922002	3550	BARRIO GOTERAS DE YANEZ	TANICUCHI	0,69	0,94	PACHOSALAG - MARGEN DERECHA DE LA Q. CHUSAOUCHA
149	758301	9922002	3550	BARRIO LACTAYO SAN ISIDRO	TANICUCHI	1,00	1,37	PACHOSALAG - MARGEN DERECHA DE LA Q. CHUSAPUCHA
150	746663	9917755	3280	YUGSI YANEZ JOSE SALVADOR	TOACASO	0,10	0,80	SAN AGUSTIN DE LA MOYA
151	763345	9908472	2920	CIA. PROVEFRUT S.A.	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	0,65	0,66	SANTA INES - GUAYTACAMA
152	779076	9902981	3810	MOLINA CELSO Y OTROS	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,37	0,37	ACEQUIA QUE VIENE DE DOS LADOS DE ANIMA JATUNTORO
153	777776	9903073	3789	SIMON AMADOR JOSE	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Cant¾n Latacunga	0,80	0,72	ANIMA JATUNTURO
154	767818	9898332	2822	CIA. DE AGUA POTABLE LATACUNGA	LA MATRIZ (Cant¾n Latacunga)	168,00	16,00	LLIGUA
155	772933	9896520	2995	COMITE PRO- MEJORAS BARRIOS SANTAN TAPALAN Y OTROS	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	6,50	6,50	HIDROELECTRICA ILLUCHI PLANTA # 2
156	768190	9897584	2828	COMUNA SANTAN Y LA VICENTINA	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Cant¾n Latacunga	1,50	8,00	LOCOA

157	769235	9897886	2927	COMUNA SANTAN LA VICENTINA	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	0,42	1,70	SANTA MARIANITA
137	703233	3037000	2,72,	VICLIVIINA	JUAN MONTALVO	0,12	1,70	5,447,417,412,4417,4
				BARRIO LAIPO	(SAN SEBASTIAN)			
158	783223	9901234	3954	GRANDE	Cant¾n Latacungá	0,61	0,18	PATAPAMBA
				JUNTA ADM. AGUA	JUAN MONTALVO			
. = 0		0001001	227	POTABLE COMUNA	(SAN SEBASTIAN)	0.60	0.40	
159	783223	9901234	3954	LOS LAIPOS	Cant¾n Latacunga	0,68	0,19	PATAPAMBA
				JUNTA ADM. AGUA	JUAN MONTALVO			
160	783223	9901234	3954	POTABLE COMUNA LOS LAIPOS	(SAN SEBASTIAN) Cant¾n Latacunga	2,16	0,62	PATAPAMBA
100	703223	3301234	3334	JUNTA ADM. AGUA	Carit 9411 Latacunga	2,10	0,02	FATAFAMDA
161	781992	9901981	3921	POTABLE GUINTZA	TOACASO	0,68	0,62	PATAPAMBA
					LATACUNGA,			
					CABECERA			
				MUNICIPIO DE	CANTONAL Y			
162	783223	9901234	3954	MUNICIPIO DE LATACUNGA	CAPITAL	0,40	0,11	PATAPAMBA
102	763223	9901234	3934	PRE. DIR. AG. SAN	PROVINCIAL JUAN MONTALVO	0,40	0,11	PATAPAMBA
				ANTONIO DE	(SAN SEBASTIAN)			
163	787028	9903504	3995	ALAQUEZ	Cant ³ / ₄ n Latacunga	3,56	8,60	MOGOTES
				ASOCIACION	- comment - comm	- /	-,	
				TRABAJADORES	JUAN MONTALVO			
				AGRICOLAS	(SAN SEBASTIAN)			
164	780541	9902624	3842	PUSUCHISI LAIPO	Cant¾n Latacunga	0,10	0,45	ACEQUIA VERDE SIGSE
				JUNTA ADM. AGUA	JUAN MONTALVO			
165	778417	9901832	3860	POTABLE AGUA COMUNA LOS LAIPOS	(SAN SEBASTIAN) Cant¾n Latacunga	0,42	0,20	ACEQUIA VERDE SIGSE
103	770717	9901032	3000	PRE-JUNTA ADM.	Cantyan Latacunga	0,42	0,20	ACLQUIA VERDE SIGSE
				AGUA POTABLE	JUAN MONTALVO			PLANTA
				BARRIO PANGUIGUA	(SAN SEBASTIAN)			HIDROELECTRICA
166	775042	9898301	3345	GRANDE Y CHICO	Cant ³ / ₄ n Latacunga	1,80	1,92	ILLUCHI # 1
				COMUNA PALOPO	IGNACIO FLORES			
167	776781	9892300	3761	CONTADERO Y OTRO	(PARQUE FLORES)	0,87	0,92	PALOPO ALTO
				MORADORES	TONIA 010 71 00 75			
100	774564	0002022	2400	SECTOR PALOPO	IGNACIO FLORES	0.21	0.00	VIA A DAYADUNGO
168	774561	9892822	3408	CONTADERO	(PARQUE FLORES)	0,21	0,60	VIA A PAYAPUNGO

169	774634	9894247	3390	JUNTA ADM. AGUA POTABLE UNABANA PALOPO	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	0,27	0,23	MIRADOR - RUMILADERA
170	783941	9894124	3990	ESPINOSA MOLINA SEGUNDO FRANCISCO	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	0,60	0,00	PARAMO YANAYURO
171	774820	9896713	3218	JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO SALVIAPAMBA	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	0,98	1,20	JILINGUA
172	768140	9898612	2839	COMUNA SAN JOSE Y YUGSILOMA	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Cant¾n Latacunga	5,00	0,00	SHIGUA
173	763583	9911786	2985	BUCARAM BOKHAZI RENE	TANICUCHI	0,34	0,00	HCDA. SAN MATEO
174	758465	9920700	3449	VERDESOTO SOLANO WILSON	TANICUCHI	0,20	0,20	PEĐA BLANCA SECTOR QUILLOTORO
175	760941	9919724	3134	YANEZ CHIRIBOGA CARLOS ALFONSO	TANICUCHI	0,72	0,60	QUILLOTORO
176	756442	9921229	3647	FALCON CAPILLA LUIS ALBERTO	TANICUCHI	0,10	0,30	PASILLAS ALTO
177	787278	9894578	3771	NAVAS RAMOS JOSE	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	0,10	0,50	ALCANTARILLADO Q. PUMAC
178	753100	9900900	3730	CHOLOQUINGA MANUEL Y OTROS	POALO	0,60	0,50	NIĐO HURCO
179	761286	9897981	2837	COMUNA BRAZALES	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	1,00	2,80	QUEBRADA PAILA HUAICO
180	761932	9899699	2824	GUANOLUISA FRANCISCO	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	0,40	0,12	PITIGUA
101	761590	9897899	2839	JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO SAN JOSE DE PICHUL, LOS	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n	1 20	0,77	PAILA GUAYCO
	762247	9897899	2810	HORNOS Y TAĐALO QUEVEDO VALLEJO FRANCISCA	Latacunga ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant ³ / ₄ n	1,29 0,10	0,77	QUEBRADA PAILAHUICO

				APOLINARIA	Latacunga			
183	766344	9927518	3565	DEFAZ REA JOSE MARIA	PASTOCALLE	0,23	0,13	LA DOLOROSA / EL CASPI
184	755355	9917110	3860	JUNTA ADM. AGUA POTABLE POALO	POALO	0,70	1,22	PLANCHA LOMA
185	760136	9901703	2883	JUNTA ADM. AGUA POTABLE POALO	POALO	1,60	0,00	MACA CHICO/ QUEBRADA
186	755355	9917110	3260	MUNICIPIO DE LATACUNGA	LATACUNGA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL	1,00	0,00	PLANCA LOMA
187	762065	9907336	2818	JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO YANASHPA	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	0,33	0,36	HCDA. GUAYTACAMA - MARGEN DERECHA DEL RIO CUTUCHI
188	762410	9912614	2950	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE EL CALVARIO	TANICUCHI	1,20	0,00	LA FLORESTA - TANICUCHI
189	763099	9911244	2960	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO LA LIBERTAD	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	3,50	0,00	CHIGCHICOCHA - BARRIO LA LIBERTAD - GUAYTACAMA
190	761348	9908660	2932	JUNTA ADM. AGUA POTABLE LA FLORESTA	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	2,87	2,18	FLORESTA - SANTA ANA - MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PUMACUNCHI
191	762720	9909448	2940	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO SANTA INES	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	0,52	0,63	SANTA INES - MARGEN DERECHA DE LA ACEQUIA MOLINO O NINTANGA
192	762690	9909255	2939	CHANCUSIG CNAHCUSIG ANTONIO	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	0,21	0,00	SANTA INES - MARGEN DERECHA DE LA ACEQUIA MOLINO O NINTANGA
193	762822	9912973	2980	JUNTA ADM. AGUA POTABLE GUAYTACAMA	TANICUCHI	4,21	1,10	SANTA INES - MARGEN DERECHA DE LA ACEQUIA MOLINO O NINTANGA
194		9901095	3822	MUNICIPIO DE LATACUNGA	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Cant ³ / ₄ n Latacunga	0,00	0,00	RESERVORIO PLANTA HIDROELETRICA ILLUCHI #1
195	785941	9903124	3962	COMUNA CUNDUALO	JUAN MONTALVO	0,57	0,00	CUNQUIGUE

					(SAN SEBASTIAN) Cant¾n Latacunga			
196	776477	9900068	3549	PRE. DIR. AG. DEL BARRIO CUNDUALO	JUAN MONTALVO (SAN SEBASTIAN) Cant ³ / ₄ n Latacunga	0,25	0,24	IGLLAGUA
190	770477	9900000	3373	DARRIO CONDUALO	JUAN MONTALVO	0,23	0,24	PLANTA # 1 CENTRAL
					(SAN SEBASTIAN)			HIDROELECTRICA
197	775040	9898303	3346	BARRIO CUNDUALO	Cant ³ / ₄ n Latacunga	1,00	0,16	ILLUCHI
					BELISARIO			
				JUNTA ADM. AGUA	QUEVEDO			
100	772022	0006530	2005	POTABLE BELISARIO	(GUANAILIN) Cant¾n	C 24	C 20	PLANTA
198	772933	9896520	2985	QUEVEDO	Latacunga	6,24	6,30	HIDROELECTRICA #2
199	771196	9895982	2898	FABARA ARCOS SERGIO Y OTROS	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	0,93	0,10	RIBERAS DEL RIO ILLUCHI SECTOR PUENTE LOCOA
155	771130	J0JJJ02	2030	DIR. AG.	IGNACIO FLORES	0,55	0,10	SECTOR POLITIC LOCOA
200	771196	9895982	2898	CULAGUANGO BAJO	(PARQUE FLORES)	0,45	0,60	PUENTE LOCOA
				ASOCIACION	(**************************************	,	,	
				TRABAJADORES	BELISARIO			
				AGRICOLAS	QUEVEDO			
201	772504	0001660	2202	AUTONOMOS DE	(GUANAILIN) Cant¾n	0.10	0.25	LACHANACA
201	772504	9891660	3293	CHAUPI CONTADERO	Latacunga	0,10	0,25	LAGUAMASA
					BELISARIO			
				COMUNA	QUEVEDO (GUANAILIN) Cant¾n			
202	772504	9891660	2970	POTRERILLOS	Latacunga	0,33	0,42	QUEBRADA TERREMOTO
					BELISARIO		-, -	Quality and a second
				MORADORES	QUEVEDO			
				SECTOR ARTESON-	(GUANAILIN) Cant¾n			
203	772504	9891660	3293	SANTA ROSA	Latacunga	0,23	0,59	LAGUAMASA
				TIDANTUDA	BELISARIO			
				TIPANTUĐA BRONCANO MARIA Y	QUEVEDO			
204	773104	9892959	3243	OTROS	(GUANAILIN) Cant¾n Latacunga	0,11	0,16	CHITACALLA
	7.5201	20223	0_ 10		IGNACIO FLORES	-,	5,20	
205	786404	9894247	4066	DIR. AG. UNABANA	(PARQUE FLORES)	0,20	0,50	RIĐON MOTE
_				PRE-JUNTA ADM.	BELISARIO	_	_	
206	772390	9893492	3256	AGUA POTABLE	QUEVEDO	0,68	0,24	LASIGUAN

				CONSAN HUM. PUTSALAGUA SAN	(GUANAILIN) Cant¾n Latacunga			
				FRANCISCO	1014010 51 0050			
207	786404	9894247	4066	DIR. AG. BARRIO TOABILLI	IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)	0,60	0,80	RIĐON MONTE
					JUAN MONTALVO			
				SALAS AMORES	(SAN SEBASTIAN)			
208	780729	9901095	9802	ELIAS NEPTALI	Cant¾n Latacunga	0,74	0,00	ANDRACAS
				TOAPANTA IZA	SAN JUAN DE			
209	762097	9929135	3535	TEOFILO	PASTOCALLE	0,19	0,32	QUEBRADA CARGADERIA
				MEDINA B. CARMEN	GUAITACAMA			
210	762641	9907424	2900	VDA. DE VERGARA	(GUAYTACAMA)	0,80	0,40	COLLAS
1				YANEZ CHICAIZA	SAN JUAN DE			
211		9928928	3486	SEGUNDO	PASTOCALLE	0,52	0,30	PARAMOS DE CHAPAS
212	755450	9903754	3082	BARRIO PILLIGSILLI	POALO	2,00	1,44	EL TINGO
213	756113	9904582	3054	COMUNA PILLIGSILLI	POALO	2,00	0,00	COMUNA MACA CHICO
214	752224	9901628	3770	MORADORES BARRIO SANTA MARIA DE UGSHALOMA	POALO	0,53	1,49	SOCABON LOMA
217	, 32227	JJ01020	3770	PRE-JUNTA ADM.	TOALO	0,55	1,10	SOCIDON LONA
				AGUA POTABLE				
				SANTA MARIANA DE				
215	749042	9900291	3886	UGSHALOMA	POALO	0,88	1,68	YURAG PANGA

	AUTORIZACIONES PARA CONSUMO HUMANO DENTRO DE LA ZONA DE RIESGO CANTON LATACUNGA										
No.	LONGITU D(E)	LATITU D (N)	ELEVACI ON (MSNM)	CANTON	PARROQUIA	CAUDAL AUTORIZ ADO	CAUDA LMEDI DO	SECTOR DE CAPTACION			
								HACIENDA SAN AGUSTIN DE			
1	767760	9919178	3051	MUNICIPIO DE SAQUISILI	MULALO	34,43	14,54	CALLO			
2	766059	9918754	3034	LASSO CARRION BOLÍVAR	TANICUCHI	0,30	11,58	CUILCHE			
3	767600	9920200	3050	LASSO CARRION BOLÍVAR	TANICUCHI	0,30	0,00	CUILCHE			
4	770608	9923617	3189	CIA. LA RINCONADA	MULALO	0,40	1,40	MULALO			

		1		BORJA PEÐA MARIA TERESA				1
5	768010	9911140	2940	Y OTROS	JOSEGUANGO BAJO	0,50	21,00	SECTOR OJO DE AGUA
	767242	0011060	2057	COBO SEVILLA JORGE	MULALO	0.40	6.70	OUTCINICHE DATO
6	767343	9911869	2957	MARCELO PAZ VALDIVIESO JOSE	MULALO	0,40	6,70	QUISINCHE BAJO
7	766563	9915093	2950	GERMANICO	MULALO	0,50	0,26	LIMACHE
	700303	3313033	2330	PAZ MALDONADO	1102120	0,50	0,20	ELITACITE
8	768175	9915280	3007	GERMANICO	MULALO	0,17	0,00	CALLO DONOSO
				DIR. AG. LAIGUA DE				
9	766580	9905723	2894	MALDONADO	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,22	0,00	COLAYA
					JUAN MONTALVO (SAN			
10	767580	9905723	2894	DAVILA BAYARDO	SEBASTIAN) Cant¾n Latacunga	0,10	0,00	COLAYA
	, ,,,,,,,	3300720		DIR. AG. TAMBOYACU	Latacariga	0,20	5,55	002
11	765814	9902588	28 4 5	BELLAVISTA	SAN BUENAVENTURA	0,83	0,00	BELLAVISTA
12	766059	9918754	3034	LASSO CARRION PATRICIO	TANICUCHI	0,30	0,00	CUILCHE YANAYACU
				CIA. AGLOMERADOS				
13	771760	9930397	3452	COTOPAXI	MULALO	0,15	0,17	QUEBRADAS LAS ORTIGAS
14	768404	9912998	2982	ORTEGA COBA BRUNO	MULALO	0,30	0,70	MULALO - TAMBO MULALO
14	700404	9912990	2902	FRANCISCO PROAĐO PAZ Y MIĐO	MULALO	0,30	0,70	MOLALO - TAMBO MOLALO
15	779392	9914387	3025	CARLOS	MULALO	0,12	0,13	MULALO
				ABDUL LATIF MOHAMED		-,	, -	HDA. SAN AUGUSTIN DEL
16	768731	9918289	3070	MAQSUD	MULALO	0,18	0,22	BOSQUE
	7.7700	0045044	2012	PALLARES ALFREDO Y				RUMIPAMBA DE VILLACIS -
17	767728	9915011	3013	OTROS	MULALO	0,30	0,98	SECTOR SAQUIMALAG
				GONZALEZ RUBIO MARCELA(TranSAN De Laso				RUMIPAMBA - HCDA SAN
18	769321	9916304	3055	Chiriboga LuÝs)	MULALO	0,10	0,00	BARTOLO
	, , , , ,	332000.		DIR. AG. COLAIZA	1102120	0,20	5,55	2, 11, 11, 12, 12, 12, 12, 12, 12, 12, 1
19	766300	9905146	2839	QUILILUMBO	SAN BUENAVENTURA	0,50	0,00	COLAIZA - LAIGUA
	765060	0005505	2700	CTA CEDAL	LA MATRIZ (Cant¾n	0.00	0.00	SIG SIG CALLE SUR - (PLANTA
20	765962	9895707	2788	CIA. CEDAL	Latacunga)	0,86	0,00	INDUSTRIAL)
21	765507	9903219	2843	MIĐO CEVALLOS MARIA AUGUSTA	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,40	0,40	HADA. BELLAVISTA
22	766991	9905998	2897	CIA. ROSALQUEZ	ALAQUES (ALAQUEZ) ALAQUES (ALAQUEZ)	0,14	0,40	TANDALIVI - ROSALQUEZ
	/ 00331	9903990	2037	CIA. NOSALQULZ	הרעלטרי (אראלטרי)	0,17	0,21	EX. HACDA. SAN AGUSTIN DE
								CALLO (RIO Y HADA. SAN
23	764241	9915762	3004	CIA. AGROTANSA	TANICUCHI	0,19	0,00	SEVASTIAN VERT.)
								EX. HCDA. SAN AGUSTIN DE
24	764241	9915762	3004	CIA. AGROPASTO	TANICUCHI	0,19	0,00	CALLO

25	773240	9909591	3060	AGROFESTIVAL CIA. LTDA.	MULALO	0,10	0,14	BARRANCAS
26	783060	9913948	3673	ROCHA OLMEDO ALBERTO Y OTRA	MULALO	0,14	0,17	ASHINGUA
27	768950	9911928	2966	DIR. AG. SANTA MARIANA DE JESUS	JOSEGUANGO BAJO	0,45	0,45	QUISINCHE (HDA. SANTA ANA)
28	766061	9910928	2928	AVILA AGUILAR VIRGILIO	JOSEGUANGO BAJO	0,10	0,17	AGUA CLARA
29	776515	9930905	3352	PEREZ CARANQUI FRANCISCO FABIAN	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,56	0,30	ROMERILLOS - TAURIPAMBA - Q. CHILCAS
30	770980	9917671	3761	LASO CHIRIBOGA LUIS EMILIO	MULALO	0,10	0,16	SAN RAMON - RUMIPAMBA
31	781411	9914764	3537	VARGAS NAVAS FRANCISCO EZEQUIEL	MULALO	0,10	0,11	ASHINGUA
32	765541	9915454	2971	LEIVA MONTEROS SIXTO ATAHUALPA Y OTRA	TANICUCHI	0,15	0,16	RIO BLANCO BAJO
33	766475	9919829	3059	CIA. AGLOMERADOS COTOPAXI	SAN JUAN DE PASTOCALLE	2,00	2,00	CUILCHE
34	763466	9908979	2899	TOAPANTA GUAMANI SEGUNDO	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	0,10	0,20	SANTA INES
35	7657 44	9915433	2991	PRE. DIR. AG. LA BOYADA	TANICUCHI	0,33	0,23	SAN JOSE
36	765540	9912771	2938	CIA. NOVACERO	TANICUCHI	0,46	0,00	LA CIENEGA - CIA NOVACERO
37	766176	9915794	2983	SANTO SANTO ALFONSO	TANICUCHI	0,70	0,00	ESTRELLA PAMBA - FRENTE A LA FAMILIA SANCELA S.A.
38	763189	9909795	3761	ALVEAR PONCE INES	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	0,20	0,00	SANTA INES - LANGALIN - NINTANGA
39	766475	9919928	3063	CIA. AGLOMERADOS COTOPAXI	SAN JUAN DE PASTOCALLE	2,00	1,14	CUICHI SALAS
40	766294	9925056	3319	MORADORES BARRIO YACUPUNGO ALTO Y BAJO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	0,39	0,00	QUEBRADA TOMAJUCHO/ YACUPUNGO ALO
41	768507	9927639	3478	JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO SAN FRANCISCO DEL CHASQUI	SAN JUAN DE PASTOCALLE	1,66	2,86	CHASQUI - QUEBRADA VILLAREAL
42	766270	9919289	3046	JUNTA ADM. AGUA POTABLE CUILCHE EL PROGRESO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	1,51	1,95	CUILCHE EL PROGRESO
43	766270	9919289	3046	JUNTA ADM. AGUA POTABLE CUILCHE EL PROGRESO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	1,51	1,51	CUILCHE EL PROGRESO
44	766784	9919187	3043	JUNTA ADM. AGUA POTABLE LASSO	SAN JUAN DE PASTOCALLE	1,83	1,83	CUILCHE MINI
45	766502	9920528	3068	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA CUILCHE SALAS	SAN JUAN DE PASTOCALLE	1,30	0,74	EL SALADO / CUILCHE SALAS
46	777810	9928824	3576	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	SAN JUAN DE	1,86	1,27	QUEBRADA MISHAVICO / P. N.

				BARRIO CUILCHE SALAS	PASTOCALLE			COTOPAXI
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE				
				PARROQUIA PASTOCALLE(Reforma				
				Sentencia Proceso 007SgdaR-	SAN JUAN DE			
47	766098	9925177	3283	CNRH)	PASTOCALLE	2,60	0,00	CERRO YACUPUNGO
48	766480	9916728	2995	JUNTA ADM. AGUA POTABLE PATUTAN	MULALO	1,68	5,60	CALLO MANCHENO
70	700700	9910720	2333	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	MULALO	1,00	3,00	CALLO MANCHENO
49	766356	9915149	2968	LA AVELINA	MULALO	0,93	1,69	LASSO
50	766585	9917002	2998	BRIGADA N 9 PATRIA	MULALO	11,57	15,96	CALLO MANCHENO
	767000	004.4777	2014	CIA. PARMALAT DEL	TANTOUGUT	0.70	0.70	51 007001 4 1 4 00041 504
51	767399	9914777	3014	ECUADOR S.A	TANICUCHI	0,70	0,70	FLORICOLA LA ROSALERA
52	781520	9915389	3654	PRE.DIR. AG. BARRIO TROMPUCHO Y OTROS	MULALO	7,60	5,28	HCDA. ASHIGUA
				PRE-JUNTA ADM. AGUA		,	,	
F2	704604	0015004	2752	POTABLE LOS CINCO	MULALO	4.00	2.47	COMUNIA ACUTOLIA
53	784694	9915004	3753	BARRIOS JUNTA ADM. AGUA POTABLE	MULALO	4,00	3,47	COMUNA ASHIGUA
54	784128	9916436	4053	LANGUALO GRANDE	MULALO	0,83	1,45	MULASALTO CHICO
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE		,		
55	784135	9915855	3935	LANGUALO GRANDE	MULALO	0,47	0,82	PALO FUCUCHO
56	769283	9915925	3046	CEVALLOS LUIS Y OTROS	MULALO	0,70	0,00	LA CEBA
57	769283	9915925	3046	CEVALLOS LUIS ANIBAL Y OTROS	MULALO	0,70	0,00	LA CEBA
58	781557	9915430	3615	PRODUBANCO	MULALO	0,10	0,10	HCDA. ASHINGUA
30	701337	7713130	3013	NARANJO VASCONEZ LUIS	FIOLACO	0,10	0,10	Hebr. Ashingda
59	775185	9910775	3122	IGNACIO	MULALO	0,10	0,00	BARRANCAS /SANTA LUCIA
				ENDADA AVALA LIELENIA				QUEBRADA
60	775047	9916100	3220	ENDARA AYALA HELENA MARGARITA	MULALO	0,67	0,00	BURROHUAICO/ACEQUIA SAN ELIAS
- 00	773017	7710100	3220	COMUNA SAN AGUSTIN DE	PIOLALO	0,07	0,00	LLIAS
61	774598	9922166	3335	CALLO	MULALO	2,90	8,92	CHIRIACO COLCAS
62	775047	0016100	2220	TADIA LLIIC CONIZALO	MULALO	0.66	0.00	QUEBRADA BURROGUAYCO /
62	//50 4 /	9916100	3220	TAPIA LUIS GONZALO JUNTA ADM. AGUA POTABLE	MULALO	0,66	0,00	HCDA. MACALO
63	768305	9918951	3064	PILACOTO	MULALO	2,87	3,70	SAN AGUSTIN DEL CALLO
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE			_	SAN AGUSTIN DEL CALLO /
64	768511	9919274	3064	PILACOTO	MULALO	2,43	2,58	HCDA. SRTA. MINON PLAZA
65	768305	9918951	3064	JUNTA ADM. AGUA POTABLE CALLO MANCHENO	MULALO	0,93	4,83	SAN AGUSTIN DEL CALLO

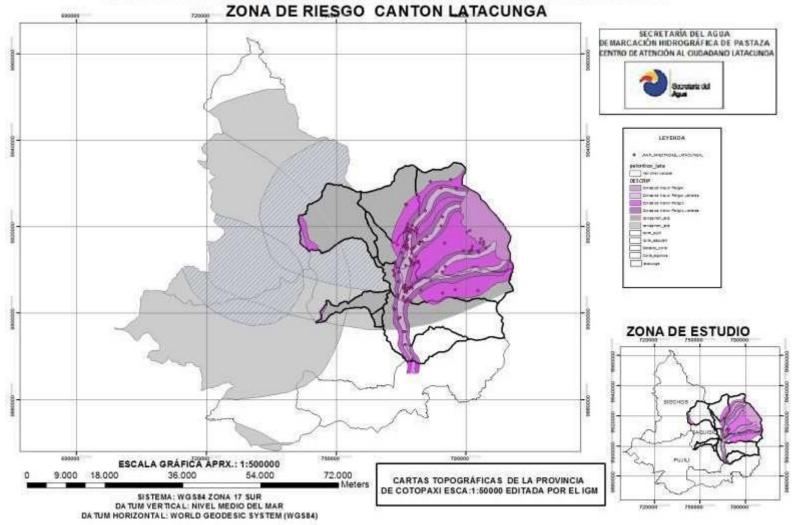
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE			I	
66	767224	9919396	3054	REGIONAL GUAYTACAMA	MULALO	9,50	2,60	SAN AGUSTIN DE CALLO
67	774473	9909492	3087	SANCHEZ BAEZ ALFONSO GUSTAVO	MULALO	0,10	0,00	LARIGUAN
	77 1173	3303132	3007	GOSTAVO	1.102 (20	0,10	0,00	CARA SUR FALDAS DEL
68	780941	9918998	3995	BARRIO EL ROSAL Y OTROS	MULALO	0,66	7,40	COTOPAXI
69	780181	9918712	3679	JUNTA ADM. AGUA POTABLE MULALO Y OTROS	MULALO	11,71	24,00	QUEBRADA EL PURGATORIO
70	767441	9911511	2946	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN FRANCISCO DE ESPINOZA	MULALO	0,60	0,61	HCD. SAN JOSE / FLORICOLA CONTINEX
71	783275	9916354	3955	BARRIO LANGUALO GRANDE Y OTROS	MULALO	3,00	3,82	COMUNA ASHINGUA
72	783541	9917214	3905	JUNTA ADM. AGUA POTABLE BELLAVISTA - LANGUALÊ CHICO	MULALO	1,72	0,00	SAN ELIAS / YUMBURCO
73	783541	9917214	3905	JUNTA ADM. AGUA POTABLE LANGUALO CHICO	MULALO	2,32	1,93	SAN ELIAS / YUMBURCO
74	769368	9916338	3039	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA CHANTILIN CHICO	MULALO	1,15	0,00	SAN RAMON
75	766971	9912588	2961	JUNTA ADM. AGUA POTABLE LA CALERA	MULALO	2,65	1,88	HCDA. LA VICTORIA / BARRIO LA VICTORIA
76	763507	9900815	2807	JUNTA ADM. AGUA POTABLE LA CALERA	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	3,28	4,38	LA CALERA / PROPIEDAD DANIEL MORENO
77	774635	9922193	3329	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE COLCAS CASPI	MULALO	0,42	2,24	CHIRIYACO COLCAS
78	768467	9919789	3068	JUNTA ADM. AGUA POTABLE REGIONAL RIO BLANCO	MULALO	8,00	8,70	SAN AGUSTIN DE CALLO
79	768467	9919789	3068	JUNTA ADM. AGUA POTABLE REGIONAL RIO BLANCO	TANICUCHI	2,00	2,17	SAN AGUSTIN DE CALLO
80	768467	9919789	3068	JUNTA ADM. AGUA POTABLE REGIONAL RIO BLANCO	TANICUCHI	5,50	5,97	SAN AGUSTIN DE CALLO
81	782793	9914360	3601	ROCHA ROCHA PEDRO Y OTROS	MULALO	0,30	0,30	ROMERILLO / ASHINGUA
82	780987	9914261	3479	COMUNA ASHINGUA	MULALO	0,27	0,00	ROMERILLO / ASHINGUA
83	780810	9914016	3474	COMUNA ASHINGUA	MULALO	0,55	0,55	COMUNA ASHINGUA
84	766175	9905011	2858	PRE. COMUNA LAIGUA DE VARGAS	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,19	0,20	QUEBRADA LEITO
85	777541	9905424	3552	ARIAS LARREA ENRIQUETA MARIA	SAN BUENAVENTURA	0,20	0,10	CUCHITINGUE

1 1		1		AMADOR MARIN OMAR		I		1
86	774241	9920124	3270	SALOMON	MULALO	0,20	0,19	HACIENDA ILITIO
87	769941	9916524	2863	MONTALVO FANNY	MULALO	0,30	0,30	TAMBOLOMA - COLAYA
88	769941	9916524	2863	MONTALVO FANNY	MULALO	0,80	0,90	TAMBOLOMA - COLAYA
89	767299	9912116	2964	MORADORES BARRIO LA CALERA	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	5,24	0,11	RUMIPAMBA
90	767665	9911403	2946	VERDESOTO ALFREDO ZENON	MULALO	0,14	0,00	SECTOR TAMBO
91	769220	9916216	3030	BARONA ALFREDO	MULALO	0,10	0,90	RUMIPAMBA
92	769122	9916109	3032	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN JUAN SARAPAMBA	MULALO	2,13	2,14	SAN RAMON/ HCD. SAN EDUARDO
93	774628	9904567	3329	KHON TOEPER JUAN Y OTROS	MULALO	0,20	0,20	CHIRIYACU
94	774283	9928864	3428	PRE. DIR. AG. BARRIO EL CASPI - VIRGEN DEL QUINCHE	MULALO	0,89	0,00	SIGSE LADERA
95	766269	9915746	2985	CIA. FAMILIA SANCELA	TANICUCHI	0,23	0,26	LASSO - TANICHUCHI - MARGEN DERECHA DEL RIO CUTUCHI
96	766061	9916468	3005	CIA. PARMALAT DEL ECUADOR S.A	TANICUCHI	0,70	0,60	CUILCHE - LASSO MARGEN DERECHA RIO CUTUCHI
97	766279	9915432	2980	CIA. NABECSA	TANICUCHI	0,93	0,23	TANICUCHI - LASSO
98	766061	9916468	3005	JUNTA ADM. AGUA POTABLE PARROQUIA CHANTILIN	TANICUCHI	4,70	1,63	TANICUCHI - LASSO - MARGEN DERECHA RIO CUTUCHI
99	765976	9915215	2950	CIA. CARNIDEM	TANICUCHI	0,20	0,00	LASSO - TANICUCHI
100	766314	9914716	2976	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE PLAYAS DE LASSO	MULALO	0,33	0,65	MULALO - HCDA. LIMACHE - MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CUTUCHI
101	763345	9908472	2920	CIA. PROVEFRUT S.A.	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	0,65	0,66	SANTA INES - GUAYTACAMA
102	766585	9917002	2998	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE PILACOTO	MULALO	3,80	0,00	CALLO MANCHENO - MULALO - MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CUTUCHI
103	766279	9915432	2980	BACA MOSCOSO JUAN	TANICUCHI	0,14	0,00	CALLO MANCHENO - MULALO - MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CUTUCHI
104	765483	9905776	2870	CORNEJO CABEZAS ZOILA VICTORIA	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,40	0,00	HCDA. SAN PATRICIO
105	767304	9902804	2890	BARRIO MONJAS Y OTROS	ALAQUES (ALAQUEZ)	2,90	2,90	QUEBRADA ALUPUNGO
106	768754	9911869	2965	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	JOSEGUANGO BAJO	2,10	0,00	QUISINCHE

				JOSE GUANGO BAJO				[
107	765920	9906385	2876	TAIPE RODRIGUEZ JUAN ALFREDO	JOSEGUANGO BAJO	0,20	0,00	FOYER
108	766615	9905455	2886	SANDOVAL CEVALLOS ROBERTO	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,30	0,30	COLAYA
109	765920	9906352	2876	MORALES MORENO ANGEL ANSELMO	ALAQUES (ALAQUEZ)	3,20	0,00	FOYER
110	766928	9905652	2896	JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO LAIGUA STO. DOMINGO	ALAQUES (ALAQUEZ)	2,00	0,00	FANBOLOMA
111	764312	9907193	2835	JUNTA ADM. AGUA POTABLE LOS SAUCES	ALAQUES (ALAQUEZ)	4,46	1,34	HCDA. RUMIPAMBA
112	764312	9904193	2835	JUNTA ADM. AGUA POTABLE BERENICE PAZ	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,92	0,21	HCDA. RUMIPAMBA
113	765641	9906224	2856	TAIPE RODRIGUEZ JUAN ALFREDO	JOSEGUANGO BAJO	0,20	0,20	LA FOYER
114	769553	9905288	3035	FALCONI CRUZ ARTURO	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,30	0,00	SAN ANTONIO
115	771909	9907485	3151	PUENTE ESPIN LUIS CRISTOBAL	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,50	0,10	SAN ANTONIO
116	765876	9905026	2868	PRE. COMUNA LAIGUA DE VARGAS	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,19	0,10	LAIGUA DE MALDONADO
117	764798	9898894	2798	CIA. SQUARE D ANDINA	LATACUNGA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL	0,60	0,48	BARRIO CASSOLA
118	764385	9898592	2775	LOTIZACION CASSOLA	LA MATRIZ (Cant¾n Latacunga)	0,60	0,00	SECTOR COLAISA DE MIĐO
119	766489	9903234	2850	DIR. AG. ARCUYACU- CASHAPUGRO	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,42	1,33	VERTIENTE ARCUYACU CASHAPUGRO
120	765923	9895680	2769	CIA. CEDAL	LA MATRIZ (Cant¾n Latacunga)	0,34	0,00	SAN CARLOS
121	765656	9903682	2852	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COLAISA	ALAQUES (ALAQUEZ)	2,20	2,20	CHAGUANA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAQUEZ
122	782741	9905124	3683	BARRIO TEJAR CUCHITINGUE	ALAQUES (ALAQUEZ)	0,15	0,00	HCDA. CUCHITINGUE
123	763583	9911786	2985	BUCARAM BOKHAZI RENE	TANICUCHI	0,34	0,00	HCDA. SAN MATEO
124	765092	9913877	2963	CIA. EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA CIA. LTDA.	TANICUCHI	0,13	0,12	CAJON VERACRUZ - HACIENDA LA CIENEGA
125	763479	9900942	2817	ALMENDARIZ HUGO Y OTROS	ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cant¾n Latacunga	0,50	0,00	LA CALERA

				 MORADORES BARRIO LA	ELOY ALFARO (SAN			
126	763507	9900815	2807	CALERA	FELIPE) Cant¾n Latacunga	5,24	4,38	LA CALERA / DANIEL MORENO
					ELOY ALFARO (SAN	-7-	1,00	,
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE	FELIPE) Cant¾n			BARRIO EL LORETO /
127	765492	9895696	2744	RUMIPAMBA	Latacunga	3,75	16,85	LATACUNGA
128	767491	9913806	2972	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	MULALO	1,39	2,49	LA VICTORIA/ HCD. LA VICTORIA
120	707491	9913000	2972	SAN VICENTE DE POALO	ELOY ALFARO (SAN	1,39	2,49	LA VICTORIA, TICD. LA VICTORIA
				PRE-JUNTA ADM. AGUA	FELIPE) Cant¾n			
129	766368	9916052	2973	POTABLE LA CALERA	Latacunga	8,30	1,31	CALLO MANCHENO
				PRE-JUNTA ADM. AGUA	GUAITACAMA	,	,	HCDA. GUAYTACAMA - MARGEN
130	764492	9909318	2923	POTABLE AGUA CLARA	(GUAYTACAMA)	0,94	0,00	DERECHA DEL RIO CUTUCHI
				PUCUJI CHICAIZA JOSE	GUAITACAMA			HCDA. GUAYTACAMA - MARGEN
131	764553	9909541	2920	MARIA Y OTROS	(GUAYTACAMA)	0,30	0,00	DERECHA DEL RIO CUTUCHI
122	766217	0004721	2868	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	SAN BUENAVENTURA	2.00	22.22	LACHAMACA
132	766317	9904721	2808	COLAISA	SAN BUENAVENTURA	2,90	33,22	LAGUAMASA
133	766642	9905494	2873	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COLAISA	SAN BUENAVENTURA	6,58	6,43	HACIENDA COLAYA
				332.20.1	BELISARIO QUEVEDO	-,	-, -	
					(GUANAILIN) Cant¾n			
134	767544	9889262	2680	CIA. PROBACOR	Latacunga	0,30	0,00	CABGAHUA
425	766004	0000000	2054	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	CAN DUENAVENITUDA	F 60	2.20	CDUCTUT
135	766321	9902982	2851	SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	5,60	2,20	CRUSILLI
136	766348	9903024	2845	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	4,00	3,92	CRUSILLI
130	700370	990302 1	2073	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	SAN BOLINAVENTONA	7,00	3,32	CROSIELI
				MONJAS SAN				
137	766241	9902624	2815	BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	1,00	0,00	CRUSILLI
138	767190	9918618	3030	PLAZA LASSO LEONIDAS	TANICUCHI	0,52	0,00	SAN AGUSTIN DE CALLO
139	766059	9918754	3034	ORSKA LASSO EDWIN	TANICUCHI	0,30	0,00	CUILCHE
140	766784	9919187	3043	BETANCOURT LARCO JAIME	TANICUCHI	0,30	0,00	COLLAS
					ELOY ALFARO (SAN	,	,	
					FELIPE) Canton			
141	765858	9892589	2709	MUNICIPIO DE SALCEDO	Latacunga	12,58	23,00	TOHAILIN

AUTORIZACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DENTRO DE LA ZONA DE RIESGO, CANTON LATACUNGA



• Agua de origen superficial

Cantón Salcedo: dentro de la Base Nacional de Autorizaciones de la institución encontramos un total de 66 autorizaciones para consumo humano, de las cuales 57 se encuentran fuera de la zona de riesgo que representan un caudal medido en el 2010 de 223,95 l/s aproximadamente y 9 autorizaciones dentro de la zona de riesgo, lo que equivale a un caudal de 9,88 l/s aprox. también medidos en el Inventario de Autorizaciones de Recursos Hídricos de 2010.

	AUTORIZACIONES PARA CONSUMO HUMANO FUERA DE LA ZONA DE RIESGO PARA EL CANTON SALCEDO												
No.	LONGITU D (E)	LATITUD (N)	ELEVACI ON (MSNM)	NOMBRE	CANTO N	PARROQUIA	CAUDA L AUTORI ZADO	CAU DAL MED IDO	SECTOR DE CAPTACI ON				
1	751749	9877399	3897	COMUNA ATOCHA Y CAMPUZANO JUAN	SALCED O	CED CUSUBAMBA		2,10	YACUTO MA				
2	774620	9890847	3387	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA CHUROLOMA	SALCED O	MULLIQUINDIL (SANTA ANA)	1,00	2,70	PREDIO PALAMA- HUERTA				
3	764571	9881836	2679	DIR. AG. TINGO PANZALEO	SALCED O	PANSALEO	0,74	0,00	NAGSICH E				
4	764518	9882041	2698	DIRECCION PROVINCIAL AGROPECIARIA DE COTOPAXI	SALCED O	MULALILLO	0,40	0,00	RIO NAGSICH E - SAN MIGUEL Y MULALIL LO				
5	770306	9882175	2569	CENTRO RECREACIONAL EL SURILLAL	SALCED O	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,46	0,65	BARRIO YANAYA CU				
6	769950	9881934	2605	HERRERA NELSON	SALCED O	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,10	1,00	YANAYA CU				
7	770241	9881825	2610	MIĐO FRANCISCO AMADOR	SALCED O	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,10	0,30	QUEBRA DA MOLINO YANAYA CU				

8	760241	9874425	3789	COMUNA UNION Y TRABAJO	SALCED O	MULALILLO	0,60	0,45	QUEBRA DA PILLINGA
0	700241	90/4423	3/09	COMONA UNION 1 TRABAGO	0	MULALILLO	0,00	0,43	PARAMO
									S DE
									HUARCU
					CALCED				RUMI Y
9	753041	9878125	3485	VIVANCO JOSE MARIA Y OTROS	SALCED O	CUSUBAMBA	0,12	0,13	CURIUIG UE
9	/33041	3070123		VIVANCO JOSE MARIA I OTROS		COSODAMDA	0,12	0,13	YAMBO
									VALENCI
									A -
									PANSALE
									O - LAGUNA
				ALTAMIRANO PALACIOS	SALCED				DE
10	768241	9878625	2670	JUSTINIANO	0	PANSALEO	0,80	0,00	YAMBO
	760241	0070125	2502	ALTAMIRANO AGUIRRE LILIA	SALCED	DANICALEO	0.44	0.43	LAGUNA
11	768241	9879125	2582	PONPEYA Y OTROS	0	PANSALEO SAN MIGUEL,	0,44	0,42	YAMBO
				COMUNA CHAMBAPONGO Y	SALCED	CABECERA CANTONAL			LA
12	781255	9889653	3660	PAPAHURCO	0	SALCEDO	2,00	3,17	CASCA
					CA1 0ED	SAN MIGUEL,			CE CLINID
13	782982	9881712	3210	COMUNA TOAYLIN	SALCED O	CABECERA CANTONAL SALCEDO	2,70	3,20	SEGUND O REJO
13	702302	3001712	<u> </u>	COMONA TOATLIN	0	SALCEDO	2,70	3,20	ISINCHE
									DE
									ALPAMAL
									AG/
						SAN MIGUEL,			ISINCHE DE
				COMUNA ALPAMALAG DE	SALCED	CABECERA CANTONAL			INFANTE
14	760998	9890785	2851	ACURIOS	0	SALCEDO	5,40	5,40	S
T									YAMBO
						ANTONIO JOSE			VALENCI
				FREIRE YEPEZ CARLOS	SALCED	HOLGUIN (SANTA			A (PLAYAS
15	768424	9878836	2586	ALBERTO	0	LUCIA)	0,50	0,69	NOR -

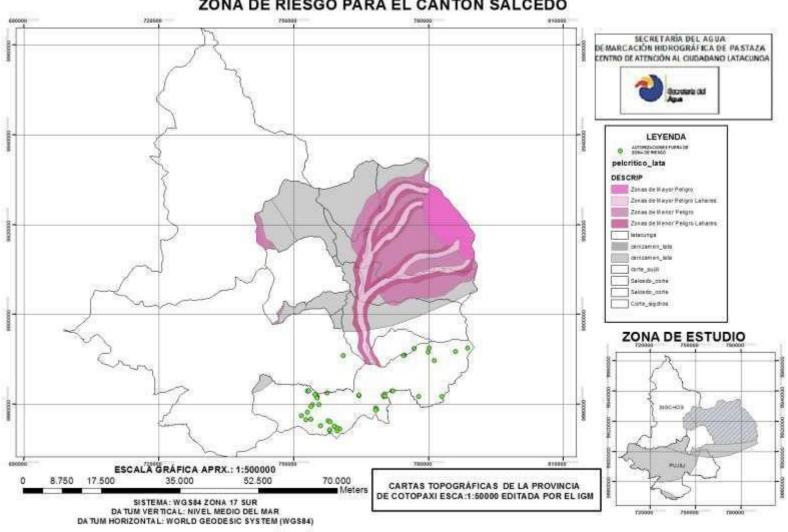
									ESTE)
									GUAYAM
16	754180	9879871	3287	BELLAVENIS ROSA VDA. VALLEJO	SALCED O	CUSUBAMBA	0,50	0,10	A - UNAFAR A
17	772023	9882870	2619	JUNTA ADM. AGUA POTABLE REGIONAL SUR SALCEDO	SALCED O	MULLIQUINDIL (SANTA ANA)	9,82	25,0 0	YANAYA CU/ EL CARRIZA L
18	772023	9882870	2619	COMUNA ULIVI PATAIN	SALCED O	PANSALEO	1,54	0,00	
19	757499	9882434	2954	DIR. AG. TINGO PANZALEO	SALCED O	CUSUBAMBA	4,40	6,50	CALIFOR NIA
20	757499	9882434	2954	BARRIO LAGUINATO Y SAN ANDRES DE PILALO	SALCED O	CUSUBAMBA	3,30	6,50	CALIFOR NIA
21	758018	9874103	3962	COMUNA CUSUBAMBITO Y OTRAS	SALCED O	CUSUBAMBA	0,50	2,00	TORUCO
22	757647	9876207	3734	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE CALLITAGAUA	SALCED O	CUSUBAMBA	0,22	1,20	SECTOR POGYO
23	757999	9874190	3962	DIR. AG. PIE DE TORUCO	SALCED O	CUSUBAMBA	0,70	0,80	TORUCO
24	753801	9879400	3317	JUNTA ADM. AGUA POTABLE CUSUBAMBA	SALCED O	CUSUBAMBA	1,67	3,20	QUEBRA DA GUAYAM A
25	759733	9873998	3872	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN DIEGO RODEO PAMBA	SALCED O	MULALILLO	0,35	0,00	TURUCH UPA
26	759541	9874725	3906	COMUNA SAN VICENTE DE CHIRINCHE Y OTRA	SALCED O	MULALILLO	0,83	0,00	LLATANU RCO
27	759541	9874725	3906	COMUNA SAN JUAN	SALCED O	MULALILLO	0,19	0,19	LLATANU RCO
28	758996	9875018	3897	DIR. AG. COMUNA GUSTAVO ITURRALDE	SALCED O	CUSUBAMBA	1,40	0,61	TORUCO
29	755958	9875095	3759	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMPAĐ=A ALTA	SALCED O	CUSUBAMBA	0,40	0,60	CHAUPIL OMA

30	755197	9881604	3080	JUNTA ADM. AGUA POTABLE MULALILLO	SALCED O	MULALILLO	7,31	17,9 0	TUNANA NCAY
31	755112	9881783	3056	QUINGALUISA RUBEN RICARDO Y OTROS	SALCED O	CUSUBAMBA	5,50	4,00	RIVERA IZQUIER DA DEL RIO ATOCHA
32	755118	9881777	3256	JUNTA ADM. AGUA POTABLE LAMPATA CHASQUI	SALCED O	CUSUBAMBA	5,73	8,30	
33	755189	9881584	3089	JUNTA ADM. AGUA POTABLE ANTONIO JOSE HOLGUIN	SALCED O	CUSUBAMBA	8,30	8,30	TONANC AY
34	755219	9881350	3093	JUNTA ADM. AGUA POTABLE CINCO DE JUNIO	SALCED O	CUSUBAMBA	1,80	1,11	RIVERA IZQUIER DA DEL RIO ATOCHA - COMUNI DAD ATOCHA
35	768241	9878625	2630	JUNTA ADM. AGUA POTABLE PQ. CUNCHIBAMBA	SALCED O	ANTONIO JOSE HOLGUIN (SANTA LUCIA)	6,25	1,00	VERTIEN TE YAMBO VALENCI
36	788688	9892506	3995	CARRILLO ANGEL GABRIEL Y ESPOSA	SALCED O	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,60	0,80	RAYOFIL O
37	788688	9892506	3995	CARRILLO MADRID ANGEL GABRIEL Y ESPOSA	SALCED O	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,29	0,40	RAYOFIL O
38	788688	9892506	3995	CARRILLO MADRID ANGEL GABRIEL Y ESPOSA	SALCED O	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,26	0,40	RAYOFIL O

39	774414	9890783	3315	LEMA CHANGOLUISA ABELARDO	SALCED O	MULLIQUINDIL (SANTA ANA)	0,50	0,40	CONTAD ERO GUANAILI N DE LA COMUNA CHUROL OMA
						,	•		ISHQUI - PARAMO
40	752759	9876534	3856	DIR. AG. COMUNA LAGUAMAZA	SALCED O	CUSUBAMBA	16,00	0,00	S JOSEFO
41	752759	9876534	3856	DIR. AG. COMUNA LAGUAMAZA	SALCED O	CUSUBAMBA	1,40	0,00	ISHQUI COCHA - PARAMO S
					SALCED		•		QUEBRA DA
42	755605	9879804	3235	DIR. AG. QDA. ZAMORA	0	CUSUBAMBA	0,10	0,00	ZAMORA
43	754798	9882056	3042	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE PROYECTO REGIONAL ALPAMALAG	SALCED O	CUSUBAMBA	2,70	4,76	PUCA POGYO
44	753841	9876625	3700	DRI. SALCEDO	SALCED O	CUSUBAMBA	6,00	0,00	UNAFAR A
45	753089	9882919	3221	JUNTA ADM. AGUA POTABLE REGIONAL CUSUBAMBA	SALCED O	CUSUBAMBA	4,50	5,95	MORAS
46	753089	9882919	3221	JUNTA ADM. AGUA POTABLE REGIONAL CUSUBAMBA	SALCED O	CUSUBAMBA	4,57	6,50	MORAS HUCO
47	758091	9876075	3700	COMUNA HACIENDA LA COMPANIA	SALCED O	CUSUBAMBA	0,60	0,00	MILIN - COMPAĐ =A ALTA
48	753420	9882950	3187	JUNTA ADM. AGUA POTABLE PROY. REGIONAL JACHAGUANGO ALPAMALAG	SALCED O	CUSUBAMBA	8,00	5,60	
49	753420	9882950	3187	COMUNA ISINCHE DE COFINES	SALCED O	CUSUBAMBA	8,00	5,60	CHINCHI LGOMA
50	777849	9881711	2971	INSTITUTO ECUATORIANO DE	SALCED	SAN MIGUEL,	15,00	17,0	TOHAILIN

				OBRAS SANITARIAS	0	CABECERA CANTONAL SALCEDO		0	
									PARAMO S
51	780195	9892450	3980	DIR. AG. CAPULISHUCO BAHAMONTES	SALCED O	MULLIQUINDIL	0,12	0,00	CUMBIJI N
									YANAYA CU
									SECTOR EL
52	772013	9882870	2619	MUNICIPIO DE SALCEDO	SALCED O	SAN MIGUEL CABECERA CANTONAL	85,00	35,0 0	CARRIZA L
									YANAYA CU
									SECTOR EL
53	772023	9882870	2619	CONSEJO PROVINCIAL COTOPAXI	SALCED 0	SAN MIGUEL CABECERA CANTONAL	7,87	0,00	CARRIZA L
									QUILLAT URO
									PARQUE NACIONA
					SALCED	SAN MIGUEL		11,4	
54	786040	9891649	4013	DIR. AG. EL GALPON	0	CABECERA CANTONAL	4,12	6	ATES
									PARAMO S
									CUMBIJI
									N SECTOR
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE	SALCED	MULLIQUINDIL SANTA		11,2	LLAMAG
55	779993	9891571	3846	CHANCHALO	0	ANA	3,13	8	UASI
				LAHUAQUIZA GUANO JUAN	SALCED	SAN MIGUEL CABECERA CANTONAL			LLAMAH
56	780150	9892493	3856	ROBERTO Y OTROS	0	SALCEDO	2,00	0,00	
57	776781	9892300	3761	COMUNA PALAMA	SALCED O	MULLIQUINDIL (SANTA ANA)	3,35	11,2 8	PALOPO ALTO

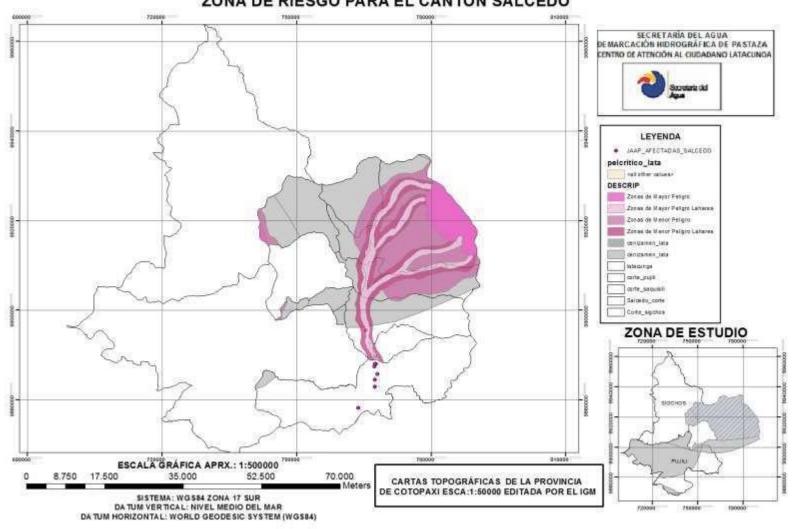
AUTORIZACIONES PARA CONSUMO HUMANO FUERA DE LA ZONA DE RIESGO PARA EL CANTON SALCEDO



	AUTORIZACIONES PARA CONSUMO HUMANO DENTRO DE LA ZONA DE RIESGO PARA EL CANTON SALCEDO												
No	LONGITU D(E)	LATITU D (N)	ELEVACIO N (MSNM)	USUARIO	CANTON	PARROQUI A	CAUDAL AUTORIZAD O	CAUDAL MEDIDO	SECTOR DE CAPTACION				
1	767545	9889546	2699	CIA. ECUATORIANA CURTIDOS SALAZAR	SALCEDO	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,24	0,00	0				
2	767498	9882937	2645	CIA. ECUATORIANA CURTIDOS SALAZAR	SALCEDO	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,24	0,26	CHIPAULO				
3	767651	9887974	2670	PAREDES SALGUERO CARLOS ANTONIO	SALCEDO	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,70	0,90	SALACHE BARBAPAMBA				
4	767980	9885675	2648	HOSTERIA RUMIPAMBA DE LAS ROSAS	SALCEDO	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,30	3,14	SECTOR RUMIPAMBA				
5	767506	9887986	2655	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA SALACHE SAN JOSE	SALCEDO	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,63	1,10	SALACHE - SAN JOSE				
6	767322	9887426	2660	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	SALCEDO	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,70	0,90	RUMIPAMBA				

7	767460	9884496	2662	SANCHEZ PARRA PEDRO ARTURO Y OTRA	SALCEDO	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	0,20	0,18	LA ARGENTINA
8	765573	9895500	2745	JUNTA ADM. AGUA POTABLE RUMIPAMBA	SALCEDO	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL SALCEDO	5,00	3,40	BARRIO EL LORETO / LATACUNGA
9	763755	9878203	2871	JUNTA ADM. AGUA POTABLE ANTONIO JOSE HOLGUIN	SALCEDO	CUSUBAMBA	8,30	0,00	SAN ROSA

AUTORIZACIONES PARA CONSUMO HUMANO DENTRO DE LA ZONA DE RIESGO PARA EL CANTON SALCEDO



• Agua de origen superficial

Cantón Saquisilí: dentro de la Base Nacional de Autorizaciones de la institución encontramos un total de 74 autorizaciones para consumo humano, de las cuales 72 se encuentran fuera de la zona de riesgo que representan un caudal medido en el 2010 de 55,54 l/s aproximadamente y 2 autorizaciones dentro de la zona de riesgo, lo que equivale a un caudal de l/s aprox. también medidos en el Inventario de Autorizaciones de Recursos Hídricos de 2010.

	AUTORIZ	ZACIONE	S PARA C	ONSUMO HUMANO FUERA	DE LAZ	ONA DE RI	ESGO P	ARA EL	CANTON SAQUISILI
No.	LONGITU D (E)	LATITUD (N)	ELEVACI ON (MSNM)	USUARIO	CANTON	PARROQ UIA	CAUD AL AUTO RIZAD O	CAUDA L MEDID O	SECTOR DE CAPTACION
						SAQUISILI			
						, CABECER			
1	743901	9911170	4095	MUNICIPIO DE SAQUISILI	SAQUISI LI	A CANTONA L	15,00	0,00	CERRO YANAHURCO GRANDE
						SAQUISILI			
						, CABECER A			
2	751041	9912835	3298	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE CHILLA GRANDE	SAQUISI LI	CANTONA L	0,60	0,00	SECTOR GUACUSI
						SAQUISILI			
						, CABECER Δ			
3	758969	9908357	3493	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE MIRAFLORES	SAQUISI LI	CANTONA L	0,15	0,70	YUCUYUGSHINA- CUILCHERUMI
4	750381	9908788	3446	COMUNA CHILLA PATA	SAQUISI	SAQUISILI , COCHAPA	1 2/	2.61	GUAGRA CORRAL - NIÐIN COCHAPAMBA - QUEBRADA DE COLLAS
4	/20201	3300/00	3440	CALERA	LI	MBA	1,34	2,61	DE COLLAS

5	753454	9906443	3472	COMUNA SALAMALAG CHICO	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant¾n SaquisilÝ)	0,65	1,36	YACUAPANA
						SAQUISILI			
						CABECER			
				COMUNA SALAMAG	SAQUISI	CANTONA			
6	751696	9904785	3691	GRANDE	LI	L SAQUISILI	0,54	2,72	SALAMALAG GRANDE
						,			
						CABECER A			
	752046	0007400	2250	COMUNA GUANTO	SAQUISI	CANTONA	0.20	0.00	OUEDDADA TAVOCUATOO
7	753846	9907402	3350	GRANDE	LI	SAQUISILI	0,30	0,00	QUEBRADA TAXOGUAICO
						,			
				CENTRO EDUCATIVO		CABECER A			
8	746207	9913412	3812	COMUNITARIO CHARLES DARWIN	SAQUISI LI	CANTONA	0,35	0,94	QUEBRADA UCHUK YAKU
0	740207	9913412	3012	DARWIN	SAQUISI	CANCHA	0,33	0,94	QUEBRADA YACULLUGSI-
9	752545	9913558	3461	COMUNA CHILLA CHICO	LI	GUA	0,80	0,42	MANCHACASO
10	753932	9913293	3456	COMUNA CHILLA CHICO NATIVIDAD	SAQUISI LI	CANCHA GUA	0,19	0,16	QUEBRADA CUTUHUAYCO- CHILLA SAN ANTONIO
10	733332	9913293	3730	NATIVIDAD	LI	SAQUISILI	0,19	0,10	CHILLA SAN ANTONIO
						, CABECER			
						A			
11	744287	9913548	3932	PRE. DIR. AG. JATUN PUNGO	SAQUISI LI	CANTONA	0,47	1,00	JATUN PUNGO
11	744207	9913346	3932	PUNGU	LI	SAQUISILI	0,47	1,00	JATON PONGO
						,			
				COMITE PRO-MEJORAS EL		CABECER A			
				TEJAR CHICO Y LA	SAQUISI	CANTONA			
12	754800	9905700	3300	LIBERTAD	LI	L	0,42	0,00	0

						SAQUISILI			
						, CABECER			
				JUNTA ADM. AGUA	SAQUISI	A CANTONA			
13	754361	9905574	3366	POTABLE LA LIBERTAD	LI	L	1,10	2,26	LA TOMA
						SAQUISILI ,			
						CABECER			
					SAQUISI	A CANTONA			LA TOMA-QUEBRADA
14	754063	9905119	3445	DIR. AG. QUILAC LA TOMA	LI	L	0,10	0,81	QUILAC LA TOMA
						SAQUISILI			
						CABECER			
					SAQUISI	A CANTONA			LA TOMA-QUEBRADA
15	755600	9905900	3200	COMUNA EL TEJAR	LI	L	0,87	0,00	QUILAC LA TOMA
						SAQUISILI			
						, CABECER			
				JUNTA ADM. AGUA	CACHICI	A			
16	754600	9905800	3290	POTABLE COMUNA EL TEJAR	SAQUISI LI	CANTONA L	0,87	0,00	LA TOMA-QUEBRADA QUILAC LA TOMA
17	758969	9908357	3493	COMUNA EL TEJAR	SAQUISI	LA	1,40	1,50	QUEBRADA
17	730909	9900337	3433	COMUNA EL TEJAR	LI	MATRIZ SAQUISILI	1,40	1,50	YACUYUCUCSHINA
						,			
						CABECER A			
10	754055	0005070	2407	JUNTA ADM. AGUA	SAQUISI	CANTONA	0.07	0.60	LA TOMA- QUEBRADA
18	754355	9905373	3407	POTABLE EL TEJAR	LI	L COCHAPA	0,87	0,68	QUILAC LA TOMA
						MBA			
19	749052	9909644	3671	BARRIO FASSOPAMBA	SAQUISI LI	(Cant¾n SaquisilÝ)	0,21	5,19	JATUNERA
				PRE JUNTA ADM. AGUA	SAQUISI	CANCHÁ		<u> </u>	
20	757456	9913418	3092	POTABLE SAN MIGUEL	LI	GUA	0,47	0,00	STA. GERTRUDIS

						SAQUISI	COCHAPA MBA (Cant³¼ņ			
Ļ	21	745777	9908424	3908	COMUNA LLAMAHUASI	LI	SaquisilÝ)	1,30	1,46	LLAMAHUASI
							SAQUISILI			
							CABECER			
					PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA	SAQUISI	A CANTONA			
	22	744936	9911269	4171	YANAHURCO GRANDE	LI	L	1,42	1,78	YANACHUQUIRA ORGANO
F							SAQUISILI	,	<u> </u>	
							, CABECER			
					JUNTA ADM. AGUA		A			
					POTABLE DEL SECTOR	SAQUISI	CANTONA			
L	23	742954	9912402	3877	ALMUERZO PUGRO	LI	L CANCHA	0,63	0,80	MORASTINGO
	24	745259	9911109	4139	COMUNA YANTAPUGRO	SAQUISI LI	GUA	0,46	2,00	LAIVISA
							SAQUISILI			
							, CABECER			
					PRE. DIR. AG. COMUNA		Α			CHULCOTORO-
	25	752131	9903749	3681	SALAMAG TAMBOR - HURCO	SAQUISI LI	CANTONA	0,30	0,31	CHULCOCUNGA-MACA GRANDE
F	23	732131	JJ037 TJ	3001	Hokeo	LI	L	0,50	0,51	ANTIGUA HACIENDA
					JUNTA ADM. AGUA					CHALUA-MARGEN
	26	752142	9909980	3229	POTABLE REGIONAL CANCHAGUA	SAQUISI LI	CANCHA GUA	7,20	1,34	DERECHO RIO
F	20	/ 32172	7909900	JZZJ	CANCIAGUA	LI	SAQUISILI	7,20	1,57	PUMACUNCHI
							,			
							CABECER			
						SAQUISI	CANTONA			
	27	750306	9907738	3646	COMUNA NIĐIN CACHIPATA	LI	Ĺ	0,14	3,17	QUEBRADA JULOHUAYCO
	28	753300	9921302	3645	COMUNA CHILLA CHICO	SAQUISI		0.40	0.00	
-	28	753300	9921302	3645	COMUNA CHILLA CHICO		CANCHA GUA	0,40	0,00	LA CASCA - RASUYACU- Q. TILICHE

				ANGUISACA VARGAS	SAQUISI	COCHAPA MBA (Cant¾ņ			PARAMO DE LAGUAJICHIN- COMUNA CHILLA PATA
29	745346	9909952	4081	REINALDO	LI	SaquisilÝ)	0,20	0,24	CALERA
30	745739	9908873	3907	MORADORES POBLADO LLAMAHUASI CENTRO	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant¾n SaquisilÝ)	0,32	0,15	PALTARUMI-COMUNA CHANCHUNGA LOMA
31	745053	9909663	4023	BARRIO CHANCHUNGA LOMA	SAQUISI LI	SAQUISILI , CABECER A CANTONA L	0,48	0,00	PARAMO DE TILONCOCHA - COMUNA CHILLA PATA CALERA
32	750076	9908701	3588	COMUNA CHALUAPAMBA	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant ³ / ₄ n SaquisilÝ)	0,30	1,74	QUEBRADA YANAMATSE
33	748701	9907075	3604	COMUNA CHALUAPAMBA	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant¾n SaquisilÝ)	0,94	0,00	СОСНАРАМВА
34	752459	9905220	3476	COMUNA SALAMAG GRANDE Y OTROS	SAQUISI LI	SAQUISILI , CABECER A CANTONA L	2,45	0,40	QUEBRADA ALMEIDA TINGO
35	752256	9904006	3654	COMUNA GUANTO GRANDE	SAQUISI LI	SAQUISILI , CABECER A CANTONA L	0,66	0,38	TUTISIGCUNGA
36	752256	9904006	3654	COMUNA GUANTO CHICO	SAQUISI LI	SAQUISILI , CABECER A	0,71	0,00	TUTISIGCUNGA

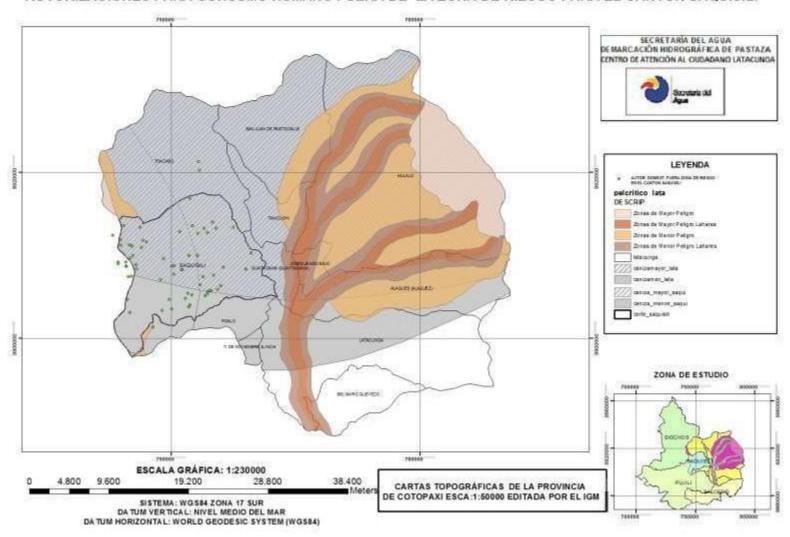
						CANTONA			
						L			
37	752247	9904015	3659	PRE.DIR.AG. SALAMALAG GRANDE	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant¾n SaquisilÝ)	0,70	0,15	TUTISIGCUNGA
38	745053	9909663	4023	COMUNA COCHAPAMBA CENTRO	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant ³ / ₄ n SaquisilÝ)	2,50	0,00	LAGUNA DE TILONCOCHA
39	744513	9909170	4063	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COCHAPAMBA	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant¾n SaquisilÝ)	1,15	1,96	PARAMOS DEL TILINCOCHA (LAGUNA)
40	744672	9904659	3759	MORADORES SECTOR CALQUIN FALDEQUERA	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant¾n SaquisilÝ)	0,27	0,10	CHANCHUNGA FALDIQUERA
41	753402	9920297	3587	COMUNA MANCHACAZO	SAQUISI LI	CANCHA GUA	0,85	0,95	RUMIYACU
42	744550	9908687	4058	NEGRETE VARGAS JOSE	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant¾n SaquisilÝ)	0,10	0,13	COTSATANGA
43	744797	9907422	3917	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA SARAUGSHA	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant¾n SaquisilÝ)	0,60	0,75	CHIMBORAZO
44	745190	9907504	3871	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA SARAUGSHA	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant¾n SaquisilÝ)	0,60	1,22	SARAUSHA
45	743579	9908979	4120	JUNTA ADM. AGUA POTABLE CHULCO TORO	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant³¼n SaquisilÝ)	0,19	0,90	PARAMOS DE CHULCO TORO

						COCHAPA MBA			
46	743620	9909205	4177	COMUNA CHULCATORO	SAQUISI LI	(Cant¾n SaquisilÝ)	0,63	0,22	PUNTO QUINCHA RUMI
						COCHAPA	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
					SAQUISI	MBA (Cant¾n			
47	744563	9908676	4058	COMUNA JATUN ERA	LI	SaquisilÝ)	0,42	0,00	LLAMAGUASI
48	750040	9903509	3722	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SALAMALAG PALOUCTO	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant ³ / ₄ n SaquisilÝ)	0,38	0,00	YACUAPANA
49	744544	9908667	4062	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SALAMALAG PALOUCTO Y ATAPULO	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant¾n SaquisilÝ)	0,31	0,00	CUATSATANGA
50	752248	9916837	3399	BARRIO TOMAILOMA	SAQUISI LI	SAQUISILI , CABECER A CANTONA	0,97	2,27	CHANCHUNGA
51	745024	9903079	3819	JUNTA ADM. AGUA POTABLE CALQUIN	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant³¼n SaquisilÝ)	0,15	0,21	PIE DE CALQUIN
52	749775	9904663	3720	PROYECTO DESARROLLO RURAL INTEGRAL TANICUCHI-TOACASO- PASTOCALLE	SAQUISI LI	LA MATRIZ / SAQUISILI	0,84	0,71	SALAMALAG GATAPULO
53	753239	9912670	3466	PROYECTO DE DESARROLLO RURRAL INTEGRAL TOACASO - TANICUCHI - PASTOCALLE	SAQUISI LI	LA MATRIZ / SAQUISILI	0,63	1,10	CHILLA GRANDE- GUAGRAGUACHANA- CHULCUTORO
54	755423	9913247	3184	TIPAN JOSE LEONIDAS Y OTRA	SAQUISI LI	CANCHA GUA	0,30	0,17	LA GRIDA
55	754382	9912702	3186	CATOTA MARIA Y OTROS	SAQUISI	CANCHA	0,30	0,39	CHILLA SAN ANTONIO

					LI	GUA			
				TOAPANTA VARGAS	SAQUISI	CANCHA			
56	746385	9910982	3979	VICTOR MANUEL Y OTROS	LI	GUA	0,14	0,37	YANAHURCO GRANDE
57	746590	9911796	3850	MORADORES BARRIO CENTRO DE LA COMUNA YANAHURCO GRANDE	SAQUISI LI	CANCHA GUA	0,62	0,17	UNDOTORO
58	745762	9908370	3913	JAMI TOAPANTA MARIA VICENTA	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant³¼n Saquisili)	0,20	0,34	ANKUKIWA
59	755122	9907597	3531	TOTASIG SEGUNDO Y OTROS	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant³¼n Saquisili)	0,20	0,13	RUMIQUINCHA
60	751345	9908246	3424	TOTASIG RUDECINDO	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant³¼n Saquisili)	0,60	0,15	NININ CACHIPATA
61	751225	9908249	3484	TUTASIG TOAPANTA LOGRO BENEDICTO Y OTROS	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant ³ / ₄ n Saquisili)	0,30	0,50	CACHUHUICO-NININ CACHIPATA
62	748864	9903366	3748	DIR. AG. TROYA CHICO	SAQUISI LI	COCHAPA MBA (Cant ³ / ₄ n Saquisili) SAQUISILI	0,32	0,36	TROYA CHICO
63	747007	9911634	3752	TOAPANTA VARGAS RAFAEL	SAQUISI LI	, CABECER A CANTONA L	0,10	0,17	YACUPUNGO
64	759613	9910258	2975	DIR. AG. PUPANA PUSULIVI	SAQUISI LI	CANCHA GUA	0,51	0,00	CUICUNO - MARGEN DERECHO DEL R=O PUMACUNCHI
65	751987	9905416	3620	MORADORES SECTOR IRA LOMA	SAQUISI LI	SAQUISILI ,	0,79	1,61	IRA LOMA

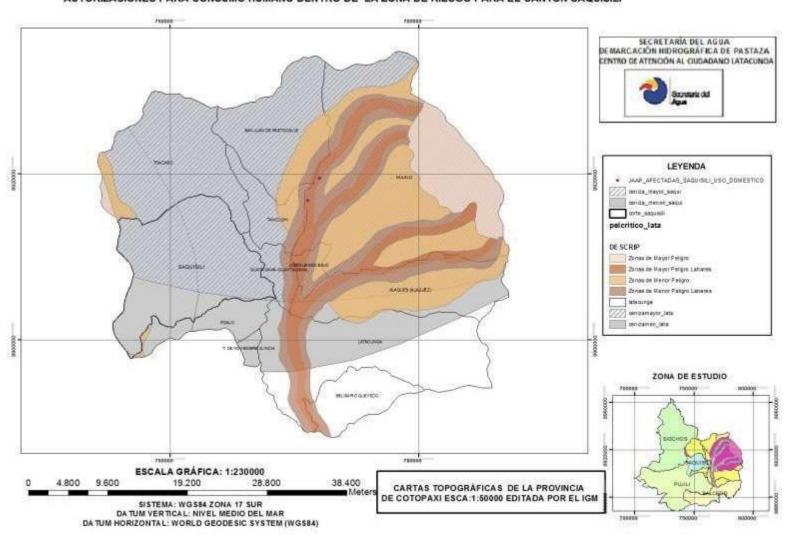
						CABECER			
						A CANTONA			
						L			
						COCHAPA			
				JAMI TOAPANTA MARIA	SAQUISI	MBA (Cant¾n			
66	756286	9908584	3438	JUANA	Ц	Saquisili)	0,15	0,00	NIÐIN CACHIPATA
						COCHAPA			
				PRE. DIR. AG. NIĐIN	SAQUISI	MBA (Cant¾n			PARAMOS DE MISA
67	747785	9901329	3840	СОСНАРАМВА	LI	SaquisilÝ)	0,43	2,12	RUMIPAMBA
				PRE-JUNTA ADM. AGUA		COCHAPA			
				POTABLE NIĐIN COCHAPAMBA PLAZA	SAQUISI	MBA (Cant¾n			YURAGPAMBA - PARAMOS
68	746398	9898680	3960	RUMIĐAHUI	LI	Saquisili)	1,00	1,16	COMUNA SANTA BARBARA
				CALAPAQUI MARIA JUANA	SAQUISI	CANCHA			
69	754991	9913992	3400	Y OTRO	LI	GUA	0,30	0,68	CUCHOLLICA
						COCHAPA MBA			
				PRE. DIR. AG. BARRIO	SAQUISI	(Cant¾n			
70	755964	9906318	3100	MOLLEPAMBA	LI	Saquisil)	0,45	1,98	TINGO - BARRIO EL TEJAR
						SAQUISILI			
						, CABECER			
						Α			
71	753142	9909998	3261	COMUNAS ESPERANZA SALACALE Y OTRAS	SAQUISI LI	CANTONA	0,20	0,25	CHALUA
/1	733142	9909990	3201	SALACALL TOTRAS	LI	SAQUISILI	0,20	0,23	CHALOA
						,			
						CABECER			
				TOAQUIZA VARGAS JOSE	SAQUISI	A CANTONA			
72	743914	9911875	4010	GONZALO	LI	L	0,30	0,20	JATUN MUCA PARCAFASO

AUTORIZACIONES PARA CONSUMO HUMANO FUERA DE LA ZONA DE RIESGO PARA EL CANTON SAQUISILI



No	LONGITU D(E)	LATITU D (N)	ELEVACI ON (MSNM)	USUARIO	CANTON	PARROQU IA	CAUDAL AUTORIZA DO	SECTOR DE CAPTACION
1	766587	991682 5	2980	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE CHANTILIN	SAQUISI LI	CHANTILI N	2,00	CALLO MANCHENO
2	767994,1 8	991949 3	0	MUNICIPIO SAQUISILI	SAQUISI LI	LA MATRIZ	34,43	HDA. AGRIPOMUN

AUTORIZACIONES PARA CONSUMO HUMANO DENTRO DE LA ZONA DE RIESGO PARA EL CANTON SAQUISILI



• Agua de origen superficial

Cantón Pujilí: dentro de la Base Nacional de Autorizaciones de la institución encontramos un total de 173 autorizaciones para consumo humano, las cuales se encuentran fuera de la zona de riesgo y representan un caudal de 163,17 l/s medido en el Inventario de Autorizaciones de Recursos Hídricos de 2010.

	AUTORIZACIONES PARA CONSUMO HUMANO FUERA DE LA ZONA DE RIESGO PARA EL CANTON PUJILI													
No.	LONGITUD (E)	LATITUD (N)	ELEVACION (MSNM)	USUARIO	PARROQUIA	CAUDAL AUTORIZADO L/S	CAUDAL MEDIDO	SECTOR DE CAPTACION						
1	738962	9902993	3555	AGUSTIN VEGA MILLINGALLE " COMUNA SAN JOSE DE RUMIPAMBA-SEGUNDO LUTUALO Y OTROS.	GUANGAJE	0,39	0,38	CHUQUIRAPUGRO						
2	756568	9892585	2945	VASCONEZ QUEVEDO PATRICIO	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,40	0,00	PATOA						
3	701243	9894833	309	CIA. ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. LTDA	TINGO	0,25	0,53	PUENBO - PLANTA BORAMA						
4	744945	9899377	4085	JUNTA ADM. AGUA POTABLE CALQUIN	GUANGAJE	0,65	0,12	PARAMOS DE TIGUA- ANGAGUANA						
5	757200	9833600	3090	MORADORES BARRIO SAN GERARDO Y OTROS	PUJILI, CABECERA CANTONAL	5,60	0,00							
6	750694	9890160	3536	DIR. AG. SINDICATO AGRARIO ISINCHE GRANDE	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,31	0,00	TIOTAN						
7	752419	9900431	3729	JUNTA ADM. AGUA POTABLE TINGO COLLAS	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,72	0,00	PILIRUMI						
8	751047	9898607	3753	JUNTA ADM. AGUA POTABLE TINGO GRANDE Y OTRA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,40	3,89	HURPIGUACHANA						
9	748423	9890883	3962	DIR. AG. CUTURIVI GRANDE	PUJILI, CABECERA	1,70	1,21	CUMUNA CUTURIVI GRANDE Y CACHI						

					CANTONAL			ALTO
10	724681	9896919	2650	JUNTA PARROQUIAL DE PILALO	PILALO	2,13	2,25	PIEDRA BLANCA
11	728357	9888679	3914	PRE. DIR. AG. COMUNA REDROVAN DE APAGUA	PILALO	0,66	0,77	CHICTARRUMI
12	730456	9904567	3761	CHALUISA PALLO ANDRES	ZUMBAHUA	0,37	0,00	COMUNA CHAMI - MARGEN IZQUIERS DEL RIO
12	730436	9904307	3/01	CHALUISA PALLO ANDRES	ZUMBAHUA	0,37	0,00	HUANTUPULOS PARCACUNGA Y
13	729123	9900225	3469	PRE. DIR. AG. EL CAUCHO	ZUMBAHUA	0,94	1,65	PATSOBO
14	734943	9899035	3522	CAYO VEGA CESAR	GUANGAJE	0,32	0,20	CHILCACUCHO
15	750082	9894254	3227	DIR. AG. CHAUPI SANTA BARBARA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,90	0,10	CHAUPI SANTA BARBARA
16	734942	9899524	3582	UGSHA VEGA JOSE Y OTROS	GUANGAJE	0,10	0,11	QUEBRADA VENTANA UCO
17	747527	9893016	3458	DIR. AG. CACHI ALTO	PUJILI, CABECERA CANTONAL	2,00	2,00	TAPIALPAMBA
18	755749	9892218	2923	DIR. AG. ARRAYAN	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,14	0,00	ISINCHE DE BARRENOS
19	750575	9896309	3275	PRE. DIR. AG. CHAUPI AGUALLACA CHICO	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,46	0,47	EL FASSO
20	736342	9892025	3805	TULPA CANDELEJO FRANCISCO Y OTROS	ZUMBAHUA	0,10	0,11	GUATO PALO
21	736516	9891816	3822	MANOTOA PASTUSA ROSALINO Y MANUEL	ZUMBAHUA	0,26	0,20	TOROPUGRO - ZUMBAGUA
22	753041	9897624	3372	CAIZA JOSE CECILIO	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,22	0,10	TINGO - PUJILI
23	752241	9894824	3487	CEVALLOS WASHINGTON	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,20	0,20	PILISURCO

				PILA ABRAJAN ZOILA ROSA Y	PUJILI, CABECERA			BARRIO - AGUALLACA
24	751591	9895174	3492	OTROS	CANTONAL	0,30	0,30	GRANDE
					PUJILI,			
				CENTRO ARTESANAL JUAN	CABECERA			
25	756328	9886482	2997	PABLO II	CANTONAL	0,14	0,00	SAN NICOLAS
					PUJILI,			
				DIR. AG. SAN ALFONSO DE	CABECERA			
26	748279	9885025	3761	JUIGUA	CANTONAL	0,31	0,17	RUMIPUNGO
					PUJILI,			
				BARBA CHIRIBOGA CLARA	CABECERA			
27	730456	9904567	3761	LUZ	CANTONAL	0,90	0,00	0
					PUJILI,			
					CABECERA			BARRIO ISINCHE
28	753761	9891107	3006	DIR. AG. VILLACIS	CANTONAL	0,30	0,00	GRANDE
					PUJILI,			
				SALGUERO ACURIO	CABECERA			
29	760600	9890630	2800	SALVADOR Y OTROS	CANTONAL	0,50	0,00	
					PUJILI,			
					CABECERA			CUTURIBI GRANDE LA
30	750480	9891430	3510	COPARA MARIA VICENTA	CANTONAL	0,50	0,46	BATERIA
					PUJILI,			
					CABECERA			CAYUPUGRO TINGO
31	751203	9897850	3594	ROMAN LUCIANO Y OTROS	CANTONAL	0,60	0,70	NUNUYA
					PUJILI,			
					CABECERA			
32	730456	9904567	3761	ROMAN LUCIANO Y OTROS	CANTONAL	0,60	0,00	0
1 7					PUJILI,			
				CHUGCHILAN VEGA MARIO Y	CABECERA			
33	730456	9904567	3761	OTROS	CANTONAL	0,80	0,90	GUATAPARONGA
					LA VICTORIA			
	746400	0000075	2010	DADDIO 1117 DE 1115DES:	(Cant¾n	2.47	0.00	YAGUARTORO /
34	746422	9898876	3910	BARRIO LUZ DE AMERICA	PujilÝ)	3,47	8,00	MACAS
				JUNEA ADM ACUA DOTAGE	PUJILI,			
25	755452	7001640	2070	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	CABECERA	1 20	2.20	OLIEBBABA ATOCUA
35	755153	7881649	3078	SAN JOSE DE BARBA	CANTONAL	1,28	2,20	QUEBRADA ATOCHA

					PUJILI, CABECERA			
36	752215	9893443	3008	DIR. AG. ISINCHE GRANDE	CANTONAL	0,50	0,00	SAN JUAN
37	730456	9904567	3761	DIR. AG. ISINCHE ALTO LA GLORIA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,83	0,00	0
38	752952	9891282	3101	DIR. AG. AGUILERAS	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,50	0,00	SIQUILICA - LIDIOMAS AGUILERAS
39	752952	9891282	3101	DIR. AG. LIDIOMAS	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,13	0,00	SIQUILICA - LIDIOMAS AGUILERAS
40	752952	9891282	3101	DIR. AG. LIDIOMAS	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,13	0,00	SIQUILICA - LIDIOMAS AGUILERAS
41	750050	9890616	3250	DIR. AG. LIDIOMAS	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,13	0,00	ISINCHE - CUTURIVI
42	753963	9891122	3007	DIR. AG. BARRENOS	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,17	0,00	ISINCHE
43	753941	9891499	2995	DIR. AG. JACOME VEGA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,30	0,00	ISINCHE
44	754203	9891190	2998	DIR. AG. LEON	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,10	0,00	ISINCHE
45	753820	9893863	3114	CALERO FRANCISCO Y OTROS	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,80	0,30	Q. PUCARA O CONCHACAPAC - CENTRO DE LA QUEBRADA
46	753488	9893914	3240	GOMEZ ESTEBAN Y OTROS	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,18	0,15	Q. PUCARA O CONCHACAPAC - CENTRO DE LA QUEBRADA
47	753837	9893863	3116	HINOJOSA ANGEL Y OTRO	PUJILI, CABECERA	0,40	0,11	Q. PUCARA O CONCHACAPAC -

					CANTONAL			CENTRO DE LA QUEBRADA
48	753488	9893914	3240	DIR. AG. PUCARA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,26	0,00	Q. PUCARA O CONCHACAPAC - CENTRO DE LA QUEBRADA
49	730456	9904567	3761	AVELINO ACURIO EUCLIDES	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,10	0,00	Q. PUCARA O CONCHACAPAC
50	761376	9891306	2833	COMUNA ISINCHE DE SAN AGUSTIN	PUJILI, CABECERA CANTONAL	1,00	0,84	ISENTCHE DE INFANTES - MERGEN IZQUIERDA DEL RIO ISINCHI
51	730456	9904567	3761	JUNTA ADM. AGUA POTABLE JACHAGUANGO - ALPAMALAG	PUJILI, CABECERA CANTONAL	13,33	0,00	PARAMOS DE RUMIPUNGO
52	757050	9882795	3087	DIR. AG. COMUNA SAN JOSE DE ALPAMALAG	PUJILI, CABECERA CANTONAL	5,00	0,00	PROAĐO
53	754053	9882697	3118	JUNTA ADM. AGUA POTABLE SAN JOSE DE ALPAMALAG	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,83	1,56	HCDA. RUMIQUINCHA - MARGEN DERECHA DEL RIO NAGSICHE
54	724342	9894525	3010	VACA NESTOR AMABLE	PILALO	0,20	0,20	CAMPAMENTO DEL 18
55	724242	9894225	2923	VILLAROEL CALVOPIÐA LUIS ALBERTO	PILALO	0,10	0,10	BELLAVISTA
56	724342	9894525	3010	JACOME MARTINEZ EDGAR	PILALO	0,10	0,10	CAMPAMENTO DE 18
57	724342	9894525	3010	FERNANDEZ RAFAEL	PILALO	0,10	0,10	CAMPAMENTO DE 18
58	716642	9900240	1451	ESPINOSA MOLINA MERCEDES	TINGO	0,20	0,10	SAN JUAN
59	754641	9897824	3162	MONTES PAREDES MARIA CLEMENCIA	LA VICTORIA (Cant¾n PujilÝ)	0,50	0,40	VINCES
60	717342	9898595	1921	ARMAS SARABIA EUCLIDES EMETERIO	TINGO	0,50	0,40	VINCES
61	717342	9898595	1921	ARDILA SARSOZA AGAPITO Y OTRO	TINGO	0,70	0,60	VINVES

62	732257	9879329	3685	SANCHEZ DAVILA RODRIGO	ANGAMARCA	0,11	0,10	TILIVI
					ANGAMARCA			
63	731723	9883190	3899	TIGASI CANDELEJO CARLOS Y OTRA	(RIO SARABIA SAN PABLO)	0,53	0,60	COMUNA DE QUINDIGUA
64	754041	9904567	3152	DIR. AG. SANTA ROSA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,70	0,60	GALLINAZO O YURACYACU - CONCHACAPAC
65	751765	9890520	3172	JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO LA MERCED	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,22	1,11	CUTURIVI EL BATAN
66	745490	9885741	3866	DIR. AG. SAN JOSE DE PUCARA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,22	0,00	QUEBRADAA DE RUMICOCHA
67	730456	9904567	3761	BARRIO BUENA ESPERANZA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,94	0,00	QUEBRADAA DE RUMICOCHA
68	754267	9883354	3118	MORADORES BARRIO CINCO DE JUNIO	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,40	0,00	PARAMOS DE RUMIQUINCHA
69	754267	9883354	3118	MORADORES BARRIO ISINCHE DE COFINES	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,49	0,00	PARAMOS DE RUMIQUINCHA
70	9882780	9882780	2840	EGAS VAREA PABLO AGUSTIN	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,10	0,00	LA PLAYA - NAGSICHE DE ALPAMALAG
71	754813	9895133	3043	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO CUATRO ESQUINAS Y SINCHAGUASIN	PUJILI, CABECERA CANTONAL	1,12	1,31	TINGO-MARGEN IZQUIERDA RIO PUJILI (OCCIDENTE BARRIO 4 ESQUINAS)
72	754459	9898648	3234	SUNTASIG PILATASIG ALFREDO Y OTROS	LA VICTORIA (Cant¾n PujilÝ)	0,14	0,30	QUEBRADA PISILI- BARRIO SANTO DOMINGO
73	730456	9904567	3761	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE NUESTRA SRA. GUADALUPE	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,25	0,00	QUEBRADA PISILI- BARRIO SANTO DOMINGO

74	730456	9904567	3761	PRE. DIR. AG. RUMIPAMBA DEL CANTON PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,52	0,00	QUEBRADA PISILI- BARRIO SANTO DOMINGO
75	746780	9884813	3819	BARRIO PUCARA Y OTROS	PUJILI, CABECERA CANTONAL	3,10	1,49	PARAMOS RUMIPUNGO - YACUBAMABA
76	730456	9904567	3761	DIR. AG. SAN JOSE DE PUCARA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,25	0,00	0
77	730456	9904567	3761	PRE.DIR. AG. BARRIO SAN JUANITO	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,15	0,00	0
78	730456	9904567	3761	COMUNA EL TEJAR	LA VICTORIA (Cant³¼n PujilÝ)	3,30	0,00	0
79	754197	9900728	3447	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA EL TEJAR	LA VICTORIA (Canţ¾n PujilÝ)	1,10	1,30	PARAMOS DE COLLANTES CHUCUTISI LIMITE CON MACAS CHICO
80	755233	9898146	3055	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE BARRIO SAN JOSE	LA VICTORIA (Cant¾n PujilÝ)	0,29	0,27	Q. PISISI - BARRIO SAN JOSE
81	747483	9883919	3633	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE COMUNA CHINIBAMBA DE JUIGUA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,73	2,26	PARAMOS DE GUAYAMA Y MISARUMI
82	745606	9884578	4000	JUNTA ADM. AGUA POTABLE JATUN JUIGUA YACUBAMBA Y JUIGUA RAYOLOMA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	7,21	6,67	PARAMOS DE RUMIPUNGO
83	750425	9889822	3377	MUNICIPIO DE PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	16,00	21,00	PARAMOS CUTURIVI GRANDE Y CHICO - SECTOR EL BATAN
84	745910	9884625	3570	MUNICIPIO DE PUJILI	PUJILI, CABECERA CANTONAL	16,00	41,70	PARAMOS DE RUMIPUNGO
85	753768	9886855	3441	EX-HUASIPUNGUEROS HDA. SAN ISIDRO	PUJILI, CABECERA CANTONAL	3,00	0,00	ATUN LOMA

					PUJILI, CABECERA			
86	753768	9886855	3441	HACIENDA SAN ISIDRO	CANTONAL	3,00	0,00	ATUN LOMA
87	741898	9885416	4100	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COCHALOMA SAN ISIDRO	PUJILI, CABECERA CANTONAL	1,94	0,00	0
88	747944	9887658	3950	JUNTA ADM. AGUA POTABLE COCHALOMA SAN ISIDRO	PUJILI, CABECERA CANTONAL	1,85	2,38	PARAMOS DE CUTURIVI CHICO
89	749553	9884464	3598	JUNTA ADM. AGUA POTABLE GUANTUBAMBA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	1,74	1,22	PACTAC CALICAGUA
90	749553	9884464	3598	DIR. AG. PACTA CALICAHUA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	3,30	2,76	PACTAC CALICAGUA
91	748053	9885464	3620	JUNTA ADM. AGUA POTABLE PACTA CALICAGUA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	3,99	2,35	ERA PATA - PACTAC
92	749553	9884464	3598	DIR. AG. SAN ANTONIO GUANTUBAMBA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	0,67	0,00	PACTAC CALICAGUA
93	744241	9885840	3900	DIR. AG. JUIGUA LA PLAYA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	2,00	0,00	PARAMOS DE RUMIPUNGO
94	745037	9878350	3993	JUNTA ADM. AGUA POTABLE REGIONAL YACUBAMBA- CHINIBAMBA-SAN ALFONSO- SAN NICOLAS-SAN ISIDRO	PUJILI, CABECERA CANTONAL	6,67	5,55	PARAMOS DE RUMIPUNGO
95	750741	9885625	3215	JUNTA ADM. AGUA POTABLE JATUN JUIGA YACUBAMBA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	1,30	0,93	GUAGRAHUASI
96	751241	9886125	3500	JUNTA ADM. AGUA POTABLE JATUN JAIGUA YACUBAMBA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	1,10	0,84	TILICHE
97	748580	9885195	3652	PRE. ASOCIACION TRAB. AGRIC. LA PLAYA	PUJILI, CABECERA CANTONAL	3,31	0,00	ACEQUIA CONDOR ARMANA - RUMIPUNGO

					PUJILI, CABECERA			YURACTANI -
98	730456	9904567	3761	DIR. AG. SAN ISIDRO	CANTONAL	0,42	0,00	PARAMOS DE CUTURIVI CHICO
					PUJILI,	,	•	YURACTANI -
				DIR. AG. SANTA ROSA DE	CABECERA			PARAMOS DE
99	730456	9904567	3761	COCHALOMA	CANTONAL	0,79	0,00	CUTURIVI CHICO
				PRE. DIR. AG. ASOCIACION	PUJILI,			
100	746420	0007670	4007	AGRICULTORES DE	CABECERA	0.24	0.26	PARAMOS SANTA
100	746430	9897670	4097	AGUALLACA	CANTONAL	0,34	0,26	BARBARA
				DID AC COMUNA CANTA	PUJILI,			DADAMOC CANTA
101	745820	9897670	4097	DIR. AG. COMUNA SANTA BARBARA	CABECERA CANTONAL	1,20	1,70	PARAMOS SANTA BARBARA
101	743020	9697070	4097	DARDARA	PUJILI,	1,20	1,70	DARDARA
					CABECERA			
102	743630	9885932	3907	DIR. AG. DIEZ DE AGOSTO	CADECERA	0,49	5,71	CONDOR MACHAY
102	7 15050	3000302		Bitti /tel Bill Bi /tees to	PUJILI,	0,13	5// 1	
					CABECERA			
103	730456	9904567	3761	COMUNA TINGO NUNUYA	CANTONAL	0,30	0,00	0
				COMUNA SAN ISIDRO -	PUJILI,	-	-	
				SANTA ROSA DE	CABECERA			
104	730456	9904567	3761	COCHALOMA	CANTONAL	1,00	0,00	0
					PUJILI,			
					CABECERA			
105	749119	9898145	3855	COMUNA TINGO NUNUYA	CANTONAL	0,80	0,42	TONDOPAMBA
				71 NITA ABAA AGUA BOTABI E	PUJILI,			
100	740446	0000051	2020	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	CABECERA	0.76	0.42	CEDAFACO
106	749446	9898251	3838	TINGO NUNUYA	CANTONAL	0,76	0,43	SERAFASO
				BARRIO AGUALLACA	PUJILI,			
107	752677	9895144	3480	GRANDE Y CAĐAR BAJO	CABECERA CANTONAL	0,22	0,00	PIE DE TAMBOR URCO
107	732077	7033177	JTOU	GIVARDE I CADAR DAJO	PUJILI,	0,22	0,00	TIE DE TAMBON ONCO
				COMUNA AGUALLACA	CABECERA			PIE DE CERRO
108	752178	9894896	3480	GRANDE	CANTONAL	0,30	0,21	PUCARA
					PUJILI,	7	-,	
				COMUNA AGUALLACA	CABECERA			
109	746542	9891324	4080	GRANDE	CANTONAL	6,60	0,00	CASCA CHICO

				MORADORES SECTOR	PUJILI,			
110	748397	9898407	3952	AGUALLACA Y CONCHACAPAC	CABECERA CANTONAL	0,80	1,25	CASCA CHICO
					PUJILI,	,	•	
					CABECERA			
111	752041	9897924	3452	BARRIO TINGO GRANDE	CANTONAL	0,47	0,93	URPIGUAYANA
					PUJILI,			
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE	CABECERA			
112	751541	9899824	3820	LOS TINGOS	CANTONAL	0,85	1,69	TINGO NUNUYA
				71111TA ABAA AGUA BOTABLE	PUJILI,			
112	740641	0007334	2000	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	CABECERA	0.10	0.20	10.70
113	749641	9897224	3990	AGUALLACA GRANDE	CANTONAL	0,18	0,20	JATA
				COMUNA ACHALLACA	PUJILI,			
114	750356	9896935	3835	COMUNA AGUALLACA GRANDE	CABECERA	0,20	0,44	MILINYACU
114	730330	9690933	3633	GRANDL	CANTONAL	0,20	0,44	MILINTACO
				PRE-JUNTA ADM. AGUA	PUJILI, CABECERA			
115	750546	9896786	3767	POTABLE UNION Y TRABAJO	CANTONAL	0,70	1,23	MILINYACU
113	730310	3030700	3707	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	PUJILI,	0,70	1,23	TILLIVITES
				COMUNA AGUALLACA	CABECERA			
116	749641	9897224	3990	GRANDE	CANTONAL	0,60	0,11	JATA
					PUJILI,	7.2.2	-,	
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE	CABECERA			
117	751241	9894924	3310	CHAUPI AGUALLACA CHICO	CANTONAL	1,43	0,50	PUGYO PATA
				PRE-JUNTA ADM. AGUA	PUJILI,			
				POTABLE BUENOS AIRES DE	CABECERA			
118	752752	9895733	3449	MANDATILIN	CANTONAL	0,44	0,15	BUENOS AIRES
					PUJILI,			
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE	CABECERA			
119	753402	9896170	3180	COMUNA MANDATILIN	CANTONAL	0,20	0,14	EL DERRUMBO
				DDE ADM ACUA DOTAS: 5 5:	PUJILI,			
120	762141	0001734	2005	PRE ADM. AGUA POTABLE EL	CABECERA	0.25	0.00	CHANDALO EL TINCO
120	762141	9891724	2905	TINGO	CANTONAL	0,35	0,00	GUANBALO EL TINGO
				DDE JUNTA ADM. ACUA	PUJILI,			
121	762141	9891724	2905	PRE-JUNTA ADM. AGUA POTABLE EL TINGO	CABECERA	1 2/	0,00	EL TINGO
171	/02141	3031/24	2303	FOTABLE EL TINGO	CANTONAL	1,34	0,00	LL IINGO

				PRE-JUNTA ADM. AGUA	PUJILI, CABECERA			
122	746259	9894499	3870	POTABLE COMUNA SAN FRANCISCO DE CACHI	CANTONAL	0,23	0,30	SALITORO
				PRE-JUNTA ADM. AGUA	PUJILI,			
				POTABLE COMUNA SAN	CABECERA			
123	748061	9893545	3640	FRANCISCO DE CACHI	CANTONAL	3,25	0,68	CACCHURUMI
				PRE-JUNTA ADM. AGUA	PUJILI,			
				POTABLE COMUNA SAN	CABECERA			
124	746259	9894499	3870	FRANCISCO DE CACHI	CANTONAL	0,50	0,80	SALADITO
				PRE-JUNTA ADM. AGUA	PUJILI,			
				POTABLE BATAN NUEVO	CABECERA			
125	750516	9889938	3696	AMANECER	CANTONAL	0,74	0,53	TIOTAN LLULLUCHA
					PUJILI,			
400			2.52		CABECERA	0.55		
126	750280	9892576	3620	COMUNA CUTURIVI GRANDE	CANTONAL	0,55	0,00	SANTA ATAGUAGUIL
					PUJILI,			
407	750540	0000001	2275	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	CABECERA	0.00	0.46	TTOTAN
127	750540	9889881	3375	LA GLORIA	CANTONAL	0,20	0,16	TIOTAN
				71 NITA ABAA AGUA BOTABLE	PUJILI,			
120	75.4067	0000000	2050	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	CABECERA	1.10	1.67	DUGA DUGYO
128	754867	9882059	3058	NUEVA ESPERANZA	CANTONAL	1,10	1,67	PUCA PUGYO
				TUNETA ADMA ACUA DOTADI E	PUJILI,			
120	720456	0004567	2761	JUNTA ADM. AGUA POTABLE	CABECERA	0.72	2 11	DUDDO CHADUNA
129	730456	9904567	3761	ANDALUCIA - CACHI BAJO	CANTONAL	0,72	2,11	BURRO GUAĐUNA
				DID AC COMUNA CANTA	PUJILI,			
130	747231	9895856	3873	DIR. AG. COMUNA SANTA	CABECERA	0.75	0.00	MILIN
130	/4/231	9693636	30/3	BARBARA	CANTONAL	0,75	0,00	INITIIN
				DIR. AG. COMUNA CHAUPI	PUJILI,			
131	747231	9895856	3878	AGUALLACA CHICO	CABECERA	0,58	0,40	MILIN
131	/4/231	9053030	30/0	AGUALLACA CITICO	CANTONAL	0,36	0,40	
					PUJILI, CABECERA			CONCHACAPAC /
132	753541	9894549	3187	COMUNA CONCHACAPAC	CANTONAL	0,27	0,00	QUEBRADA GALLINAZO
132	/ 22211	909-13-19	210/	COMONA CONCHACAFAC		0,27	0,00	CHAMBANA/
					PUJILI, CABECERA			QUEBRADA
133	754025	9894461	3102	BARRIO CHAMBANA	CANTONAL	0,13	0,40	GALLINAZO
100	737023	TOFFCOC	3102	DAME CHALIDAM	CANTONAL	0,13	0,70	GALLINAZO

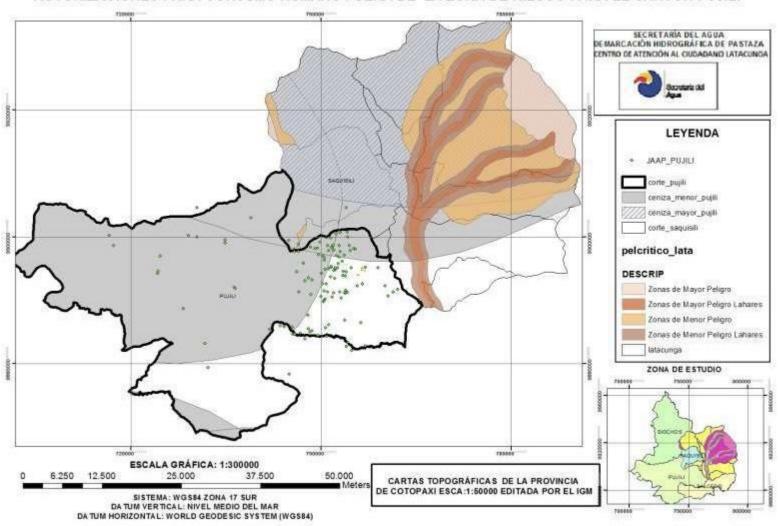
					PUJILI, CABECERA			
134	759054	9895146	2935	CIA. PRONACA	CADECERA	0,42	0,24	INCHAPO
					PUJILI,	•		
					CABECERA			
135	730456	9904567	3761	SORIA MANUEL Y OTROS	CANTONAL	0,22	0,00	0
					PUJILI,			
136	750856	9892574	3330	HIDALDO RAFAEL	CABECERA CANTONAL	0,18	0,00	CACHI ALTO
130	730630	3032374	3330	TIIDALDO RAI ALL	PUJILI,	0,10	0,00	CACHI ALTO
					CABECERA			
137	750856	9892574	3330	CHANGO JOSE Y OTROS	CANTONAL	0,13	0,13	CACHI ALTO
					PUJILI,	-, -	-, -	
					CABECERA			
138	730456	9904567	3761	CHANGO JOSE MARIA	CANTONAL	0,13	0,00	0
					PUJILI,			
400			2270		CABECERA			
139	752920	9898644	3373	DIR. AG. COLLAS TAPIAL	CANTONAL	0,38	0,90	COCHAPAMBA
				JUNITA ADMA ACUA DOTADI E	PUJILI,			
140	751789	9898451	3409	JUNTA ADM. AGUA POTABLE EL TINGO CHICO	CABECERA CANTONAL	0,40	1,20	TINGO NUNUYA
140	731769	9090431	3409	LL TINGO CHICO	LA VICTORIA	0,40	1,20	TINGO NONOTA
				COMUNA EL CALVARIO	(Cant¾n			Q. TALAGCHE -
141	754258	9899999	3336	TALAGCHE	PujilÝ)	0,60	0,90	CUSHIPOGYO
	70.200				LA VICTORIA	0,00	0/20	
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE	(Cant¾n			Q. TALAGCHE -
142	730456	9899943	3303	EL CALVARIO TALAGCHI	PujilÝ)	0,30	0,22	CUSHIPOGYO
					LA VICTORIA			
				MORADORES BARRIO EL	(Cant¾n			Q. TALAGCHE -
143	754258	9899999	3336	TEJAR	PujilÝ)	0,70	0,00	CUSHIPOGYO
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE	PUJILI,			DEDICIL / OLIEBDADA
144	750899	9884330	3393	SAN FRANCISCO DE	CABECERA	1,20	2,27	PERIGIL/ QUEBRADA RIO NAGSICHE
1777	730033	DCCTOOE	3333	QUISHUAR	CANTONAL PUJILI,	1,20	۷,۷۱	NIO IVAGSICIIL
					CABECERA			
145	751941	9898724	3471	PRE. DIR. AG. GUAPULO	CANTONAL	0,40	0,90	QUEBRADA CHILILIN

				MONJE TIRADO CARLOS	PUJILI, CABECERA			
146	752496	9897050	3420	ARTURO Y OTROS	CANTONAL	0,39	0,80	QUEBRADA CHILILIN
					PUJILI,	•		
1				MORADORES BARRIO	CABECERA			
147	751721	9898292	3523	GUAPULO	CANTONAL	0,23	0,50	PUCHULTIZA
					PUJILI,			TOCNITUZO /
148	752006	9894688	3388	BARRIO CONCHACAPAC	CABECERA	0.27	0,26	TOCNIUZO / AGUSHACA
140	752000	9094000	3300	BARRIO CONCHACAPAC	CANTONAL PUJILI,	0,27	0,20	AGUSHACA
					CABECERA			TOCNIUZO /
149	752006	9894688	3388	PRE. DIR. AG. SANTA ROSA	CANTONAL	0,11	0,00	AGUSHACA
					PUJILI,		-7	
					CABECERA			SAN SEBASTIAN / URB
150	757070	9895189	2948	GUZMAN MARCO Y OTRO	CANTONAL	0,23	0,00	LAS COLINAS
					LA VICTORIA			
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE	(Canţ¾n			YAGUARTOA / MACA
151	746422	9898876	3910	LA VICTORIA	PujilÝ)	4,00	0,00	GRANDE
					LA VICTORIA			
152	755441	9898024	3052	TOAPANTA JULIO CESAR	(Cant¾n	0.16	0.16	SANTO DOMINGO
152	/55441	9898024	3052	TOAPANTA JULIO CESAR	PujilÝ)	0,16	0,16	SANTO DOMINGO
					PUJILI, CABECERA			
153	730456	9904567	3761	ALBARRACIN ABELARDO	CANTONAL	0,20	0,00	0
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	330.007		JUNTA ADM. AGUA POTABLE	PUJILI,		3,55	
				ALDEA MODELO LA	CABECERA			
154	730456	9904567	3761	QUESERA	CANTONAL	0,26	0,00	SALADITO
					PUJILI,			
					CABECERA			
155	730456	9904567	3761	PRE. DIR. AG. CHALUPAS	CANTONAL	0,25	0,00	0
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE	PUJILI,			
156	760123	9892256	2852	CHUGCHILAN GUAMBALO	CABECERA	2,42	0,00	SECTOR PAZOA
130	700123	3032230	2032	INCHAPO	CANTONAL LA VICTORIA	۷,٦۷	0,00	SECTOR FAZOA
				COMUNA COLLANTES	(Cant ³ / ₄ n			
157	752927	9900826	3701	CHUCUTISI	PujilÝ)	0,25	0,25	CURUA DE MACA
				1	·J··· /	-, -	-, -	<u> </u>

				JUNTA ADM. AGUA POTABLE	LA VICTORIA			
4.50	=====		2524	COMUNA COLLANTES	(Canţ¾n	0.40	0.40	COLLAS
158	753046	9900701	3684	CHUCUTISI	PujilÝ)	0,40	0,40	TURUPALLAMA
				ALL/ABABO OBTIT 1000F	PUJILI,			GUGUT CORRAL (
4.50	750044	0000004	2050	ALVARADO ORTIZ JORGE	CABECERA	0.70	0.60	CUCHI CORRAL /
159	753241	9890324	3050	GONZALO	CANTONAL	0,70	0,60	CUTURUVI GRANDE
					PUJILI,			TARLONDAMPA /
160	751541	0002724	2400	DIAC ARELANDO VOTROS	CABECERA	0.20	0.40	TABLONPAMBA /
160	751541	9893724	3400	DIAS ABELARDO Y OTROS	CANTONAL	0,30	0,40	COMUNA CHUPI
				CHANG CHILCCHT AN 10DCE	PUJILI,			
161	740071	0000161	2010	GUANO CHUGCHILAN JORGE	CABECERA	0.20	0.20	DUCUU TT7A
161	749871	9899161	3810	Y MARIA	CANTONAL	0,30	0,30	PUCHULTIZA
				14.00145 744455 4440	PUJILI,			
4.60	750044	0000004	2250	JACOME ZAMBRANO	CABECERA	0.00	0.00	
162	752941	9896824	3350	SEGUNDO NICOLAS	CANTONAL	0,20	0,20	HCD. NUNUYA
					PUJILI,			
4.50			2.422	YUPANGUI TASIPANTA JUAN	CABECERA	0.40		
163	750702	9894858	3400	Y OTROS	CANTONAL	0,10	0,90	CHAUPI AGULLACA
					PUJILI,			
1					CABECERA			CHINITORO / AGUA
164	752241	9895124	3630	YUPANGUI PILA VICTOR	CANTONAL	0,70	0,70	LLACA
					PUJILI,			
					CABECERA			CUCHI QUISACA /
165	751060	9891299	3250	TIPANLUISA MARIA Y OTROS	CANTONAL	0,68	0,50	CUTURUVI GRANDE
					PUJILI,			
				LOVATO DIAZ FRANCISCO Y	CABECERA			
166	751641	9895324	3500	OTRO	CANTONAL	0,30	0,20	AGUALLACA GRANDE
					PUJILI,			
				VEGA CARLOS ANTONIO Y	CABECERA			
167	753731	9897124	3265	OTRA	CANTONAL	0,70	0,70	NUNUYA / CAPILIUCO
					PUJILI,			
					CABECERA			CAPILLA LOMA/ CACHI
168	748641	9893224	3440	TIGSE MANUEL Y OTROS	CANTONAL	0,20	0,20	ALTO
					PUJILI,			
				TONATO VILLAGOMEZ	CABECERA			
169	752041	9891124	3140	PATRICIO	CANTONAL	0,30	0,20	CAPULIES PAMBA

					PUJILI,			
					CABECERA			
170	730456	9904567	3761	COMUNA CUTURIVI CHICO	CANTONAL	1,00	0,00	0
					PUJILI,			
				JUNTA ADM. AGUA POTABLE	CABECERA			
171	730456	9904567	3761	CUTURIVI CHICO	CANTONAL	0,90	0,00	0
					PUJILI,			
				PRE-JUNTA ADM. AGUA	CABECERA			
172	730456	9904567	3761	POTABLE CUTURIVI CHICO	CANTONAL	0,80	0,00	0
					PUJILI,			
					CABECERA			
173	730456	9904567	3761	DIR. AG. URCUPUNGO	CANTONAL	0,32	0,00	0

AUTORIZACIONES PARA CONSUMO HUMANO FUERA DE LA ZONA DE RIESGO PARA EL CANTON PUJILI



12. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Según normas y especificaciones técnicas de la Subsecretaría de Agua potable y saneamiento, del caudal promedio total de 5,27 L/S utilizada para la población en albergues, el 70% que corresponde a 3.68 L/S se considera el caudal de aguas residuales mismos que serán depositados en pozos sépticos, para el caso de albergues que disponen de baterías sanitarias con tuberías de arrastre hacia los alcantarillado durante la crisis se recomienda realizar construcción de pozos sépticos en suelos apropiados, en lo posible con estudios preliminares de suelos para analizar el nivel freático, permeabilidad, velocidad de infiltración, y la contaminación de otros sectores, e incluso se prever el uso de equipos apropiados como el Hidrocliner para la limpieza de pozos.

El personal de agua potable y saneamiento de los GADs Municipales deberán estar en constante monitoreo de los sistemas de agua y saneamiento durante el evento adverso, para el efecto deben prever la adquisición de dichos equipos, capacitación en operación de los mismos.

El plan "B" de la presente propuesta también se hace referencia al usos de tecnologías apropiadas al medio como la construcción de pozos sépticos secos denominados ecológicos, que serán controlados la hidratación de heces y orina con el uso de cal apagada o aserrín en cámaras cerradas cerca a los albergues en promedio de 50 habitantes por cada pozo.

Provisionalmente hasta realizar las adecuaciones antes descritas se deberá realizar la adquisición y/o alquiler de baterías sanitarias móviles para que entren en funcionamiento inmediato luego de la eventualidad.

13. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

13.1. Protocolo de respuesta

El protocolo de respuesta para la atención interinstitucional de emergencias de la MTT1, se basa en el protocolo que la SGR emplea para el flujo de información a través de las unidades de monitoreo provinciales y nacional.

MTT 1 – PROVINCIAL		Acciones inmediatas por erupción del volcán Cotopaxi MTT 1											
Nombre del p	rotocolo:	Actualizado a:	Registro del protocolo:	Institución Responsable:	Páginas:								
Acciones inmedevacuación – M Provincial		Agosto 2018	EV - 001	MAATE, INSTITUCIONES DE SOPORTE	1 de 3								
Propósito:	Definir las acciones inmediatas de la MTT 1 Provincial por orden de evacuación debido a una erupción del volcán Cotopaxi.												
Alcance:	Para aplicaci	ón por parte de la MTT 1	Provincial y ejecución de accior	nes por parte de las instituciones integr	antes.								
Prioridades:	mediante sus	s representaciones territor		os integrantes de la MTT 1 para su ejec nente.	ución								
				ridad del personal de respuesta.									
Normas de seguridad:		on un sistema de comunic	cación adecuado. Colos para una ágil respuesta.										
J. J	·		tutos técnicos científicos actualiz	zada y oportuna.									

	1 Elaboración de los Planes de Contingencia de la MTT 1 y de cada uno de sus integrantes en el nivel provincial.
	2 Socializar mapas de rutas de evacuación y zonas seguras al SNDGR y velar porque en el territorio sea difundido.
Acciones de	3 Mantener en condiciones operativas los recursos para la atención de este tipo de eventos adversos.
preparación	4 Realizar simulaciones de MTT 1 con las instituciones involucradas.
conjunta:	Este protocolo será sujeto a revisión y deberá ser validado por los miembros que conforman el Comité de Operaciones de Emergencia Provincial.
	Se recomienda actualizar cada año.

Acciones inmediatas MTT 1 – Erupción Volcán Cotopaxi:

0500101150			RESPONS ABLES										
	Acciones inmediatas de cada	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SECCIONES	institución		MSP	MAG	ELEPCO SA	GADS MUNICIPALES	GAD PROVINCIAL	SGR	MTOP	ARCSA	FUERZAS ARMADAS	POLICÍA NACINAL	EMPRESAS PUBLICAS Y COMUNITARIAS DE AGUA
1. Activación	Activar todos los mecanismos de comunicación, para los titulares, responsables que integran la MTT1	C						Α					
	Mantener activada la MTT1 y declarar en sesión permanente	O	R	R	R	R	R	A	R	R	R	R	R

	Activación del Plan de Contingencia de la MTT1 para erupción del VC	С	R	R	R	R	R	Α	R	R	Α	A	R
äxi	1 Verificar la afectación preliminar de las fuentes e infraestructuras de agua potable y saneamiento en las zonas afectadas	С				R	Α						R
n Cotop	2 Verificar la afectación a la calidad del agua de las fuentes en las zonas afectadas	С	Α	Α		Α	Α			R			Α
2. Acciones inmediatas MTT 1 – erupción Volcán Cotopaxi	3 Definir las acciones inmediatas para habilitar y remediar los daños de las fuentes e infraestructuras de agua potable y saneamiento	С				R	Α				Α		R
– erup	4 Coordinar y garantizar el suministro de agua potable en las zonas de influencia y albergues (a través de tanqueros)	C-A	Α	Α	Α	R	R	Α	A	Α	A	Α	R
atas MTT 1	5 Coordinar y garantizar con los GADS Municipales la necesidad de movilización de plantas potabilizadoras de agua en albergues	C-A	Α	Α		R	R	Α	A		Α	A	R
es inmedia	6 Coordinar y garantizar con la SGR, MSP la necesidad de movilización de plantas potabilizadoras de aguas en los establecimientos de Salud	C-A	Α	Α		R	R	Α	A		Α	A	R
Accion	7 Remitir el informe preliminar de afectación al COE Provincial.	R	Α	Α	Α	Α	Α	С	Α	Α	Α	Α	Α
	8 Vigilar la calidad del agua para consumo humano en los albergues, establecimientos de salud y refugios	С	R			R	R			R	Α		Α

temporales, así com áreas cercanas a la	o también en las zona de influencia										
9 Coordinar y garad de las fuentes e infrapotable.	ntizar la seguridad aestructuras de agua	С			Α	Α			R	Α	A
servicio de energ movilización de pla	abastecimiento del jía eléctrica en la antas potabilizadoras ues y los puntos de cable	С		R					A	A	
11 Coordinar y gar en la distribución de población.		С			R	A			R	R	R
12. Adquisición y/o / sanitarias móviles.	Alquiler de baterías	С	A		R						R
13. - Reparación de existentes y Constru Baterías Ecológicas		С	Α		R						R
14. Adquisición y Op Hidrocleaner	peración del equipo	С	Α		R						R
15 Determinar insumaquinaria y otros palmacenamiento, recent y disposición final de sólidos comunes y s	oara el colección, transporte e los desechos	С	A		R		A		A	A	

16 Distribución de contenedores en los albergues y centros médicos, para el almacenamiento temporal de desechos sólidos comunes y sanitarios.	С	A		R				R	Α	
17. Clasificación de desechos sólidos orgánicos, inorgánicos y reciclables para minimizar la carga en escombreras o puntos de disposición final.	С	A		A		R		A	Α	
18. Coordinar con los GADs Municipales para determinar sitios, o escombreras para la disposición final de los desechos sólidos comunes.	С	A		R	Α	A	A	Α	A	A
19. Coordinar con los GADs Municipales para determinar la disposición final de los desechos sólidos sanitarios. (Nombre y ubicación de los sitios temporales)	С	A		R	Α	A	A	A	Α	A
20. Coordinar con los GADs Municipales rutas y horarios de recolección y transporte de los desechos sólidos en los albergues y centros de atención médica.	С	Α		R	Α		A	Α	Α	
21. Coordinar con los GADs Municipales rutas y horarios de recolección y transporte de desechos sanitarios de los centros de atención médica.	С	A		R	Α		A	Α	Α	
22. Transporte de los desechos sólidos comunes a sitios o escombreras para la disposición final.	С	Α		R	Α		A	Α	Α	
23. Entrega de los desechos sanitarios a sitios de disposición final autorizados o gestores ambientales para la gestión adecuada.	С	Α		R	A		A	A	Α	
24. Verificar el manejo de las escombreras o sitios destinados para la disposición final de desechos sólidos	С	Α		A	Α	Α		Α	Α	

	comunes.												
	25. Distribución adecuada de agua a los albergues de animales calificados	С		R							Α	Α	A
3.Logístico	Garantizar el buen funcionamiento de los recursos de movilidad para operaciones, mantenimiento restauración del servicio	С	R	R	R	R	R	Α	R	R	Α	Α	Α
4. Evaluación	Evaluar el cumplimiento del Plan de Acción de la MTT1, verificando que las acciones desarrolladas han logrado alcanzar el estado previsto en la planificación. De no haberse cumplido los objetivos planteados analizar las razones y redefinir el Plan de Acción de ser necesario.	c	А	Α	A	A	Α	R	A	Α	Α	Α	A
	Implementar las recomendaciones de la evaluación del plan de acción de la MTT1.	С	R	R	R	R	R	A	R	R	Α	Α	Α
5. Desactivación de la MTT 1	Emitir informe de recomendación de desactivación de la MTT 1.	С	Α	Α	A	Α	Α	R	Α	Α	A	A	Α

13.2 Mecanismo de activación de la MTT1

Para elaborar el mecanismo de activación de la MTT1, se ha establecido actividades y procedimientos que permitan dar respuesta inmediata ante el cambio de alerta.

INSTIT	INSTITUCION COORDINADORA MTT1: MAATE												
ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	EVALUACION											
CADENA DE LLAMADAS	Elaboración de la base de datos de los delegados permanentes a COE provincial	Tiempo de respuesta mínimo											
LLAMADAG	Generar un mecanismo para envío de mensajes o comunicación en línea												
	Zona segura	Tiempo de llegada,											
LUGAR DE	Dos líneas telefónicas	acondicionamiento del											
ENCUENTRO DE	Internet	lugar:											
LOS INTEGRANTES	Provincial: será el que el COE provincial defina.	1 hora(acuerdo en la MTT1)											
INSTALACION Y ACTIVACION DE LA MESA	Con los delegados permanentes de la mesa técnica ejecutar el protocolo de acciones inmediatas de la MTT1	Informes de las acciones y decisiones tomadas											

13.3 Flujogramas de comunicación por institución y de la mesa



Agua segura, saneamiento y gestión de residuos.

13.4 Tabla de Datos y Contactos

El siguiente cuadro registra los datos de los delegados permanentes de las instituciones integrantes de la MTT1 del COE Provincial.

	MTT1 COE PROVINCIAL												
INSTITUCION	NOMBRE TITULAR (en la mesa)	NUMERO DE CELULAR			CORREO ELECTRONICO	PERSON A DE CONTACT O (FAMILIA R)	NUMERO DE CELULAR (FAMILIAR)						
MINISTERIO DEL	Mgs. Gavino. Vargas	0987946739		SI	gavino.vargas@ambiente.gob.ec								
AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Ing. Mario Estrella	0984225493		SI	mario.estrella@ambiente.gob.ec								
MSP (DISTRITO LATACUNGA,	Nelson López			SI	nelsonb.lopez@educacion.gob.ec								
SALCEDO,PUJIL I SAQUISIL)	Edison Tigse			SI	edison.tigse@educacion.gob.ec								
МТОР	Carlos Lescano			Si	edison.tigse@educacion.gob.ec								
MAG	Ing.Alejandro Moreno			SI	xmoreno@mag.gob.ec								

ARCSA	Jessica León	0987961042	SI	jessica.leon@controlsanitario.gob.ec	
GAD LATACUNGA	Ing. Manuel Taco.	0995364831	SI	manueltacogallardo@yahoo.com	
GAD SALCEDO	Ing.Dieg Soria	0990146045			
GAD SAQUISILI	looá				
GAD PUJILI	José Calvopiña	0984659548	SI		
FUERZAS ARMADAS	Luis Martínez			al_martin_berra@hotmail.com	
	Crnl Renan Miller			subzonacotopaxith@gmail.com	
POLICIA NACIONAL					
Empresa Eléctrica Cotopaxi	Mgs. Héctor Mediana			mauricio.medina@elepcosa.com.ec	

13.4.1 Principales Instituciones Integrantes del Plan de Contingencia Provincial para el Evento u Operativo

En base al Manual del Comité de Gestión de Riesgos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos las instituciones integrantes de la MTT1 son:

Coordinador:

Oficina Técnica Latacunga

MAATE

- Integrantes de Soporte:
- Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG
- Ministerio de Salud MSP
- Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA
- Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, representada por los GADs Municipales de la Provincia, Empresas Públicas y Comunitarias de Agua
- Empresa Eléctrica Cotopaxi ELEPCO S.A.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP
- Policía Nacional PN
- Fuerte Militar Patria FFAA
- Cuerpo de Bomberos de los cantones

13.4.2 Cantones

Para la determinación de la zona de afectación por la erupción del volcán Cotopaxi, se considera los cauces naturales de drenaje de lahares que lo constituyen los ríos Cutuchi, Aláquez y Saquimalag por lo que dentro de la zona de afectación directa se considera a los cantones de Latacunga y Salcedo y por afectación de caída de ceniza Saquisilí y Pujilí.

13.4.3 Actores Institucionales Operativos

- Oficina Técnica Latacunga- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- Juntas Administradoras de Agua Potable
- Ministerio de Salud Pública
- Empresas Municipales de Agua Potable
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- GADs Municipales

- Fuerzas armadas
- Policía Nacional

14. COSTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

COSTOS DE COMBUSTIBLE					
Vehículo	Número	Valor Unitario Mensual (USD)	Valor Total Mensual (USD)		
Livianos (Camionetas,					
Unidad Móvil Salud,					
Furgón Sanitarios)	41	130	5330		
Motocicletas	3	15	45		
Maquinaria Pesada (Retroexcavadoras, Excavadoras, Tractores, Cargadoras)	23	250	5750		
Recolectores	8	200	1600		
Volquetas	7	200	1400		
Hidrosuccionador	1	200	200		
Tanqueros	11	250	2750		
Autotanques	5	150	750		
Autobombas	8	130	1040		
Bombas de Succión	15	50	750		
			19615		

COSTOS DE MANTENIMIENTO					
Valor Tota Valor Unitario Mensual Vehículo Número Mensual (USD)					
Livianos (Carros, Jeep, Camionetas, Unidad Móvil Salud, Furgón Sanitarios)	41	25	1025		
Motocicletas	3	10	30		

Maquinaria Pesada			
(Retroexcavadoras,			
Excavadoras, Tractores,			
Rodillos,			
Motoniveladoras,			
Cargadoras,			
Plataformas)	23	75	1725
Recolectores	8	70	560
Volquetas	7	70	490
Hidrosuccionador	1	120	120
Tanqueros	11	75	825
Autotanques	5	50	250
Autobombas	8	50	400
Bombas de Succión	15	15	225
	•		
Mantenimiento Correctiv	1130		
			6780

COSTOS TRATAMIENTOS AGUAS RESIDUALES					
Detalle	Número	Valor Unitario Mensual (USD)	Valor Total Mensual (USD)		
Reparación Baterías Sanitarias Actuales	32	500	16000		
Construcción Baterías Ecológicas	16	4000	64000		
Baterías Sanitarias Móviles	160	1800	288000		
Adquisición Hidrocleaner	2	20000	40000		
			408000		

COSTOS GESTIÓN DESECHOS SÓLIDOS						
Valor Valor Unitario Valor Tota Unitario Mensual Detalle Número Diario (USD) (USD)						
*Gestión						
Relleno Sanitario						
Actual	12,23	10	122,3	3669		

**Gestión Celda				
Emergente	10,54	20	210,8	6324
***Gestión				
Escombreras	20	10	200	6000
****Gestión				
Desechos				
Sanitarios	1,8	65	117	3510
Tachos para				
Albergues	160	50	0	8000
				15993

^{*} Cálculo en base a la generación de desechos de los albergues y los sitios de disposición final cercanos a los mismos (actuales)

^{****} Cálculo en base a la generación de desechos sanitarios diarios de los cantones Latacunga, Salcedo, Pujilí y Saquisilí

COSTOS TOTALES					
Detalle Valor Total Mensu					
	(USD)				
COSTOS DE COMBUSTIBLE	19615				
COSTOS DE	6780				
MANTENIMIENTO					
COSTOS TRATAMIENTOS	408000				
AGUAS RESIDUALES					
COSTOS GESTIÓN	15993				
DESECHOS SÓLIDOS					
	450388				

^{**} Cálculo en base a la generación de desechos de los albergues y los sitios de disposición final cercanos a los mismos (nuevos)

^{***} Cálculo en base a una cantidad estimada de generación de escombros

15. PRESUPUESTO REFERENCIAL POR AFECTACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

ACTIVACION VOLCAN COTOPAXI						
PORCENTAJE DE DAÑO	TOTAL					
25%	8.708.755,50	2.153.952,00	10.862.707,50			
50%	17.417.511,00	4.307.904,00	21.725.415,00			
100%	34.835.022,00	8.615.808,00	43.450.830,00			